



CAJA COSTARRICENSE DE
SEGURO SOCIAL

ACTA SESIÓN
DE JUNTA DIRECTIVA

N.º 9530

Celebrada el

19 de junio, 2025



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9530

SESIÓN ORDINARIA N.º 9530

CELEBRADA EL DÍA *jueves 19 de junio, 2025*

LUGAR *Edificio Laureano Echandi, Piso 9*

HORA DE INICIO *09:30*

FINALIZACIÓN *16:02*

PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA *MSc. Mónica Taylor Hernández*

VICEPRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA *Lic. Juan Manuel Delgado Martén*

REPRESENTANTES DEL ESTADO

*MSc. Mónica Taylor Hernández
Lic. Edgar Villalobos Brenes
Dr. Francisco González Jinesta*

ASISTENCIA

*Ausente
Presente
Presente*

REPRESENTANTES DE LOS PATRONOS

*Lic. Juan Manuel Delgado Martén
Dr. Juri Navarro Polo
MSc. Rocío Ugalde Bravo*

ASISTENCIA

*Presente
Ausente
Presente*

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES

*Bach. Martha Elena Rodríguez González
Lic. Martín Belman Robles Robles
Diplm. Vianey Hernández Li*

ASISTENCIA

*Retrasará su llegada a las 9:28
Ausente
Presente*

SUBGERENTE JURÍDICO

Lic. Gilberth Alfaro Morales

SECRETARIA JUNTA DIRECTIVA

Ing. Carolina Arguedas Vargas



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9530

Sesión de Junta Directiva transmitida en tiempo real a través de la plataforma YouTube.

Comprobación de quórum, según consta en el encabezado del acta de esta sesión.

Participantes en la sesión de Junta Directiva		
Asesores de Junta Directiva		
Lic. David Esteban Valverde Méndez	Asesor legal de la Junta Directiva	Presente
Gerentes		
Lic. Gustavo Picado Chacón	Gerente Financiero	Presente
Dra. Karen Rodríguez Segura	Gerente Médico a.i	Presente
Lic. Jaime Barrantes Espinoza	Gerente de Pensiones	Presente
Dr. Esteban Vega de la O	Gerente de Logística	Presente
Ing. Jorge Granados Soto	Gerente de Infraestructura y Tecnologías	Presente
Licda. Gabriela Artavia Monge	Gerente Administrativa a.i	Presente
De unidades institucionales		
Lic. Gilberth Alfaro Morales	Director Jurídico con rango de Subgerente	Presente
Licda. Laura Ávila Bolaños	Jefe en Presidencia Ejecutiva	Presente
Ing. Susan Peraza Solano	Directora Dirección de Planificación Institucional	Presente
Secretaría de Junta Directiva		
Ing. Carolina Arguedas Vargas	Secretaria de Junta Directiva	Presente
Bach. María José Brenes Otarola	Asistente en sesiones de Junta Directiva	Presente
Sra. Lilleana Burgos Navarro	Asistente en sesiones de Junta Directiva	Presente
Sra. Evrina Cruz Hernández	Asistente en sesiones de Junta Directiva	Presente
Ing. Miguel Oviedo Rojas	Analista en TIC	Presente



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9530

CAPÍTULO I

Lectura y aprobación del orden del día

Asuntos

I. Comprobación de quórum

II. Consideración del orden del día

III. Asuntos de Presidencia y Junta Directiva

	Oficio	Tema	Proceso	Tiempo	Alineamiento o Estratégico	Revisión
1.	GG-DCO Pendiente de recibir	Informe sobre propuesta de línea editorial y salida del proyecto CCSS NOTICIAS EN VIVO		45 min		
2.	GA-DJ-01014-2024	Impugnación acta de acuerdos suscrita entre las autoridades administrativas del Hospital de Guápiles y el sindicato UNDECA, en reunión celebrada el 11 de octubre de 2023, respecto de nombramientos interinos como E-1 en el Servicio de Recuperación		30 min		
2.	GA-DJ-00773-2025	Emisión de criterio técnico-jurídico respecto a la remuneración de los Directivos por su participación en los Comités de Apoyo a la Junta Directiva”		30 min		



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9530

IV. Asuntos de Gerencias						
	Oficio	Tema	Proceso	Tiempo	Alineamiento Estratégico	Revisión
1.	GM-12382-2024	<p>ATENCIÓN ARTÍCULO 7 SESIÓN 9323.</p> <p>“ACUERDO CUARTO: Solicitar a la Gerencia Médica que, en conjunto con el Programa de Donación y Trasplantes de Órganos y Tejidos, elabore un informe actualizado para esta Junta Directiva en el cual señale la necesidad y pertinencia de la salida de la misión institucional.</p> <p>Adicionalmente, presentar un plan ajustado al informe Técnico presentado por el Dr. José Pablo Garbanzo y de contener interés actual, buscar alianzas nacionales o internacionales de manera que el acompañamiento a la que se hace referencia sea en el país.”</p>	Administrativos Institucionales	45 min		Cumple
2.	GF-1134-2025 Antecedentes GF-1531-2025	Actualización informe sobre los montos pendientes de pago por servicios médicos,	Financieros Institucionales	45 min		Cumple



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9530

	GF-2121-2024	considerando estado de morosidad, probabilidades de recuperación, así como, la clasificación/sensibilización de los deudores. REF. oficio GF-2121-2024.				
3.	GL-1136-2024 GIT-0933-2024	Atención al oficio GIT-1813-2022, artículo 12º de la sesión N.º 9294. ACUERDO SEGUNDO: Instruir a la Gerencia de Logística y de Infraestructura y Tecnología para que de manera conjunta determinen antes de una prórroga del concurso 2021LN-000006-0001103110 Torres Laparoscópicas, la eventual posibilidad de promover un modelo diferente de adquisición”	Administrativos Institucionales	45 min		

V. Confidenciales**Lectura de la Justificación del bloque de confidenciales a cargo de la Asesoría Legal de la Junta Directiva**

N.º	Oficio	Tema	Proceso	Tiempo	Revisión
1	GA-DJ-02504-2025	Atender incidente de nulidad interpuesto por Lic. M C C, contra el artículo 11º de la sesión N.º 9455, celebrada el 11 de junio de 2025, dentro	Normativos legales	15 min	Cumple



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9530

		del procedimiento administrativo de responsabilidad disciplinaria y patrimonial que se tramita en el expediente N.º 23-000002-2702-ODYP.			
2.	GA-DJ-04593-2025	Recurso de apelación interpuesto contra la resolución administrativa que ordenó el archivo del procedimiento administrativo ordinario de responsabilidad disciplinaria por supuesto acoso laboral, tramitado contra la Licda. S M V, Asesora Legal del Hospital de las Mujeres Dr. Adolfo Carit Eva.	Normativos legales	15 min	Cumple
3.	GA-DJ-00703-2025	Recurso Extraordinario de Revisión de la resolución administrativa GM-156-2024 de la Gerencia Médica, interpuesto por el Lic. I A M, - Jefe de Proveduría de Farmacia del Hospital Dr. Max Peralta.	Normativos legales	15 min	Cumple
4.	GA-DJ-00530-2025	Recurso de apelación planteado por la Licda. S A A contra las resoluciones GLR-0058-2024 y GLR-0059-2024 con las cuales la Gerencia de	Normativos legales	15 min	Cumple



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9530

		Logística comunicó la prórroga de la medida cautelar dictada en su contra del 28 de octubre de 2024 al 27 de febrero de 2025.			
5.	GA-DJ-02741-2025	Recurso de apelación planteado por la Licda. S A A contra la resolución administrativa GLR-0012-2025 con la cual la Gerencia de Logística prorrogó la medida cautelar desde el 27 de febrero del 2025 y hasta el 26 de junio de 2025 inclusive.	Normativos legales	15 min	Cumple
6.	GA-DAGP-2164-2024 13/12/2024	Rechazo de recurso de revisión. atención al memorando tdi-jd-0518-2024, traslado, oficio 724814-2024, sobre solicitud de revisión de cesantía del exfuncionario: RJS	Normativos legales	15 min	Cumple
7.	GA-DJ-03851-2025 10/06/2025	Recurso de apelación en contra la resolución N.º GM-4436-2025 del 24 de marzo de 2025 la cual resolvió la ratificación de sanción que dispuso suspensión sin goce de salario por 22 días hábiles Dr. JMVB, director general del Hospital de las Mujeres Dr. Adolfo Carit Evan	Normativos legales	15 min	Cumple



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9530

Preside la sesión el Vicepresidente de la Junta Directiva, el Director Juan Manuel Delgado Martén.

Está terminantemente prohibido y será sancionado con la ley, reproducir, manejar, usar, explotar, la información contenida en las actas o en sus grabaciones.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, capítulo I:

Director Juan Manuel Delgado Martén: Muy buenos días, señores directivos, gerentes, personal que nos acompaña, personas que nos ven por las redes sociales. Les damos la bienvenida a la sesión de Junta Directiva número 9530, sesión ordinaria 9530 del 19 de junio de 2025, al ser las 9:22 de la mañana como primer punto tenemos la conformación del quórum, doña Carolina, por favor.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: Buenos días a todos, muchas gracias. Está presente representante del Estado don Edgar Villalobos y don Francisco González, representante de los trabajadores, doña Vianey Hernández, representante de los patronos Juan Manuel Delgado, perdón y doña Rocío Ugalde. Queda confirmado el quórum con 5 miembros de Junta Directiva en este momento.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Sí, en estos momentos aclarar que la directiva doña Rocío Ugalde nos acompaña de manera virtual, pero en cualquier momento se incorporará de manera presencial y en el caso de doña Martha Rodríguez, ella se estará incorporando en horas posteriores debido a una situación personal médica que está atendiendo en estos momentos, siendo si las cosas procedemos al segundo punto, que es la consideración del orden del día.

Si no tenemos ningún comentario, yo sí tengo una solicitud realizada por la señora directiva Rodríguez, en el sentido de que el primer tema de agenda que teníamos programado, el informe de propuesta, línea editorial y salida de un proyecto de noticiero de la Caja sea conocido en el momento en que ella se incorpore, en vista de que es una situación de fuerza mayor que ella está presentando, pero se va a incorporar, pensaría que no hay ningún problema en que lo podamos hacer. Además, en estos momentos se incorpora doña Rocío Ugalde de manera presencial.

Ingres a la sesión la Directora Rocío Ugalde Bravo.

Directora Rocío Ugalde Bravo: Buenos días.



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9530

Director Juan Manuel Delgado Martén: Doña Rocío. Estamos en la consideración del orden del día pasar para más adelante el tema del noticiario para que doña Martha Rodríguez se pueda incorporar en vista que está con unos exámenes médicos. Si no tenemos ninguna objeción al respecto, por favor votamos esa modificación.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: 5 votos a favor.

Sometido a votación:

Votación del orden del día

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto	Firmeza
Mónica Taylor Hernández	Estado	Ausente	No requiere firmeza
Francisco González Jinesta	Estado	A favor	No requiere firmeza
Edgar Villalobos Brenes	Estado	A favor	No requiere firmeza
Juan Manuel Delgado Martén	Patronos	A favor	No requiere firmeza
Juri Navarro Polo	Patronos	Ausente	No requiere firmeza
Rocío Ugalde Bravo	Patronos	A favor	No requiere firmeza
Martha Elena Rodríguez González	Trabajadores	Ausente	No requiere firmeza
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor	No requiere firmeza
Martín Belman Robles Robles	Trabajadores	Ausente	No requiere firmeza
Resultado:		A favor	No requiere firmeza

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9530

ARTÍCULO 1º

Se tiene a la vista el oficio N.º GA-DJ-01014-2024, de fecha 22 de mayo de 2024, suscrito por Lic. Gilberth Alfaro Morales, Director Jurídico con rango de Subgerente, Dylana Jiménez Méndez, jefe a.i. Área de Gestión Técnica y Asistencia Jurídica, Ricardo E. Luna Cubillo, abogado, por medio del cual presentan criterio sobre Impugnación acta de acuerdos suscrita entre las autoridades administrativas del Hospital de Guápiles y el sindicato UNDECA, en reunión celebrada el 11 de octubre de 2023, respecto de nombramientos interinos como E-1 en el Servicio de Recuperación.

Exposición a cargo del: Lic. Ricardo Luna Cubillo, Abogado.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 1º:

GA-DJ-01014-2024-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9530-5c0d6.pdf>

Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9530-53282.pdf>

Está terminantemente prohibido y será sancionado con la ley, reproducir, manejar, usar, explotar, la información contenida en las actas o en sus grabaciones.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 1º:

Director Juan Manuel Delgado Martén: Listo. Estamos con el tema de la orden del día entonces y no tenemos, ¿hoy no tenemos actas, ¿verdad? Muy bien o k entonces siendo así, tenemos pasaríamos como primer punto de agenda el conocimiento del oficio GA-DJ-01014-2024. La impugnación de un acta de acuerdo suscrita entre las autoridades administrativas del Hospital de Guápiles y el sindicato UNDECA en reunión celebrada el 11 de octubre 2023, respecto a nombramientos interinos como E1 en el servicio de recuperación. Don Gilberth entendería que este es un tema de la Dirección Jurídica. Entonces, por favor, Adelante. Sí.

Dra. Karen Rodríguez Segura: Necesito hacer una observación de ese punto y con respecto a esta impugnación de acta de acuerdos, yo solicito inhibirme a participar porque soy parte del órgano que lleva el procedimiento administrativo del hospital de

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9530

Guápiles dentro de los...dentro de las situaciones que hay dentro de ahí. Podría haber una presunta conexión de los hechos que se van a hablar entonces yo solicito inhibirme.

Sin embargo, antes de continuar sí tengo que manifestarles que dentro del acta de acuerdos se han venido realizando acciones en conjunto entre la de DAGP, la Gerencia Médica y el centro y los sindicatos, por lo que solicitaría que se valore la posibilidad de que dentro de los acuerdos la DAGP también participe con la Gerencia Médica.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Doctora. Perdón, que la interrumpo con toda la pena es que tal vez si usted misma está señalando un tema de inhibición, le recomendaría no darnos ninguna recomendación al respecto. Le agradezco más bien y en esa línea entendería que usted estaría saliendo de la sesión para..., te agradezco mucho. Sí, don Gilbert, por favor.

Lic. Gilbert Alfaro Morales: Bueno, buenos días a todos y a todas, buenos días doctora.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Buenos días, don Gilbert.

Lic. Gilbert Alfaro Morales: Sí, yo no sé si está claro por ser un tema actas la condición en que está la doctora hoy acá.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Muy bien, sí.

Lic. Gilbert Alfaro Morales: Porque para... Consecuente, entonces también viene la inhibitoria.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Correcto Sí, efectivamente, la doctora, gracias don Gilbert, por eso sustituye al doctor Alexander Sánchez, que se encuentra de vacaciones, su permiso fue aprobado en sesión de Junta Directiva del martes anterior, por ende, estamos en una situación de sustitución, pero gracias por el punto sí que queda aclarado en actas, entonces, ahora sí, doctora, muchas gracias y la llamamos cuando el tema sea discutido (...) allá está la silla en otro lado y ya está.

Se retira temporalmente de la sesión la Dra. Karen Rodríguez Segura, Gerente Médico a.i

Ingresa a la sesión la Directora Martha Elena Rodríguez González.



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9530

Buenos días, doña Martha, ya estábamos disponiendo de... damos la bienvenida a doña Martha Rodríguez, que se incorpora (...) doña Martha, acabamos de arrancar porque estamos con alguna cuestión también de otros compañeros para el quórum. Entonces estamos en el primer punto y el tema del noticiario por su petición fue programado pero bueno, entonces tal vez antes de arrancar, ya que usted está presente podemos ver el tema del noticiario después de terminado este tema sin ningún problema. Gracias adelante compañeros, don Gilberth.

Ingresa a la sesión la Licda. Dylana Jiménez Méndez, Jefe Área de Gestión Técnica y Asistencia Jurídica; el Lic. Ricardo Luna Cubillo, Abogado y la Licda. Stephanie Gazo Romero, Abogada.

Lic. Gilberth Alfaro Morales: Si, rápidamente bueno, me acompañan doña Dylana la jefe de Consultoría, don Ricardo Luna, que ya lo hemos visto por acá varias veces, y la Licenciada Stephanie, que también trabaja en la Dirección Jurídica. Ellos van a exponer, según corresponda, los criterios jurídicos que vamos a ver, así que por favor adelante. El primero es el tema de la impugnación del acta de suscrita entre las autoridades administrativas del Hospital de Guápiles y el sindicato de UNDECA y yo respetuosamente.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Segunda baja, así como salió la gerente médico, doña Martha si usted quiere justificar su... por favor, adelante.

Directora Martha Rodríguez González: Muchas gracias. Bueno, buenas. buenos días a todos mis compañeros, a los señores gerentes y a que nos acompañan el día de hoy y a los que nos ven a través de las redes sociales un saludo caluroso y le había pedido a Juan Manuel que está ejerciendo hoy su la Presidencia de esta Junta que me justificara, porque tenía una situación de salud, pero bueno, ya estoy por acá, pero siendo que es un tema de UNDECA, yo prefiero inhibirme de conocer el asunto y para evitar cualquier situación que no corresponda y me integro de en el momento en que en que ustedes me informen, me indiquen.

Se retira temporalmente de la sesión la Directora Martha Elena Rodríguez González.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Muchas gracias, doña Martha. Listo, podemos arrancar ahora sí, adelante.

Lic. Ricardo Luna Cubillo: Muy bien. Buenos días a todas y a todos.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9530

Director Juan Manuel Delgado Martén: Buenos días.

Lic. Ricardo Luna Cubillo: Ciertamente es este el oficio que les vamos a exponer y es el oficio. GA-DJ-01014-2024 y sí refiere a una impugnación, acta de acuerdos suscrita entre autoridades administrativas del Hospital de Guápiles y el sindicato de UNDECA.

Bueno, acá les traemos que corresponde la atención de 2 oficios, el SJD-2274-2023 que tiene fecha 2 de noviembre 2023 y el SJ-114-2023. Ahí debería ser 2024, porque tiene fecha 30 de enero 2024 y la solicitud que cursó la Junta Directiva a la Dirección Jurídica es atender precisamente esta impugnación de acta de acuerdos suscrita entre autoridades administrativas del Hospital de Guápiles y el sindicato UNDECA, en reunión celebrada el 11 de octubre de 2023 respecto de nombramientos interinos como enfermeros uno en el servicio de recuperación de ese nosocomio, sea Hospital de Guápiles, los impugnantes son el doctor Rodrigo López García, que es el Secretario General, y el doctor Randall Granados Soto que es el Secretario de Relaciones Laborales, es coincidencia de apellido, nada más (...) Secretario de Relaciones Laborales, ambos son miembros del sindicato ANPE, que es Asociación Nacional de Profesionales en Enfermería.

Acá les traemos un extracto de los argumentos sobre los cuales ellos sustentan esta impugnación contra esta acta de acuerdos y en el primero de los acuerdos, al entender de los impugnantes dicen que es discriminatorio y violatorio del mejor derecho que poseen los profesionales en enfermería que poseen días efectivos como tales en el servicio de recuperación, por sobre quienes no se puede imponer un orden diferente a la posición consolidada de días efectivos dentro de ese servicio es así como desde el mes de junio 2023, los profesionales de enfermería con días efectivamente elaborados en recuperación, dicen ellos, no han vuelto a ser nombrados como tales en este, generando la administración activa el pagar tiempo extraordinario para en apariencia no generales, días efectivos en la unidad.

Respecto al segundo, dicen que es bueno, manifiestan inconformidad por establecer la obligación para la administración de dar una inducción a un grupo de profesionales en enfermería en el servicio de recuperación, generando un desplazamiento de los profesionales que ya laboran y tienen días efectivos en recuperación, quienes al haber consolidado esos días efectivos poseen un mejor derecho y ellos señalan que la lista de funcionarios incluidos en dicho acuerdo ninguno tiene una afectación por falta de nombramientos como ellos refieren, muchos de estos poseen estabilidad en una cadena de días libres, toda vez que su queja se suscribe a no tener un servicio fijo.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9530

Director Juan Manuel Delgado Martén: Licenciado Luna, perdón, nada más para ver si entiendo el segundo.

Lic. Ricardo Luna Cubillo: Sí.

Director Juan Manuel Delgado Martén: La afectación que ellos señalan es derivada de no tener una de no tener...de no recibir una inducción.

Lic. Ricardo Luna Cubillo: No es. Vamos a ver que así lo manifiestan ellos, que cómo la administración activa decidió nombrar a otros enfermeros que no eran propiamente el servicio de recuperación del Hospital de Guápiles a esas personas les van a dar una inducción pasándole por encima a las y los enfermeros de planta en el servicio de recuperación, sí.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Ok, y para entender entonces hasta el momento. ¿Esa inducción no dada a quienes están en planta les impide a estos funcionarios por sí solo o les genera alguna afectación?

Lic. Ricardo Luna Cubillo: Sí, ese es un aspecto de fondo, ya vamos a ver cómo lo analizamos.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Ok, de acuerdo. Si quieres seguimos, entonces si lo va a tocar, entonces gracias.

Lic. Ricardo Luna Cubillo: Sí. Ok, no más bien le explico, es un aspecto de fondo que por la forma en que lo traemos para presentarlo a ustedes, no tiene interés entrar al fondo. ¿Por qué? Bueno se los voy a adelantar, es una impugnación de acuerdos, de un acta de acuerdos entre vamos a ver autoridades administrativas del Hospital de Guápiles y el sindicato UNDECA, dónde quien cursó una, vamos a ver una directriz para que se reúnan y tomaran esos acuerdos fue Gerencia Médica, entonces nosotros traemos acá que Junta Directiva, no resulta competente atenderlo por el fondo, sino trasladarlo a la Gerencia Médica.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Entendido. Ahora más allá de eso, solo para entender el fenómeno que le preguntarlo a la inducción, porque puede ser relevante simplemente entender el contexto.

Lic. Ricardo Luna Cubillo: Si, señor.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9530

Director Juan Manuel Delgado Martén: Entonces sí muy rápido, tal vez sí puedo entenderle este punto de la inducción. O sea, la pregunta era si efectivamente el que los de planta no lo tengan les genera una afectación, ¿verdad? porque entiendo que lo están contratando.

Lic. Ricardo Luna Cubillo: Sí.

Director Juan Manuel Delgado Martén: No, no tal vez no profundicemos tanto, pero sí le entiendo ese punto de acuerdo por favor.

Lic. Ricardo Luna Cubillo: El tema es este, que como se trata de un área especializada de recuperación, existe normativa institucional que para ser nombrado ahí debe tener los atestados correspondientes, la expertis, etcétera. Ellos lo que no están contentos es que al nombrar a personas ajenas a ese servicio y que no tienen experiencia. La administración decidió darles esa inducción que, para los efectos profesionales, los de planta no la requieren porque tienen la experiencia de vida. Lo que ellos alegan es que al venir personas ajenas al servicio les va a generar un perjuicio porque esas personas van a adquirir mayores, mayor cantidad de número de nombramientos, de días efectivamente elaborados y los eventualmente los pueden desplazar.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Y claro, la inducción es como si fuera una especie de ventaja indebida porque le están equiparando el conocimiento a los que tienen experiencia.

Lic. Ricardo Luna Cubillo: Correcto.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Porque los preparan en algo que los de planta tendrían una ventaja.

Lic. Ricardo Luna Cubillo: Sí señor, así es. Muy bien. Siguiendo (diapositiva), siguiente(diapositiva) por favor. En el acuerdo cuarto ellos manifiestan inconformidad al señalar que desde nuestra perspectiva dicen ellos resulta violatorio de la probidad de nombramientos de los profesionales en enfermería, internos del servicio de recuperación, quienes ya poseen experiencia comprobada ante el cúmulo de días efectivos como tales, alguno de los cuales también tiene ya días efectivos como instrumentistas, a Instrumentistas, ok.
Finalmente.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Perdón, pasamos del segundo al cuarto.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9530

Lic. Ricardo Luna Cubillo: Perdón.

Director Juan Manuel Delgado Martén: ¿Se pasó de acuerdo a segundo a cuarto? Perdón, es que no lo oí.

Lic. Ricardo Luna Cubillo: Sí, es que eso es un extractó, es resumen.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Tercero, ok. Ya.

Lic. Ricardo Luna Cubillo: Sí, sí.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Gracias

Lic. Ricardo Luna Cubillo: Finalmente y en general refieren ellos en este documento de impugnación, dicen, según tenemos entendido, la Dirección General realizó a UNDECA la advertencia de que este tema sea, perdón. se estaba manejando en una mesa con otros actores, incluyendo la de DAGP que es la Dirección de Administración y Gestión del Personal, sin embargo, por orden directa de la Gerencia Médica.

Don Juan Manuel, eso es lo que le comentamos anteriormente por orden directa de la Gerencia Médica fueron obligados a recibir al sindicato UNDECA, violando en apariencia señalan ellos la Gerencia Médica, el esquema de delegación establecido en la institución y respetando otro espacio de negociación donde participaba la instancia técnica DAGP, terminando en la firma de un acta que es contraria a los criterios establecidos desde esa Dirección de Administración y Gestión de Personal respecto a la forma como se deben otorgar los nombramientos en áreas especializadas, esos son, grosso modo, los argumentos que ellos esbozan en el escrito de impugnación del acta. Sí.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Adelante, doña Dylana.

Licda. Dylana Jiménez Méndez: No nada más para que quede claro, el punto tercero que no se menciona hace referencia a una circular. Transcriben ellos una circular nada más para que quede claro que pasamos del segundo al cuarto, pero en el tercero que hay una circular nada más.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Ok.

Lic. Ricardo Luna Cubillo: Sí. pero para que ustedes... gracias jefa.



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9530

Director Juan Manuel Delgado Martén: Gracias.

Lic. Ricardo Luna Cubillo: Pero para que ustedes tengan conocimiento es precisamente lo que se señaló en ese. Pasemos al anterior, por favor, Carolina, ellos transcriben esas.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Perdón, licenciado Luna.

Lic. Ricardo Luna Cubillo: Sí.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Don Francisco.

Lic. Ricardo Luna Cubillo: Sí.

Director Francisco González Jinesta: Nada más para tener claro.

Lic. Ricardo Luna Cubillo: Sí.

Director Francisco González Jinesta: Son instrumentistas.

Lic. Ricardo Luna Cubillo: Sí, señor.

Director Francisco González Jinesta: Eso es una enfermera altamente especializada.

Lic. Ricardo Luna Cubillo: Sí, señor.

Director Francisco González Jinesta: Lo que entiendo es que estuvieron temporalmente asistiendo, las movieron y metieron nuevas instrumentistas.

Lic. Ricardo Luna Cubillo: Sí.

Director Francisco González Jinesta: Ok, ¿qué hicieron con las que estaban ahí? Porque enfermeras naturales o regulares no son, es un desperdicio de talento. ¿Qué reasignación les dieron a estas enfermedades instrumentistas las que salieron del servicio?

Director Juan Manuel Delgado Martén: Sí, don Gilberth, por favor.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9530

Lic. Gilberth Alfaro Morales: Tal vez voy a plantear esto, dado que ya don Ricardo Luna adelantó cuál es la recomendación jurídica. Eso lo hago con sumo respeto y sin duda alguna, pero también para consideración. Lo que está diciendo luna, dicho así, en términos jurídicos, es que la Junta no es competente para conocer este tema ya adelanto y a eso evoluciona. Evidentemente, cada miembro integrante de la Junta puede querer meterse en la letra menuda de este tema, pero no solo se anunció que la Junta sencillamente no es competente para conocer el tema salvo que quiera abocárselo, pero además como está a mano de la gerencia, según la recomendación, eventualmente puede llegar aquí en apelación.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Muy bien, no adelantemos criterio.

Lic. Gilberth Alfaro Morales: Yo lo que creo es que podría la Junta si se quiere por el tipo de recomendación.

Director Juan Manuel Delgado Martén: No adelantemos criterio.

Lic. Gilberth Alfaro Morales: Por este tema y optimizar una serie de cosas.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Se recibe su recomendación, don Gilberth, creo que está claro, aunque pueda ser interesante el punto, pero digamos que por no adelantar criterio en caso de que seamos órgano en alzada. Exacto, pero el tema es la advertencia, es doña Vianey que si podríamos adelantar algún criterio por estar preguntando temas técnicos, gracias adelante.

Lic. Ricardo Luna Cubillo: Entonces, sí, pasemos a la siguiente (diapositiva), Carolina. Muy bien Acá dentro del análisis, traemos a colación un dictamen de la Contraloría General de la República y está contenido en este oficio DFOE-SOC-0907 del 5 de septiembre del 2019 y acá el órgano Contralor y de Fiscalización de la Hacienda Pública hace todo un análisis pormenorizado de la naturaleza jurídica de las actas de acuerdo suscritas entre representantes de la administración activa y de los sindicatos.

Y así, en forma sucinta, llega al convencimiento y a la conclusión de que las actas de acuerdo suscritas entre la administración activa o sus representantes y los sindicatos dice que no estamos frente a actos administrativos y si esta premisa básica falta, dice la Contraloría pierde interés discutir si la anulación de un acto que como tal no ha nacido a la vida jurídica, dice, debería plantearse en vía administrativa o en la sede judicial, porque sencillamente no hay un acto concreto y favorable que eliminar del ordenamiento jurídico,

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9530

es decir, un acta de acuerdos no genera derechos administrativos, derechos favorables, por no ser un acto concreto a los administrados.

Muy bien entonces del análisis de admisibilidad que hacemos de la gestión de impugnación respecto de estos nombramientos interinos como enfermeros uno en el servicio de recuperación del Hospital de Guápiles, al no constituir un acto administrativo, ni siquiera resulta susceptible de ser atacada con los recursos ordinarios, entiéndase revocatoria y apelación.

Sin embargo, al resultar una actuación en la en la que figuran autoridades administrativas de la Caja y aquí lo señalamos, es por delegación de la Gerencia Médica, participó la dirección de Red de Servicios de Salud, la Dirección Regional, Dirección General de Hospital de Guápiles y Dirección de Enfermería del Hospital de Guápiles. Entonces llegamos al convencimiento como asesoría de este órgano colegiado que Junta Directiva no resulta competente para conocer este asunto por el fondo, siendo competente la Gerencia Médica. Siguiendo (diapositiva) Carolina, por favor, la siguiente(diapositiva) por favor.

En conclusión, considera esta Dirección Jurídica que del estudio de admisibilidad de la impugnación planteada se tiene que la Junta Directiva resulta incompetente para atenderla, siéndolo procedente que la misma debe ser trasladada a la Gerencia Médica por resultar la instancia competente para que resuelva conforme a Derecho se omite abordar los argumentos de fondo contenidos en el escrito de impugnación. Y acá traemos a colación también una recomendación, y es que como en el mismo escrito de impugnación señalan los gestionantes que está involucrada la DAGP recomendamos que la Gerencia Médica sea acompañada técnicamente por la DAGP. Siguiendo(diapositiva) Carolina, por favor. Traemos, siguiente (diapositiva).

Traemos una única propuesta de acuerdo y es la siguiente, trasladar por competencia a la Gerencia Médica el oficio número SRL-259-X-23, que es la gestión de impugnación interpuesta por el doctor Rodrigo López García, Secretario General, y el doctor Randa Granado Soto, que es el Secretario de Relaciones Laborales, ambos miembros del sindicato Asociación Nacional de Profesionales en Enfermería, ANPE Para que con el acompañamiento de la Dirección de Administración y Gestión de Personal, resuelva conforme a Derecho la gestión interpuesta. Lo anterior, toda vez que Junta Directiva carece de competencia para atenderla.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9530

Director Juan Manuel Delgado Martén: Gracias, licenciado. Compañeros, no sé si tienen alguna duda, inquietud, me parece que está muy claro, muy bien. Entonces, procedemos a votar.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: 5 votos a favor.

Director Juan Manuel Delgado Martén: No hay firmeza, entonces quedamos pendientes de esa firmeza, si les parece, continuamos con el otro de la Dirección Jurídica, ya que están los compañeros acá y para ese sí creo que doña Martha se puede incorporar y la gerente médica también por favor.

Por tanto, con fundamento y motivación en las consideraciones precedentes, y que constan en el oficio GA-DJ-01014-2024, emitido por la Dirección Jurídica, la Junta Directiva -de forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Trasladar por competencia a la Gerencia Médica el oficio N.º SRL-259-X-23 que es la gestión de “impugnación” interpuesta por el Dr. Rodrigo López García, Secretario General y Dr. Randall Granados Soto, Secretario de Relaciones Laborales, ambos miembros del sindicato Asociación Nacional de Profesionales en Enfermería (ANPE), para que con el acompañamiento de la Dirección de Administración y Gestión de Personal (DAGP), resuelva conforme a derecho la gestión interpuesta, lo anterior toda vez que Junta Directiva carece de competencia para atenderla.

Sometido a votación:

Votación de oficio GA-DJ-01014-2024

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto	Firmeza
Mónica Taylor Hernández	Estado	Ausente	Ausente
Francisco González Jinesta	Estado	A favor	Pendiente de firmeza
Edgar Villalobos Brenes	Estado	A favor	Pendiente de firmeza
Juan Manuel Delgado Martén	Patronos	A favor	Pendiente de firmeza
Juri Navarro Polo	Patronos	Ausente	Ausente

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9530

Rocío Ugalde Bravo	Patronos	A favor	Pendiente de firmeza
Martha Elena Rodríguez González	Trabajadores	Ausente	Ausente
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor	Pendiente de firmeza
Martín Belman Robles Robles	Trabajadores	Ausente	Ausente
Resultado:		A favor	Pendiente de firmeza

ARTÍCULO 2º

Se tiene a la vista el oficio N.º GA-DJ-00773-2025, de fecha 27 de enero de 2025, suscrito por Lic. Gilbert Alfaro Morales, Director Jurídico con rango Subgerente, Licda. Dylana Jiménez Méndez, Jefe a.i. Área de Gestión Técnica y Asistencia Jurídica, Licda Stephanie Gazo Romero, abogada, por medio del cual presentan criterio sobre Criterio jurídico sobre la remuneración de los Directivos por su participación en Comités de Apoyo a la Junta Directiva.

Exposición a cargo de la: Licda. Stephanie Gazo Romero, Abogada.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 2º:

GA-DJ-00773-2025-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9530-425d5.pdf>

Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9530-53282.pdf>

Está terminantemente prohibido y será sancionado con la ley, reproducir, manejar, usar, explotar, la información contenida en las actas o en sus grabaciones.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 2º:

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9530

Director Juan Manuel Delgado Martén: Don Gilberth, ¿alguna consideración? ¿No, verdad?, usted se puede llamar a doña Martha así y a la de gerente médico, por favor, gracias. (...) El otro de la Dirección Jurídica para empatarlos y luego vemos lo de Francisco. (...)

Se reincorpora a la sesión la Directora Martha Elena Rodríguez González y la Dra. Karen Rodríguez Segura, Gerente Médico a.i

Director Juan Manuel Delgado Martén: Bueno, continuamos, damos de nuevo la bienvenida a doña Martha Rodríguez y la doctora Karen Rodríguez gerente médica en ejercicio. Vamos a continuar con el segundo tema, agenda que es el conocimiento del oficio GA-DJ-00773-2025, que es la misión de un criterio técnico jurídico respecto a la remuneración de los directivos por su participación en los comités de apoyo a la Junta Directiva. Esperamos buenas noticias, don Gilberth. Adelante.

Licda. Stephanie Gazo Romero: Sí, bueno, buenos días. La presentación del criterio, la haría yo. Este criterio tiene como antecedente un oficio que la Secretaría de Junta Directiva envió a la Contraloría General de la República el 23 de mayo del 2024. En ese oficio, la Secretaría le consultó a la Contraloría que se refiriera a lo establecido y normado referente a la remuneración de los directivos y su participación en los comités de apoyo.

Como respuesta a esto, la Contraloría General de la República mediante el oficio DJ-1065-2024, le contesta a la Secretaría de Junta Directiva y le remite los oficios que ese órgano contralor ha emitido respecto a este tema, entre ellos los oficios CRG-DJ- 1557 del 10 de agosto del 2015 y el DFOE-DL-1024 del 04 de octubre del 16 y el DFOE-CAP-0581 del 31 de agosto 2021. Todos estos oficios los envía a la Contraloría, a la Secretaría de la Junta Directiva con es así como llega a la dirección jurídica para emitir criterio y con esta solicitud la Secretaría nos solicita emitir criterios sobre los oficios que fueron remitidos por la Contraloría.

Para el análisis de este asunto se verifican los oficios remitidos como antecedentes por parte de la Contraloría, el primero era un oficio del 2015 que le atendía al Consejo Nacional de supervisión del sistema financiero, la posibilidad de remuneración a miembros del Consejo por participación en comités designados por el órgano colegiado, según el artículo 171 de la Ley de Mercado de Valores. En el siguiente oficio, que también fue remitido por la Contraloría del año 2016, atendía a un criterio relacionado con la posibilidad de pagos a auditores internos que ocuparán cargos en juntas directivas de organizaciones cooperativas y el último de ellos es el criterio del 2021 sobre el pago de dietas a comités corporativos del Instituto Nacional de Seguros para la atención del

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9530

presente caso y de lo que interesa para este asunto y la emisión del criterio jurídico, básicamente se desarrolla el criterio de que no toda prestación de servicios al estado implica necesariamente el pago de una remuneración o estipendio que solamente se podrían retribuir aquellas que el legislador haya dispuesto por ley, por lo que concluye entonces la Contraloría, la inviabilidad vía reglamento que se proceda con la fijación de algún tipo de remuneración en el caso de órganos colegiados creados por Ley.

Adicional a esto, dentro incluso entre los mismos criterios que remite la Contraloría como antecedentes, señalan dictámenes que han sido emitidos por la Procuraduría General de la República, entre ellos un dictamen del 2000, perdón 2004 que para lo que interesa refiere el reconocimiento de las dietas a los miembros de juntas directivas, sean propietarios o suplentes, no podrían tener como sustento una norma reglamentaria en este supuesto en un reglamento autónomo se ha de organización de servicio o interno, ni mucho menos en un acuerdo del máximo órgano de la entidad, toda vez que una actuación en esta materia para que sea sustancialmente conforme con el ordenamiento jurídico tiene que tener como soporte una norma de rango legal.

Adicionalmente se menciona el dictamen C-2028 2018 del 12 de septiembre del 2018 emitido por la Procuraduría General de la República, que refiere la jurisprudencia administrativa de este órgano asesor, se ha enfocado en reconocer un principio de reserva legal en materia de pago de dietas a los miembros de los órganos colegiados. Al respecto, ha establecido que, en los casos de órganos colegiados creados por Ley, donde no se autoriza expresamente el pago de dietas a sus miembros, tal autorización no podría ser suplida por vía de reglamento Ejecutivo, pues ello accedería a los límites materiales de la potestad reglamentaria. El reconocimiento de las dietas a los miembros de Junta Directiva sea sus propietarios o suplentes, no podrían tener como sustento una norma reglamentaria. Siguiendo, por favor.

Adicionalmente respecto a este tema, ya se ha consultado anteriormente en años pasados a la Dirección Jurídica que, mediante criterios, por ejemplo, un criterio del año 2019 que fue dirigido al proyecto de reestructuración organizacional, se le había indicado que, en conclusión, que el pago de las dietas a los miembros de órganos colegiados es materia de reserva de Ley, por lo tanto, no puede sustentarse en una norma reglamentaria.

Dos, el pago de la dieta a los miembros de la Junta Directiva solo procede por la sesión del órgano colegiado Junta Directiva que no excedan de 8 sesiones al mes, por lo que en virtud del principio de legalidad no sería procedente el pago de dietas para otros supuestos. Además, tenemos un criterio jurídico que se emitió en el año 2021,

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9530

específicamente a solicitud de la Secretaría de Junta directiva, similar a este que estamos presentando hoy que, en conclusión, señala que el principio de calidad que cobija toda la administración pública únicamente se autoriza el pago de la dieta para las sesiones del órgano colegiado y que no excedan 8 al mes y las sesiones o reuniones de los comités no calificarían como sesiones de Junta Directiva, por lo que no sería procedente el pago de dietas para otros supuestos.

Es por ello por lo que dentro del criterio jurídico que se desarrolló con el oficio mencionado al inicio es que, de manera reiterada a través del tiempo, la Contraloría General de la República, la Procuraduría General de la República y la Dirección Jurídica institucional han emitido criterios sobre la inviabilidad vía reglamento o acuerdos de la propia Junta Directiva, para que se proceda con la fijación de algún tipo de remuneración en el caso de órganos colegiados por Ley.

Según el principio de legalidad, únicamente se autoriza el pago de dieta para las sesiones del órgano colegiado y las sesiones o reuniones de los comités no calificarían como sesiones de Junta Directiva este aspecto, en otras palabras, ha señalado, ha sido señalado por la Contraloría General de la República en el destacado de la siguiente forma, la remuneración a los miembros de órganos colegiados de la administración pública es materia de reserva de Ley, por lo que trae el rubro se podrá reconocer siempre y cuando haya sido expresamente autorizada en una Ley.

Entonces, en conclusión, para la emisión de este criterio jurídico, se ha señalado que el pago de dietas a los miembros de órganos colegiados en materia de reserva de Ley, por lo que la remuneración a los miembros de Junta Directiva sólo procede para las sesiones de Junta Directiva consecuentemente, resultaría inviable la remuneración de los miembros de Junta Directiva por sus por su participación en comités de apoyo a Junta Directiva por lo que el acuerdo que traeríamos a la propuesta de acuerdo que traemos en este caso sería dar por recibido el criterio jurídico que fue emitido por la Dirección Jurídica mediante oficio GA-DJ 00773 2025 en relación con la remuneración de los directivos por su participación en comités de apoyo a la Junta Directiva.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Muchas gracias, doña Stephanie. Bueno yo creo que el tema está claro otra vez, ahora yo quisiera, tal vez aquí históricamente otra vez me acuerdo en la junta anterior, cuando estaba doña Martha, que esto ya se había abordado, pero quiero a ver tocar esta perspectiva, don Gilberth, y tal vez esto podría generar un acuerdo si los compañeros les parece. Vamos a ver, yo entiendo que nosotros a nivel, o sea, sin ninguna duda de esos temas de reserva de Ley, o sea el tema de pago de comisiones o los montos que se reciben por dietas, que yo lo digo sin ningún rubor,

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9530

es injusto la dieta que estos los miembros de esta Junta Directiva recibimos en comparación con las responsabilidades que tenemos la población puede tener la idea errónea de que nosotros recibimos montos altísimos y es todo lo contrario, son las dietas más pírricas que pueden existir para el nivel de responsabilidad e institución que existe. Y pienso que históricamente es un tema que debería de ser debatido con la madurez que requiere.

Entonces, tal vez una primera pregunta que podría dar paso a un análisis, por qué don Gilberth y compañeros de la Dirección Jurídica existen instituciones, es una pregunta. Creo que es así, don David, por favor, gracias. ¿Por qué existen instituciones que, teniendo el mismo marco jurídico que el nuestro, podrían recibir eventualmente montos distintos? Creo que más elevados me parece que, por ejemplo, no sé, es parte de lo que quería saber creo que acueductos y demás se rigen por la misma norma y tal vez ellos le hacían dietas más altas.

Para entender un poco porque nosotros estamos con un nivel tan bajo de pago de dietas y en segundo lugar, pues ya hemos tratado de madurar un poco el tema del camino a seguir para que las dietas puedan ser mejoradas, yo entiendo que hay 2 caminos, eso se ha explorado anteriormente, ya sea reforma de Ley o una vía acción de inconstitucionalidad en esto en verdad, don Gilberth, hemos tenido esas oportunidades, si fuera reforma legal, entendería que aquí se tocan varias normas, podría ser, estoy simplemente tirando, esbozando, Ley Constitutiva Caja y eventualmente la Ley de dietas de instituciones autónomas por eso es que también me refería a la primera pregunta, entonces, entendiendo eso podría ser un punto importante una que sí podríamos tal vez recibir ese insumo y entender por qué nosotros recibimos el monto que recibimos, desde una perspectiva jurídica comparativamente.

Y lo segundo es me parece que sí es un tema de retomar una propuesta sabemos que no necesariamente nosotros, como también para la opinión pública, esta Junta Directiva probablemente no se vería beneficiada directamente porque sabemos lo que implica un proyecto de reforma de Ley o una acción de inconstitucionalidad, pero es algo que deberíamos de ir ya abriendo brecha para futuras juntas directivas que reitero para mí se merecen, nos merecemos un reconocimiento acorde con las responsabilidades que tenemos. Tal vez, antes, don Gilberth, que se quiera opinar doña Martha tiene la... Gracias, doña Martha (...) Por favor, don Gilberth.

Lic. Gilberth Alfaro Morales: Bueno, tal vez bueno, yo creo que aquí hay algo que está bien claro a partir del dictamen que nos ha expuesto doña Stephanie la licenciada Stephanie, y es que fijar cuánto recibe algún integrante de una Junta Directiva dígame un

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9530

órgano colegiado por su asistencia a la sesión es un tema reservado de Ley, quiere decir que es discrecionalidad del legislador de los diputados fijar eso. Ahí es donde nace y casi que termina el tema ahora viera que en el caso de la Caja el monto de las dietas está fijado a partir de la ley de presidencias ejecutivas, que es una ley vieja si la memoria no me falla hasta como de 1974, me parece por ahí anda la cosa.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Sí, yo dije mal el nombre es hasta la de presidencia ejecutiva.

Lic. Gilberth Alfaro Morales: Sí señor, lo que pasa es que era que para algunas entidades hay leyes específicas que sí les tienen una dieta que claramente es superior a lo que devenga esta Junta Directiva y está en muchas, muchos órganos colegiados, dígame juntas directivas análogas a esta de otras instituciones el monto de las dietas se fija por referencia, me parece la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, que tiene una fijación ahí.

Entonces voy a citar un ejemplo, en alguna oportunidad se señala que, por ejemplo, los integrantes de las operadoras de pensiones pueden devengar y hay un antecedente, hay antecedentes de la Contraloría y procuraría devengar hasta un 10% de las dietas que están fijadas para esos miembros, por ejemplo, de esos órganos colegiado de bancos un 10% uno podría decir que miembro de órganos colegiales como operadoras de pensiones que con todo y que maneja un gran volumen de dinero, no es el volumen que maneja esta Junta Directiva porque es la Caja devengan mucho más de lo que venga un miembro de esta Junta Directiva.

Entonces ahí está el tema ahí surge el tema de la legalidad, del tema, de la discrecionalidad legislativa, donde para algunos órganos han fijado rubros mayores por referencia a lo que se señala, incluso aclaro lo que se ha hecho es que para las operadoras puede ser hasta un 10% del salario me parece el Contralor General de la República así de específico.

Ahora uno piensa que sin duda alguna podría ser válido un ejercicio y yo creo que este tema podría verse desde el punto de vista de la razonabilidad de la norma que fija eso el cuestionamiento que puede ser tanto a nivel jurídico como a nivel de una propuesta a la larga de reforma, es si es razonable que dado la dimensión, por ejemplo del presupuesto que se maneja en esta institución de las modificaciones presupuestarias del volumen de la institución, como tal que creo que, por ejemplo, solo en personal es la segunda institución más grande del país, aparte del Ministerio de Educación Pública, es razonable que una Junta como esta en esa toma de decisiones a ese nivel devengue una dieta que

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9530

podría analizar si resulta proporcionalmente mucho más baja que otra de órganos que no digo que menos importante, pero quizás menor volumen de responsabilidad y manejo presupuestal.

Entonces por ahí pasa un ejercicio que puede verse tanto desde una propuesta de reforma con fundamentos técnicos o bien podría a la larga revisarse, tal vez desde el punto de vista de la constitucionalidad de la norma que fija la dieta para este órgano colegiado, haciendo una equiparación de responsabilidades y volumen de tareas entre órganos colegiados.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Muy bien. Doña Martha.

Directora Martha Rodríguez González: Sí, muchas gracias. Yo tengo clarísimo de que no cualquier cosa que pudiera ocurrir no debería aplicar a esta Junta Directiva porque no sería conveniente de ninguna manera que eso ocurra y porque cuando nosotros aceptamos el puesto sabíamos exactamente cuáles eran las reglas. Yo en eso estoy clarísima.

La preocupación que uno tiene es que el tiempo que se le dedica a la Caja es prácticamente tiempo completo nosotros hacemos sesiones de Junta Directiva hemos hecho no 8 sesiones, hemos hecho 12 y 14 sesiones en un mismo mes, aunque no solo paguen o máximo de 8 eso está claro y yo también tengo claro de que es la ley número 3065 Gilberth del 12 junio del 1974 que efectivamente dispuso que el tope máximo eran 400 colones por sesión para los miembros de la Junta Directiva y por eso con el tiempo nosotros hemos ido avanzando hasta llegar a 50 mil colones por costo de vida y eso con esos 50 mil colones, entonces nosotros tenemos que.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Los impuestos, ¿verdad, doña Martha?

Directora Martha Rodríguez González: Rebajar los impuestos, pagar los impuestos, nos rebajan los y pagamos la alimentación porque por orden de la Contraloría no podemos tomar ni un café en esta, pero bueno, eso está bien, no hay, no hay ningún problema porque a veces tal vez piensan que es que nosotros ganamos efectivamente un montón y que por eso están ahí, algunos se van a en la gasolina toda la dieta, pero ese el tema aquí me parece es que la dieta más baja me parece que es la de la Caja y es la institución más grande de Centroamérica, con una responsabilidad tan grande que uno no está seguro si la siguiente noche va a dormir en su cama, entonces yo no tengo vocación de para eso, pero, pero realmente. No tengo vocación penitenciaria, pero, pero es una posibilidad que tenemos los directivos.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9530

Entonces a uno lo que le preocupa es que puede llegar a ser muy difícil en algún momento que personas con una gran formación y todo estén dispuestas a venir por amor a la institución como lo estamos haciendo en nosotros, podría ser complicarse la elección de una persona porque sabe que en realidad es 24/7 y un sacrificio para los, pero bueno, no uno quiere mucho a la Caja y no le importa el... eso no es un sacrificio, es un placer es servir al país y por eso está aquí.

Y hemos tenido sesiones que no son como en la Operadora de Pensiones, por ejemplo, en la Caja que tiene una pensión, es una dieta 5 veces por encima de la que tienen los directores de la institución y las sesiones en el sistema financiero y en otros lugares son de 4 horas máximo, no de las 18 que hemos tenido que pasar nosotros en algunos días por acá.

Entonces, a mí me parece que hay que buscarle y me parece en esa línea de la razonabilidad, de si es de Ley, la misma debería revisarse a través de la misma Ley o encontrarle una razonabilidad en la proporcionalidad a este tema, no porque uno esté pensando que le paguen una dieta que sea desproporcionado para nada, sino que por lo menos dé para pagar la gasolina y venir aquí a la y pagar el almuerzo y el y el y el café que se toma.

Pero realmente me parece que desde el punto de vista de la de la opinión pública es válida esta esta discusión para que se entienda, porque sí he oído a gente decir con ese montón de plata que se ganan, bueno, no, no nos ganamos ese montón de plata, pero asistimos a la Junta, asistimos a los comités, a los talleres y por eso es que le dedicamos tantísimo tiempo a esta institución con mucho cariño de verdad, pero uno piensa en los en el futuro de la institución que venga la mejor gente y eso a veces es difícil cuando las dietas son tan bajas cuando pueden ocupar en otros lugares y con dietas que sean más o que reconozcan un poco más, en realidad no sería para esta Junta Directiva eso tiene que quedar claro que todos lo entendemos, pero para futuros miembros sí, sí sería importante valorar en algún momento si este es un asunto de reserva de Ley, pues que la Ley haga justicia también para esta institución.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Gracias, doña Martha y vamos a ver sumándole porque es este punto de la sensibilidad también para la opinión pública. Lo dijo doña Martha, muy bien. Efectivamente, llegamos a un punto donde nosotros como directivos podemos estar una semana laboral y a veces hasta fin de semana metidos en estos temas, además de lo que iba doña Martha de sesiones ordinarias o extraordinarias comités, talleres, reuniones particulares, eventos particulares y en cada uno de ellos con una responsabilidad al frente, bien lo dijo doña Martha, o sea, tristemente sabemos que

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9530

algunos de ellos no terminan muy bonitos. Pero, además hay una sensibilidad que es importante que efectivamente la gente comprenda. Hay compañeros que dedican su tiempo y sus esfuerzos, una vez pensionados y otros que tenemos nuestras vidas profesionales todavía en brega y tenemos que dividir nuestro tiempo profesional entre ser directivo y tener que atender clientela.

Entonces aquí es un tema de proporcionalidad yo creo que, don Gilberth, muy bien ese término de razonabilidad de proporcionalidad es correcto y es justo que se entienda. Muchas veces pueden poner esos titulares de que los directivos somos millonarios a punta dietas, no la dieta no da, ya lo dijo doña Martha, ni siquiera para pagar la gasolina mensual, entonces es un tema de compensación, como cuando un asalariado recibe justamente su salario por el trabajo desplegado, es exactamente la misma perspectiva y nosotros por ser directivos y jercas de una institución como esta, no tendríamos por qué sentir el menor rubor de pedir que se nos compense correctamente por el trabajo que se hace, ni más ni menos.

Entonces con esto dicho, tal vez ahorita don Jaime le voy a dar la palabra, pienso compañeros que sí es un buen momento para retomar ya en otro momento se había tenido alguna iniciativa, pero que la Dirección Jurídica nos plantee una el análisis ya se sudo de cuál es el camino, porque entiendo que efectivamente hay 2 caminos, pero tal vez ustedes mismos nos puedan sugerir cuál es el camino que mejor camina o mejor lleva este tema, entendiendo como lo dijo doña Martha, que no hay un beneficio propio. Nosotros sabemos que nosotros ni por tiempos, ni por compromiso asumido firmamos, nos juramentamos habiendo las reglas del Juegos. Pero la Junta Directiva, que suma dentro de un año o menos, pues podría tener de repente una expectativa de ver mejoradas sus condiciones. Don Jaime, por favor y tal vez David si pueden seguir ayudándonos con, gracias.

Lic. Jaime Barrantes Espinoza: Si sobre este punto no he visto que por lo menos en el tema de pensiones, como se ha mencionado, incluso aquí el tema de las operadoras todo este tema de gobernanza y este gobierno corporativo en el país ha seguido avanzando. Y hoy, pues cuando uno lee muchas de las cosas que la SUPEN, señala la institución y señala, a la administración del IVM se denota esa necesidad de fortalecer todo el gobierno corporativo y evidentemente la propuesta que nosotros vayamos a traer de gobernanza tiene que ver precisamente desde el nivel más alto de autoridad es precisamente la Junta Directiva, entonces uno se pone a ver y contrasta eso con la Ley que habla de 8 sesiones máximo y que no pueden remunerarse las participaciones en los comités no hay una lógica económica ahí de incentivos ni de responsabilidad, porque en 8 sesiones al mes uno dice, bueno, dónde se van a ver en 8 sesiones todos los temas

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9530

del seguro de salud y del régimen más importante de pensiones de este país no hay posibilidades.

Entonces evidentemente bueno, desconozco todo el enramado jurídico o el camino que se debiera hacer, pero evidentemente sí hay toda una justificación técnica en la actualidad, ya sea bueno definir, no sé por qué. ¿Quién dijo 8?, ¿por qué no 12 o por qué 2 exclusivas para IVM por mes?, no sé circunstancias que creo que evidentemente estarían alineadas con todo este tema del Gobierno corporativo y de este fortalecimiento de la gobernanza de IVM para poder precisamente acatar todas estas circunstancias, si uno ve cuando muchas veces se mide a la Junta Directiva de la institución se toman como referencia las juntas directivas de las operadoras o de otros fondos de pensiones.

Bueno, el tema es que esas otras juntas directivas sólo están en el tema de pensiones para empezar y las dietas son tremendamente diferenciadas con respecto a los de la Caja, incluso hasta nuestra misma operadora de pensiones. Entonces no hay una lógica en ese tema, posiblemente en aquel momento, cuando se definieron esos 400 colones, esa era la realidad de ese momento, pero hoy es otra realidad esa Ley no ha cambiado, así que yo creo que evidentemente tiene que ajustarse, toda esta norma a las necesidades que en este momento está teniendo tanto el seguro de salud, pero también el seguro de pensiones, gracias.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Gracias, don Jaime, bueno y usted toca un punto que no lo dijimos, efectivamente nos pagan por las sesiones que tenemos, no nos pagan como ya se está viendo en este criterio por comités ni por ninguna actividad pero aquí un punto importante que me hacía ver don Gilberth y le agradezco mucho, tal vez en la elaboración del criterio sean jurídicamente, es importante tener una justificación, pero también acompañada de los criterios técnicos que sustenten, porque efectivamente se estaría haciendo un proyecto de Ley probablemente no sé si la Gerencia Administrativa, la que tendría que la financiera y la administrativa porque hay a ver y aquí yo querría incorporar.

Por ejemplo, ahora que lo estamos viendo, criterios de la misma contraloría en donde se sustente que hay una razonabilidad de que esto se haga ahora no es un antojo, no es un capricho de la de los miembros de Junta que quieren ver cómo van a recetarse aumento, sino que en base a lo que estamos hablando y en función de lo que don Gilberth dijo muy bien en un principio de razonabilidad y proporcionalidad se entienda que así yo también lo entendiera, la misma contraloría, no ve con malos ojos que estos ajustes se puedan hacer cuando responden, como decía don Gilberth, elementos como, por ejemplo, contrastar cantidad de horas invertidas, responsabilidades que se tienen presupuestos

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9530

institucionales, todos estos elementos que sean claramente expuestos a la misma opinión pública y a cualquier órgano de control para justificar esto. ¿Sí, don Gilberth?

Lic. Gilberth Alfaro Morales: Tal vez el tema pasa porque desde que hablamos de que colocar un aumento de una dieta es un tema de reserva de Ley de potestad legislativa, seguro que la jurídica no tendría ningún problema en decir, mire, aquí está una propuesta y eso es. El tema es que esa propuesta tiene que convencer, tiene que convencer, voy a decir que el orden no lo sé, pero si primero los diputados incluso es un tema que tiene que soportar un análisis de opinión pública que es muy válido y eso solo se logra estableciendo las áreas técnicas que correspondan.

Bueno, cuál es el presupuesto que maneja esa institución de un periodo para acá por no sé, el córtex si se puede hacer en los últimos dos o tres años cuatro años. ¿Cuál es el presupuesto? ¿Cuál es el de sesiones que se celebra en este órgano colegiado? ¿Cuántas son las comisiones en que es un levantado muy específico? es un informe histórico y técnico del volumen de trabajo, del volumen de toma de decisiones de esta Junta Directiva y cuando digo esta Junta no hablo solo específicamente. Estos que integran hoy la Junta, estas personas, sino como órgano colegiado. Yo voy a decir que en el periodo de la pandemia yo no tengo ni idea qué día se sesionaba, por no decir que casi toda, no exagero.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Hasta las 2 de la mañana un día.

Lic. Gilberth Alfaro Morales: (...) En el sentido de la pandemia. Bueno, eso es todo ese tipo de cosas para quien tenga que ponderar la razonabilidad y la proporcionalidad deben de estar en documentos consolidados. Entonces no es solo la propuesta de la reforma como tal que no debe ser difícil, sino el sustento técnico y el histórico de a qué, a qué, a qué obedece la propuesta, gracias.

Director Juan Manuel Delgado Martén: ¿No sé si tenemos algún otro comentario? Si no, para ver las propuestas de acuerdo. Sí, don Edgar.

Director Edgar Villalobos Brenes: Muchas gracias, señor vicepresidente, no sólo como para darle una trazabilidad lo que había dicho doña Martha entonces fue reformado por la ley 7138, Ley de Presupuesto Extraordinario del 16 de noviembre del 1989 y ese artículo dice, los miembros de la Junta Directiva de las instituciones autónomas y semiautónomas de nombramientos del Poder Ejecutivo serán remunerados mediante dietas que devengarán por cada sesión a la que asistan por cada sesión a la que asistan el monto de dichas dietas no excederá de tres mil colones por sesiones y será aumentado

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9530

anualmente de conformidad con el índice de inflación que determine el Banco Central de Costa Rica, el monto para la cancelación de esta dieta será incluido en el presupuesto anual de cada institución.

Entonces creo que ahí es donde viene de esta norma que todavía está vigente cómo hemos subido de tres mil a 50 mil colones. Ahora lo que sí me gustaría igual por trazabilidad, ustedes lo saben, es que no encontré o todavía no he hecho una investigación donde se determina legalmente que son sólo 8 sesiones porque lo encontré, pero no en una norma legal.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Creo que es la de presidencias ejecutivas en el siguiente artículo.

Director Edgar Villalobos Brenes: Ajá. No en la Ley constitutiva.

Director Juan Manuel Delgado Martén: No, es que la Ley es de presidencia ejecutiva, esto es un laberinto, la Ley de la Caja es tocada por Ley de presidencias ejecutivas, que fue reformada por esta que está diciendo Edgar ahorita, pero en otro articulado está que es un máximo de 8 son muchas, o sea, eso es uno de esos casos en donde hay un montón de normativa entrando, pero sí y en todo caso, yo creo que lo podemos ver cuándo, tal vez, don Gilbert. Don Gilbert tal, vez ahora, cuando se aborde, eso sí, una explicación histórica de ese intríngulis de leyes, que es la que nos tiene en este enredo porque sí son bastantes que se involucran. Vemos los, ¿No sé, terminaste?

Director Edgar Villalobos Brenes: Sí.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Gracias. Adelante, don David, con la propuesta de acuerdos. (...) Micrófono, David, por favor, gracias.

Lic. David Valverde Méndez: Sí, ya se lo estoy enviando a doña Carolina. Se puede ver la propuesta del acuerdo primero, que es el que trae la Dirección Jurídica y doña Carolina ya tiene en su Teams el acuerdo, segundo

Audio inaudible

Director Juan Manuel Delgado Martén: Veamos los dos porque el primero no lo hemos leído, por favor listo, no sé si lo expone. Sí, adelante David.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9530

Lic. David Valverde Méndez: La única lectura sí, el acuerdo primero que trae la Dirección Jurídica sería dar por dar, dar por recibir el criterio jurídico emitido por la Dirección Jurídica mediante oficio GA-DJ-00773-2025 en relación a la remuneración de los directivos por su participación en comités de apoyo a la Junta Directiva.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Le falta una “A”, perdón en relación “A” la remuneración.

Lic. David Valverde Méndez: Y el acuerdo segundo sería el siguiente, instruir a la Dirección Jurídica con el apoyo técnico de las gerencias financiera, administrativa y de pensiones. Entiendo que pensiones participan en el pago de la dieta ¿Correcto Jaime?, hay una parte que lo que se paga y se traslada, sino don Gustavo y don Jaime nos lo aclaran para que se presente a la Junta Directiva un criterio legal en donde se analicen las alternativas posibles para el impulso de una reforma legal pertinente que permita una readecuación razonable y proporcionada de las dietas de los miembros de la Junta Directiva de la CCSS, el criterio de adjuntar la propuesta de Proyecto de Ley sería proyecto de ley que sea viable. Lo anterior, en el plazo máximo de dos meses.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Tal vez sonado antes de que doña Martha intervenga. No sé si decir alternativas posibles porque entiendo que ese impulso a una reforma legal posible, no, pero alternativas posibles suena como que puede haber muchas alternativas para un Proyecto de Ley, así como está redactado. Como para ir más directo porque se quiere impulsar el Proyecto de Ley, o sea, la viabilidad del mismo doña Martha.

Directora Martha Rodríguez González: Quitaría ese de que de que tiene que adjuntar un criterio de Ley que sea viable en virtud de que le quita oportunidades desde mi óptica a la Dirección Jurídica de poder encontrar otras estaciones, exactamente otros sabinos que sean posibles. Yo quitaría esa parte y que sea producto del análisis y lo que pueda proponerse o pueda decir la Dirección Jurídica finalmente, no es viable ninguna salida.

Lic. David Valverde Méndez: Por eso algo de las alternativas.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Perdón, exacto, porque entendería, don Gilberth, que no habría problema en gestionar ambas, o sea, podríamos enviar a las (...) Exacto, no es como que alguna va a salir más rápido que la otra, pero bueno. ¿Don Francisco?

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9530

Director Francisco González Jinesta: No sé si para efectos de transparencia de esta Junta dejar en algún lugar claro que esto sería para hacerlo efectivo para la próxima para la próxima Junta de sesiones.

Director Juan Manuel Delgado Martén: No sé si ¿Ponerlo como un considerando? David, tal vez para no cargar los acuerdos que se entiende en los considerandos que esta Junta Directiva no promueve este proyecto o ninguno para beneficio propio, porque entendemos que este órgano colegiado firmó o los miembros fueron juramentados y asumieron conociendo cuáles eran las reglas.

Lic. David Valverde Méndez: No sé si les parece estimables miembros solo como una consideración, primero se está pidiendo un criterio que no sabemos qué va a decir el criterio era qué alternativas va a tener me parecería que el momento procesal oportuno para establecer las consideraciones de cuánto en cuánto a una vigencia posible o el impulso podría ser ese, pero ustedes lo consideran bien, podemos dejarlo.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Sí, te digo porque sí, es importante ahora porque desde ya estamos marcando una intención, que no quede duda de que nosotros desde ya que estamos pidiendo que esto camine, nosotros nos vamos a beneficiar directamente de ninguna manera con esta reforma posible. Gracias. Como un considerando nada más por favor. Gracias. Doña Martha.

Directora Martha Rodríguez González: Sino yo estaba valorando que lo que se informa después es el acuerdo y no el considerando al final es lo que se publica, entonces yo comparto con Francisco de que pudiera decir en la misma que es para futuras juntas directivas para que no quede duda a nadie de que de que estamos legislando en favor propio porque no es así.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Ok, de acuerdo David si nos escucha, gracias de acuerdo compañeros. ¿Don Gilberth?

Lic. Gilberth Alfaro Morales: Hay que ver cómo queda reactivado el acuerdo porque la Junta puede tener la vocación de decir que su deseo es que esto sea para futuras juntas directivas, pero de esa Junta le queda yo no sé cuántos meses y la decisión la toma el legislador para cuándo es que rige realmente la aplicación eso suena poco, lo que quiere decir es que es válido decir que la Junta es como un deseo, una voluntad de que esto sea, pero decir que esto rige para la otra Junta directiva es casi diciéndole al legislador cuándo, cómo tiene que redactar.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9530

Director Juan Manuel Delgado Martén: Le entiendo el punto en la redacción en lo fino de la redacción obviamente no se va a poner el que rige si no es expresar nuestra voluntad si por alguna razón sabemos que es posible, pero poco probable de que se vaya a probar algo en las circunstancias del país que estamos año electoral, lo que usted quiera que se entienda que ante la más mínima posibilidad de que esto se reformara en 10 meses, repito posible, pero poco probable que nosotros no estamos pretendiendo que esta Junta Directiva nombrada reciba ese beneficio. Entonces por eso es por lo que sí le entiendo, tal vez la palabra regir no, pero, pero que es una manifestación o deseo expreso de esta Junta. Gracias. Micrófono para Francisco, por favor.

Director Francisco González Jinesta: Sí no y mi comentario no sirve de nada, básicamente también orientado a que no quiero mañana que salga en los titulares, que estamos gestionándonos algo y porque haya sido malinterpretado el deseo de esta Junta de que los beneficios sean para una próxima administración o cuerpo colegiado.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Adelante, señores, por favor, volvemos a...

Lic. David Valverde Méndez: Si para su estimable consideración, el párrafo final sería la Junta Directiva, deja manifiesta su voluntad de que la intención de este acuerdo se dirige hacia una futura y eventual adecuación razonable y proporcionada de las dietas que se pagarían a posteriori juntas directivas y que el ánimo no es que sea aplicable a la actual Junta Directiva.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Muchas “juntas directivas”. Tal vez cambiar alguna ahí por órgano colegiado.

Lic. David Valverde Méndez: Y en el último, tal vez, doña Carolina, que sea aplicable a la actual.

Director Juan Manuel Delgado Martén: ¿Cómo lo ve, doña Martha? (...)
Se tilda en la A, ánimo es esdrújula.

Lic. David Valverde Méndez: Ánimo va tildado, es aplicable al actual.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Francisco, Español básico (...) ¿Nunca iba? (...)

Director Juan Manuel Delgado Martén: ¿Les parece, compañeros, como esta? (...) no es parte de, no es como muy ortodoxo, pero deja aclarar la intención. Usualmente eso

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9530

es un considerando, pero entiendo y comparto la (...) Es un continuo. Introducir. (...) Es una declaración. Si estamos de acuerdo, compañeros, procedemos a votar.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: 6 votos a favor.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Y votamos firmes por favor.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: 6 votos en firme.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Gracias a los compañeros de la Dirección Jurídica.

Por tanto, con fundamento y motivación en las consideraciones precedentes, y que constan en el oficio GA-DJ-00773-2025, emitido por la Dirección Jurídica, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO PRIMERO: Dar por recibido el criterio jurídico emitido por la Dirección Jurídica mediante oficio GA-DJ-00773-2025 con relación a la remuneración de los Directivos por su participación en Comités de Apoyo a la Junta Directiva.

ACUERDO SEGUNDO: Instruir a la Dirección Jurídica, con el apoyo técnico de las Gerencias Financiera, Administrativa y de Pensiones, para que se presente a la Junta Directiva un criterio legal en donde se analicen las posibles alternativas de una reforma legal pertinente que permita una readecuación razonable y proporcionada de las Dietas de los miembros de la Junta Directiva de la CCSS. Lo anterior en el plazo máximo de 2 meses.

La Junta Directiva deja manifiesta su voluntad de que la intención de este acuerdo se dirige hacia una futura eventual readecuación razonable y proporcionada de las dietas que se pagarían a posteriores miembros del Órgano Colegiado y que el ánimo no es que sea aplicable a la actual

**Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9530****Sometido a votación:****Votación de oficio GA-DJ-00773-2025**

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto	Firmeza
Mónica Taylor Hernández	Estado	Ausente	Ausente
Francisco González Jinesta	Estado	A favor	Firme
Edgar Villalobos Brenes	Estado	A favor	Firme
Juan Manuel Delgado Martén	Patronos	A favor	Firme
Juri Navarro Polo	Patronos	Ausente	Ausente
Rocío Ugalde Bravo	Patronos	A favor	Firme
Martha Elena Rodríguez González	Trabajadores	A favor	Firme
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor	Firme
Martín Belman Robles Robles	Trabajadores	Ausente	Ausente
Resultado:		A favor	En Firme

Se retira de la sesión la Licda. Dylana Jiménez Méndez, Jefe Área de Gestión Técnica y Asistencia Jurídica, Lic. Ricardo Luna Cubillo, Abogado y la Licda. Stephanie Gazo Romero, Abogada.

ARTÍCULO 3º

Se conoce oficio N.º GG-0530-2025, de fecha 18 de junio de 2025, suscrito por Dra. Jenny Madrigal Quirós, Jefe de Despacho de la Gerencia General, mediante el cual presenta Remisión de oficio DCO-0323-2025. Traslado de documentación para presentación en Junta Directiva CCSS Noticias.

Exposición a cargo de: Lic. Cesar Blanco Chavarría, Director, Dirección Comunicación Organizacional.



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9530

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 3º:

GG-0530-2025-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9530-be40a.pdf>

Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9530-4245e.pdf>

Anexos:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9530-057bf.zip>

Está terminantemente prohibido y será sancionado con la ley, reproducir, manejar, usar, explotar, la información contenida en las actas o en sus grabaciones.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 3º:

Director Juan Manuel Delgado Martén: El tema del oficio de bueno, del tema de la Gerencia General sobre el posible proyecto noticiero en vivo de la Caja, vamos a decretar un receso de 10 minutos, por favor.

Receso.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Muy bien retomamos. Seguimos entonces con el tema del informe sobre propuesta de línea editorial y salida de proyecto Caja noticias en vivo. Por favor, damos la bienvenida a don César. Don Cesar.

Ingresa al salón de sesiones el Lic. Cesar Blanco Chavarría, Director Dirección Comunicación Organizacional.

Señores, vamos a entrar en un receso nuevo de 7 minutos, por favor.

Receso.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Listo, gracias. Regresamos en vivo otra vez. Don César, si podemos entonces iniciar la presentación del tema, por favor.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9530

Lic. Cesar Blanco Chavarría: (...) días y muchísimas gracias. Realmente para la Dirección y para mi persona siempre es un honor poder tener un espacio acá. Les voy a contar algo, no todos los días cumple uno años, cumple 40 y lo invitan a Junta, así que, sí señores, así que muchísimas gracias, porque el espacio para nosotros es honorable siempre poder traerles las iniciativas. El queque me imagino que lo tiene Carolina por allá, así que no hay ningún problema.

La presentación, complementa. Este lo podemos brincar a la siguiente (diapositiva), por favor, Carolina y compañeras, ese era el vídeo. Pasemos a la siguiente, porfa (Siguiendo diapositiva). Ahí, ajá. Yo quería iniciar con esto. O sea, nosotros lo que queremos, lo que quiere la Institución, lo que ustedes nos han planteado y la Junta Directivas anteriores, es que hay que decir lo bueno que hace la Caja y hay que tener una voz directa con la gente, hay que acercarnos cada vez más a ellos, hay que elegir temas, priorizar, poder decir todo lo que... Y lo voy a decir con franqueza, yo soy periodista, pero lo que tal vez a los medios no les interesa. ¿Por qué? Porque el medio le interesa otra cosa, tiene una línea editorial. Acá no acá, es decir las cosas buenas de la Institución.

Entonces este proyecto que es un producto de comunicación más que la Dirección lleva a cabo. Adelante la siguiente. (Siguiendo diapositiva). Pues bueno, tiene una conceptualización importante que aquí se las traemos para que ustedes conozcan que tienen además en el informe que se les entregó ayer y que con todo gusto podemos ampliar en lo que requieran. Caja noticias se concibe desde el año anterior, con la unidad responsable que somos nosotros en alineamiento al plan presupuesto línea 24 y busca hacer para iniciar un formato semanal. ¿Por qué? Bueno, porque queremos ir probando precisamente temas. Ustedes vieron que todos los que salen ahí son periodistas de la Caja, somos nosotros mismos, entonces hay que ir a hacer las notas, hay que hacer las cosas, ir a producir los temas con apoyo de los hospitales. (Siguiendo diapositiva).

En antecedentes. Bueno, para mí es importante decirles que esto del año pasado, que fue que nació la idea, luego de reuniones con la Presidencia Ejecutiva, de ese momento, Gerencia General, nosotros dijimos sí podemos, o sea, la Institución sí puede tener un producto de esta calidad que es muy importante. O sea, uno puede hacer productos, pero cuando quiere calidad tiene que planificar, tiene que hacerlo, tiene que invertir para que las cosas salgan de la buena manera, tiene que formar equipo, la gente tiene que capacitarse, aprender habilidades, etcétera.

Entonces, por ahí nosotros hemos ido aceptando que necesitamos transformarnos. Ustedes mismo nos lo decían hace un par de meses, que estuvimos por acá, que quieren cosas innovadoras. Ahora les traigo, por ejemplo, las infografías que han pegado

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9530

muchísimo, que fue después de esta reunión que tuvimos con ustedes, una forma diferente de presentarle a la gente las cosas y ha tenido un alcance muy fuerte. (Siguiendo diapositiva). Nosotros consideramos básicamente que el consumo digital ya es más que creer que es lo que viene, es una realidad.

Yo siempre en clases y en charlas le digo a los estudiantes, a la gente que este es el movimiento más común de la gente, no sé si lo han visto. Qué hace la gente ahora con el dedo cambiar de videos todo el día, la gente, los jóvenes hacen esto. Entonces si nosotros como marca, como compañía, como Institución, no estamos ahí donde está la gente, difícilmente nos van a ver y dependemos de terceros para que digan las cosas de la Caja. Este tipo de productos elimina los intermediarios y además está respaldado en el sentido de que la gente lo que consume es video. (Siguiendo diapositiva).

Entonces, esto que les digo uno tiene que apostar primero a la voz propia, sin intermediarios ni distorsiones, no porque sean malos. Hay medios de comunicación buenos, malos, eso no importa. Pero si usted elimina los intermediarios, usted puede decir lo que la Caja necesita, lo que ustedes como Junta quieren posicionar, lo que los hospitales están haciendo. Tal vez, ese proyecto del Hospital de Día de Alajuela, y no es porque sea la doctora que sea muy bueno, pero tal vez a los medios no les interesa, les interesa a la Caja, a nosotros, que la gente conozca esas historias humanas.

Además, porque lo podemos adaptar a públicos, jóvenes, medianos, podemos llegarle a través de las redes sociales a las demás personas y por supuesto que fortalece la transparencia y la credibilidad. Aquí hemos hablado, la Auditoría nos ha dicho, hay que mejorar la reputación. Sí. ¿Cómo? Con credibilidad y con transparencia, diciendo lo que hace la Institución, siendo consecuentes con la rendición de cuentas a la que todos estamos sometidos. Adelante, (Siguiendo diapositiva).

Efectivamente, nosotros analizamos y traemos una serie de beneficios estratégicos que este tipo de producto nos da, ese canal propio con control editorial. Es que así hay que decirlo, nosotros tenemos un control editorial absoluto de lo que va a salir ahí y eso nos facilita que la vocería, lo que se va a decir es ¿Qué hace la Caja?, ¿Cómo mejorar los servicios?, ¿Cómo impacta la lista de espera?, ¿Qué hace el chofer?, ¿Qué hace la ATAP?, ¿Qué hace la enfermera?, ¿Qué hace todo mundo? Eso son cosas que no salen, ¿Por qué? Porque necesitamos visualizarla de manera propia, todo esto fortalece y se los decía, la imagen y la legitimidad nos permite reaccionar a crisis también. O sea, si pasa algo y tenemos un canal directo con la gente, no, eso es lo que está pasando. No, no crea esto que le están diciendo acá. Lo que está sucediendo, ¿Por qué está pasando esto con los médicos?, ¿Por qué está pasando esto? Y le decimos a la gente las cosas.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9530

Es costo efectivo, nuestro estudio también de factibilidad lo demuestra, para darles un ejemplo, un episodio de estos, porque lo que contratamos es sólo la emisión, el set, producción, camarógrafos, sonido, todo lo demás es producido Caja, los periodistas nos cuesta 500 000 colones, un programa, 30 segundos en un canal de televisión en horario premium. Ayer el partido de la sele, cuesta millón y medio, dos millones, 30 segundos, señoras y señores.

Entonces, el costo beneficio, entender que se le llegue directo a la gente es absoluto y ahí nosotros hemos venido migrando. Yo le decía a doña Mónica, en estos días yo tengo una concepción de menos gasto en publicidad. ¿Por qué? Porque la publicidad depende de los demás. Nosotros aquí podemos invertir en nuestros propios recursos, no porque se deje de utilizar jamás. La publicidad siempre va a ser necesaria, alcance, penetración, otro tipo de cosas, espacios públicos, efectivos, metas, etcétera. Pero el canal propio directo con la gente es sumamente importante. Adelante. (Siguiendo diapositiva). También tenemos valores intangibles, les decía y la repito, que eso es fundamental, la rendición de cuentas, la cercanía que.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Don César, perdón si lo interrumpo. Es que el doctor Vega quiere decir una...

Dr. Esteban Vega de la O: Una consulta con respecto a la anterior con respecto a la viabilidad financiera. No se vio eventualmente en un tercer componente de análisis, si nosotros... Porque tenemos los periodistas, ¿Verdad? Hay gente que tiene el expertise en producción, nosotros tener todo el ámbito para poder hacerlo como un tercer escenario versus el costo de 500 000 programas, si haciendo una inversión inicial en el tiempo se recupera y ya ese equipo es espacio que nosotros tenemos. ¿Ese escenario no se valoró como parte de esos elementos?

Lic. Cesar Blanco Chavarría: Sí señor, el estudio que hicimos de factibilidad, demostró que no teníamos ni el recurso humano en este momento ni físico para hacerlo y que la inversión inicial podía rondar y superar los 50 millones de colones solo para empezar y además, por ejemplo, cambios físicos en este edificio todavía no se pueden hacer porque estaban en garantía, hicimos todas esas consultas, entonces adaptar sets que no tenemos, incluso en espacio físico para que ese set que ustedes vieron ahí mide 8 metros hacia arriba.

O sea, es abierto porque es un set virtual y demás. Solo, por ejemplo, para contarles en una producción de esos, había tres camarógrafos, un sonidista, un productor, un editor y una realizadora. O sea, nosotros tendríamos que tener para ese nivel de calidad, ese

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9530

tipo. Entonces, sí lo vimos doctor Vega y efectivamente precisamente tomamos la decisión de una alianza o de una sinergia público-privada, donde la Caja hace una parte toda la información, control editorial, producción de noticias, las grabamos nosotros todo, pero la emisión y la parte de producción de alta calidad de este tipo de modalidad se hace por fuera, porque era más costo-beneficio. (Siguiendo diapositiva).

Director Francisco González Jinesta: Disculpe, ¿eso fue una compra de SICOP?

Lic. Cesar Blanco Chavarría: Sí señor tiene compra de, tiene código de SICOP, se realizó y se sacó por SICOP, sí señor. 540 000 al final fue el que quedó semanal por programa. Es una compra a demanda. Esto es importantísimo porque yo he promovido mucho las compras a demanda me encantan en el sentido que usted paga lo que hace. Si usted no utilizó, no lo tiene que pagar. Entonces a mí, bueno, personalmente yo no soy experto en compras, pero me encanta que usted solo paga lo que realmente utiliza y si pues tiene que hacer cambios, pues va...

Director Juan Manuel Delgado Martén: ¿El montón unitario es?

Lic. Cesar Blanco Chavarría: 540.000.

Director Francisco González Jinesta: Por programa.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Por programa.

Lic. Cesar Blanco Chavarría: Sí, señor. Contra como les decía 30 segundos que nos costaba 30 segundos en premium, en televisión, o sea, una hora de programa que puede llegar esto contra 30 segundos. Nosotros en todo ese estudio de factibilidad, lo vimos así. Pero bueno, este producto no es único, ustedes cuando hace dos meses nos plantearon cambios yo me lo tomé en serio, el equipo se lo tomó en serio, los jefaturas, los compañeros y hemos venido trayendo una serie de cambios. Siguiendo (diapositiva), Carolina, por favor o el compañero, no sé con quién pasa la presentación.

Tenemos un portal de noticias al más alto nivel que también sale la semana entrante, aquí les traigo una imagedita ahorita para que la vean. Que también ya ahora posiciona a la Caja a nivel de portal de noticias, al nivel de los medios de comunicación. Con la cantidad, con la calidad, el uso de fotografía, la galería, la actualidad que va a tener eso. Entonces, ese es un tercer, un segundo producto, démosle a la siguiente (diapositiva), por favor. Ahí lo ven, sólo les traje una imagen, podríamos accederlo en línea, pero igual como todavía no sale al público, lo idea es que ustedes lo pueden, yo se los paso ahora

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9530

para que lo vean ustedes nada más, pero la idea es que va a ser un portal de muy alto nivel, también. (Siguiendo diapositiva).

Les mencionaba ahora de las infografías, esto fue la labor que se hizo el sábado. De los tres hospitales. Y tal vez si uno le pone a la gente, bueno tres hospitales se unieron y la gente va a decir “día, ese es el trabajo”, pero presentárselo diferente. Por ejemplo, esta infografía que decía de Costa a Costa, salvando corazones, nos permite visualmente y con productos diferentes como ustedes nos lo solicitaron, llegarle más a la gente. Quiero dejar aquí plasmado que el equipo se ha puesto como dice uno, la camiseta en esto, en transformar, en hacer cosas en hacer incluso con los mismos recursos, porque somos los mismos todos, pues hacer más y poder transformar bajo ese mandato que ustedes nos dieron. Adelante. (Siguiendo diapositiva).

Y bueno, preguntaba la señora directora, el de algunos temas que se están produciendo. Bueno, por ejemplo, hay un robot en el Hospital San Juan de Dios que opera rodillas, se llama Rosa, entonces no entrevistamos al robot, pero sí lo fuimos a filmar y el doctor nos cuenta que es lo que hace el robot. Tenemos un desde adentro que es donde va la sangre, porque hay una demanda, necesitamos que la gente done, pero muchas veces la gente dice, pero oye, ¿qué hacen con mi sangre?, seguro la venden así, dice la gente.

Bueno, el vídeo le muestra desde que le sacan la sangre a usted y ese ya se grabó y está listo, ¿Dónde va la sangre?, ¿Qué se hace?, Los componentes, ¿Cuántas vidas puede salvar? Vamos a estar en el Barco Confort de los Estados Unidos, que en Limón va a estar ahora a finales de julio, perdón si no les habían contado, pero como ya nos contaron a nosotros, ya planificamos ir por allá, hacer una nota, también. Hicimos una notita de las vacaciones de los niños para recomendaciones ahora que salen a vacaciones, hoy estamos grabando sobre una iniciativa bellísima que tienen los hospitales que son de campanadas. Para los pacientes que superan el cáncer es algo realmente muy hermoso y lo vamos a mostrar porque también la gente no lo conoce mucho más.

La idea es que haya espacio para que ustedes como directores puedan ir a entrevista, Presidencia Ejecutiva, los hospitales puedan estar ahí, hacer reportajes especiales en fechas especiales y finalmente cierro con la última diapositiva que simplemente es un agradecimiento. Me enseñaron que el que es agradecido es bendecido. Les agradezco el espacio, pero les digo, esto es voz para la Caja. O sea, la intención nuestra es que este producto con nosotros levante esa voz y diga todo lo bueno de la Caja.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Gracias, don César. Un par de preguntas.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9530

Bueno, no sé si los compañeros irán a tener algunas preguntas, pero vamos a ver entendiendo que son 540 000 entregas según demanda, o sea, podría ser que en una semana se, por decir algo se contraten 3 o 4 producciones. ¿Por qué apostar por un noticiero una vez a la semana? Cuando, por ejemplo, pregunto, o sea, en redes sociales soy ahora que, casualmente señalado el dedo, la gente ve Instagram, ve LinkedIn, ve Facebook, ve TikTok lo que ven son videos y cápsulas cortas, los *Reels* y las historias que aparecen en Instagram, que algunas duran 24 horas. Y eso lo digo porque efectivamente, así es como se comunica la gente ahora.

Entonces, una persona llega, a veces hacen en vivos en Instagram y se acaba y a veces hasta una historia. Entonces, por ejemplo, lo pregunto porque una cápsula de estas perfectamente puede ser visto por cualquier cantidad de personas afiliadas a un canal en Instagram o en TikTok. Algunas pueden caer en el (...) en el perfil permanentes y otras son historias que se desaparecen a las 24 horas. Entonces, mi primera pregunta sería ¿por qué no apostar por ejemplo a una estrategia de esas en vez de un noticiero una vez a la semana? Que lo digo desde mi perspectiva, no especialista en comunicación, uno podría pensar que va a entrar a competir. ¿Perdón? Va a entrar a competir como por ejemplo un noticiero como Canal 7, que todos los días lo tiene, para bien y para mal y de repente en la gente no necesariamente cale, tal vez (...).

Lic. Cesar Blanco Chavarría: Sí, señor y tiene toda la razón. De hecho, la ventaja es que los otros productos que usted menciona ya los estamos haciendo. Comunicación, nosotros decimos que todo suma. Entonces, llega a un público que va a querer ver algo más, o sea que sí se va a dedicar a poder ver eso de la sangre, de la nutrición, de la cocina. Va a dedicarle más tiempo a estas historias, de hecho, de este noticiero vamos a sacar *Reels* que son cortos y para el público que ve cositas cortas.

Entonces, nosotros tenemos, como tenemos muchos públicos por edades, segmentados por hombres, mujeres, provincias. Tenemos que crear muchos productos, don Juan Manuel, para poder sostener que, si a usted no le llegó por acá, vio la infografía y si no vio la infografía, vio el *Reels* y si no vio el TikTok y siguió en el Instagram, entonces más bien es una estrategia que complementa en esa línea que usted bien dice.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Ok, antes de darle la palabra a Esteban, ¿Cuál es ese público?, ¿Cuál es el público meta que está señalando? Y vamos a ver cuál sería el... Vamos a ver, entendiendo que es el objetivo de llegar a este público meta. ¿Cuál es el parámetro de medición de éxito o más bien cuando se estableció esta contratación o esta licitación, no sé el nombre, el nombre de la productora? ahora me lo dice, tal vez.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9530

Lic. Cesar Blanco Chavarría: Con todo gusto.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Por ejemplo ¿Cómo definir el éxito de esta de esta contratación? Si está definido por un plazo, si está definido por este rating, si está definido por cantidad de *likes*, en fin, ¿Cómo se mide esto?

Lic. Cesar Blanco Chavarría: Perfecto. Bueno, la productora solo hace la producción de video.

Director Juan Manuel Delgado Martén: ¿Cómo se llama, perdón?

Lic. Cesar Blanco Chavarría: Grupo Extra, el que graba (...) es Grupo Extra, sí.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Ah! Es Grupo Extra.

Lic. Cesar Blanco Chavarría: Cuando la productora, ellos graban, emiten, pero emiten en nuestros canales y como les decía, las notas son nuestras. Es decir, no es que ellos hacen las noticias, las noticias las hacemos nosotros, las graban nuestros periodistas. ¿Y cómo lo medimos? Esa es la ventaja de las redes sociales. Todo queda dicho nos va a decir cuánta gente lo vio. Entonces, nosotros estamos apostándole a un público entre 20 y 45 años como primario y un secundario que va arriba de esa edad para iniciar y los Reels cortos que se van a sacar del noticiario van para gente más corta porque van para red de más rápido a uso como son Instagram y Tiktok.

Entonces, ¿Cómo lo vamos a medir? El alcance nos lo va a dar en vivo, varias cosas, nosotros, se llaman como los índices de medición, comentarios, likes, Facebook y YouTube no dan el alcance absoluto del programa. ¿Cuántos segundos vieron el programa? ¿Cuánta gente, desde qué provincias? Entonces, vamos a tener una data muy rica para nosotros autoevaluarnos.

Director Juan Manuel Delgado Martén: ¿Por cuánto está el contrato?

Lic. Cesar Blanco Chavarría: Es a demanda.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Pero el período.

Lic. Cesar Blanco Chavarría: (...) Nosotros lo tenemos a un año, pero es a demanda.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9530

Director Juan Manuel Delgado Martén: (...) Entonces, por ejemplo, para entender ¿La métrica o el rating, es el que va a definir si el otro año deciden prorrogar por otro año más?

Lic. Cesar Blanco Chavarría: Sí. Y la ventaja incluso es que si nosotros en tres, cuatro meses nos damos cuenta de que este no es el camino, solo vamos a pagar lo que es. Y la comunicación es tan flexible, tan dinámica, que lo que funciona hoy puede que en 6 meses no funcione. Lo que la gente lo enamora hoy, un influencer, un youtuber, en cuatro meses ya ni siquiera saben quién es. Entonces nosotros tenemos que tener esa habilidad y esa flexibilidad de poder adaptarnos.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Gracias. Doctor Vega.

Dr. Esteban Vega de la O: Sí. Gracias, don Juan Manuel. Sin duda alguna, yo creo que el tema de comunicación y posicionamiento de la imagen organizacional. Más allá del medio que utilicemos es qué queremos comunicar y cuál es el olfato para anticiparnos no sólo (...) las cosas buenas, sino anticiparnos a eventuales incendios que se nos venga en el tema de procesos de gestión institucional. Y creo que eso es un tema, la línea editorial, independientemente del medio que queramos hacerlo, ya sea, por ese canal o YouTube o Facebook o etcétera.

Es cuál va a ser, porque una muy bien, es la comunicación de todas las cosas buenas que hacemos, que son miles de miles, pero también un vacío ha sido el tema de anticiparnos a poder evitar el impacto de algunas noticias o de algunos hechos que puedan desencadenarse y que son muchas veces los que nos toman por sorpresa y generan un impacto reputacional que nunca cuantificamos pero qué es significativo y creo que eso es un elemento clave que hay que analizar muy bien la Dirección de Comunicación con diferentes actores.

Y esto lo digo porque creo que hay que tener claridad en el marco de esa visoria de ustedes con nosotros en las gerencias y la Junta Directiva, de cuáles pueden ser bombas que se puedan venir, cuáles son riesgos que vemos en el corto, mediano plazo para poder anticiparnos a eso. Porque muchas veces es *postmortem*. Muchas veces salimos ya a resolver algo que se nos fue de control y creo que eso es un tema estructural de comunicación, creo que es un tema de fondo que hay que analizar y creo que ese es el espacio para poder analizar cómo lo estamos haciendo y cómo podemos prever eso y luego, por supuesto, el cacareo de todas las muchísimas cosas que hoy hacemos y que me parece bien. Me marco de eso cuando veíamos un programa de 60 minutos y que

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9530

uno diga que va a una población de 20 a 45. Yo no veo un muchacho de 20 a 30 enfocado, sentado, viendo sinceramente un programa.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Dura 15.

Dr. Esteban Vega de la O: Ah, bueno, 15 minutos. Creería yo que mucho de la población meta y eso ustedes son expertos. Nada más es una duda que me surge, podría estar más bien destinado mucho a un sector poblacional más allá de los 50, que una población joven y que creería que ese sector de población que quisiéramos que empiece a sensibilizarse lo que es la Seguridad Social de lo importante que es la Seguridad Social, de lo importante que es la cuota obrero patronal, de lo importante que es aportar un Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte. Creo que hay, es mucho, creo que a ese sector y ustedes lo han analizado bien, es a través de redes sociales. Hoy campañas políticas en el mundo es a través de redes sociales, toda la parte comercial de grandes empresas transnacionales es redes sociales.

Entonces, creería que por ahí hay un elemento fundamental de explotar y que creo que es a un costo muy bajo, pero que este tema del programa, como bien dice César porque era una de las dudas, yo coincidía con lo que planteaba don Juan Manuel, ¿cuál va a ser esos indicadores, esas variables de medición del resultado y beneficio de esto de una manera pronta? Y bueno, usted lo comentaba que muy pronto eso se va a ver de en tres, cuatro meses si realmente es sostenible esta inversión.

A partir de no solo de los programas, porque también no es solo si esto sirve, es ¿Cuáles programas voy a lanzar que realmente capten muchos likes y que capten a una población meta que le quiera llegar?, ¿Y cuál es esa línea estratégica que quiera plantear? Yo creo que al inicio de esta línea editorial o de estos primeros programas, creo que lo medular como viendo uno, una empresa o un programa televisivo, ¿Qué quiero lanzar?, ¿Cuáles son esos ganchos?, que uno se asegure que va a posicionar esta propuesta. Porque todos podríamos tener criterios de algunos de los que salieron, verdad. Algunos más, algunos menos. Pero sí creo que eso es importantísimo ver, qué tan relevantes son esos temas que vamos a cacarear en esta primera fase para que esta inversión que se haga realmente tenga réditos y un retorno y posicione lo que realmente queramos posicionar desde el punto de vista marca Caja y de lo que hacemos a nivel institucional. Gracias.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Gracias. Antes de darle tal vez, primero doña Martha y luego Jorge. Pero tal vez, tengamos también, en mente, que hemos estado haciendo preguntas del alcance de la inversión y otros elementos técnicos. Claramente también a esta Junta le interesa mucho entender esa línea estratégica. Por eso también

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9530

está aquí César, porque por lo que está diciendo Esteban, por supuesto que hay una línea editorial que nos interesa mucho entender el impacto que va a tener sobre y que de alguna manera nos convoca en este momento. Doña Martha, por favor.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, muchas gracias. Bueno, creo firmemente que la Caja hace cosas maravillosas todos los días, pero que realmente las noticias siempre son lo que no hacemos todos los días. Entonces yo por eso tengo una expectativa con respecto a este tema. Y ¿Por qué? No le voy a hacer el trabajo. Yo no soy periodista para nada, pero quiero decir mi sentimiento ahora como miembro, pero cuando también no era miembro de Junta Directiva como cualquier otro asegurado o asegurada.

Las cosas que uno ve en la en la Institución, que realmente son impresionantes. Y lo primero, primer mensaje que yo veo es que salva vidas. Esa es una de las cosas más importantes quizás desde la consulta en emergencia del niño que se cayó y que sobrevive finalmente, hasta la cirugía más compleja que se le puede hacer a las personas. Otra cosa muy importante es que atiende, la Caja atiende a cualquiera sin importar su situación económica. Todos son importantes en la Institución. Nos acompaña durante los nacimientos y las despedidas.

La primera cara que vemos cuando nacemos es un trabajador de la Caja y muchas veces es el último que nos despide cuando nos vamos y ahí pasa por todo el tema de los cuidados paliativos, de los nacimientos, de lo que significa que alguien realmente se cure de cáncer, por ejemplo, que es toda una expectativa en el Hospital de Niños, por ejemplo, cuando tocan la campana, y eso en otros hospitales. Eso es maravilloso. Distribuye medicamentos a las zonas rurales más lejanas, donde realmente vamos con Ebais móviles, con drones, con rutas de salud, de distribución de tratamientos que uno puede decir que la Caja llega donde otro no llega. Eso es muy importante.

Previene enfermedades antes de que aparezcan, esa es la idea de los Ebais, exactamente, con las campañas de vacunación, con el tratamiento o la asistencia prenatal, los programas de salud pública en general. Forma miles de especialistas para el país, en todos lados, en los hospitales, en las clínicas. Tiene una atención integral en salud mental que era absolutamente necesaria y que creo que hay que fortalecer.

Pero que también es una parte muy importante. Y también la atención del paciente geriátrico, que es un impulso que se le ha venido dando en los últimos años. El refugio en tiempo de crisis, en tiempo de pandemia, fue el refugio de muchas personas, de muchas familias, también durante desastres o emergencias. Siempre responde la

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9530

Institución con esa humanidad y con ese carisma que debe tener una institución de Seguridad Social, promueve la equidad y la justicia social, porque la Caja no importa, todos somos iguales si es migrante, si es costarricense, si es de cualquier naturaleza, lo atendemos. Y me parece que lo más, de lo más importante es que fortalece la esperanza.

Cada paciente que sale adelante, cada niño vacunado, como decía, cada tratamiento que llega a tiempo es una esperanza y en eso nos sirve para humanizar también la atención en salud. Ese acercamiento, hemos estado tomando decisiones con respecto a brechas de recurso humano, precisamente para que los trabajadores puedan estar un poco menos o más descansados y entonces el trato pueda ser mucho más humanitario, más cercano, entendiendo que cuando el paciente llega enfermo es el más vulnerable, cuando uno está enfermo, cualquier cosa puede pasar en una sala de emergencias o donde uno lo atiendan.

Realmente se siente vulnerable y eso para ti una persona vulnerable y yo creo que en ese público meta seguro yo por eso es por lo que siento que yo soy público meta, porque no tengo Facebook, no tengo Instagram, no tengo, yo no soy de eso, no tengo ni quiero tener nunca jamás en la vida porque veo que alguna gente pasa bastante tiempo haciendo en eso. Entonces yo no tengo ese tipo de redes. No, con WhatsApp me sobra.

Entonces, yo soy ese público meta. Yo me veo como público meta de que sí me gustaría ver cuáles son las buenas noticias de la Caja, porque ahí podría pensar que puedan haber, si son ideas, los periodistas son ustedes, pero el consejo del pediatra, una cita con el cardiólogo ahí en ese espacio o los consejos del nutricionista o para que veamos en qué se invierten los aportes que hacemos los, quienes tenemos el Seguro Social, que en qué se invierten los aportes, porque en un presupuesto de 6 millones de colones es importante saber que todo eso se hace.

Yo creo que, trabajé mucho tiempo en varias secciones, pero por ejemplo, trabajé mucho tiempo en el Área de Bacteriología Médica, en el hospital donde yo estuve muchos años y en esta semana tuve la oportunidad de ver una remodelación de un equipo nuevo en el Hospital México, que de Bacteriología Médica dice uno qué importante sería que el paciente sepa cuál es la ruta que lleva para que le digan si ese medicamento es el que usted necesita o realmente va a tener una resistencia en ese medicamento y no, no vale la pena. Así que la Caja está haciendo cosas maravillosas y por lo menos yo creo que sí es necesario llegarle a la gente con las cosas, con las oportunidades. Puede ser que hoy yo no lo necesite, pero mañana sí, uno nunca sabe cuándo la Caja será su refugio. Gracias.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9530

Director Juan Manuel Delgado Martén: Antes de darle la palabra a Jorge, yo creo que, con toda la pena, César, usted no es presentador, debe ser doña Martha. O sea, si yo tengo un noticiero voy a poner a doña Martha. (...) sí, sí, y aprender a usar Instagram definitivamente, tal vez nada más. No olvidemos una cosa, doña Martha, porque a ver, la semblanza que usted acaba de hacer es y además... O si no le hacemos un reportaje. Entendiendo que casualmente, ante la necesidad que tenemos de que estos medios de comunicación existan, yo creo que César ha sido muy claro, a nosotros lo que nos interesa es casualmente tener esa vinculación con la línea editorial.

Es tal vez como enfocándonos en el punto, entender cuál es esa visión que tiene el noticiero, de qué manera... Igual me parece que ahora lo decía César, la posibilidad y eso sí, ya lo digo en serio. O sea, la Junta Directiva debe tener un espacio relevante en esta proyección, que la Presidencia y los miembros de Junta sean mentalmente expuestos o expongan sus proyectos y demás. Pero entonces me parece que un poquito de esas inquietudes de cómo va a hacer ese manejo de línea editorial y cómo lo vamos a ver nosotros. No sé, ¿Ya no hay preguntas Jorge? Sí, porque si no ahí estaba Francisco. Bueno, ya lo apagó ahora, entonces.

Lic. Cesar Blanco Chavarría: Si me lo permite, le (...) lo que usted mencionó.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Adelante, sí. Está en rojo cuando se... Ahora sí.

Lic. Cesar Blanco Chavarría: Perdón, en el portal nuevo, de hecho, hay un segmento específico de noticias de la Junta Directiva, ya lo creamos y todas las noticias de Junta van a tener su propio espacio y en el noticiero también. O sea, yo lo que quiero, tal vez que quede claro, es que de aquí salimos hace dos meses con esa intención también de brindarles a ustedes el espacio.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Y te tomo esto y vamos con un punto estratégico que creo... Que dicha que lo tocaste. Claramente, uno de los puntos que nosotros mencionamos en aquel momento es que sentíamos que muchas veces nos robaban la vuelta y no me refiero sólo la Institución, sino Junta Directiva. Entonces, una línea estratégica es entender que casualmente el noticiero en los temas que realmente impactan a nivel macro, porque estas noticias también están pensadas para impactar a la población. O sea, sin duda no sé, a ver, si vamos a hablar sobre algo que tenga que ver sobre el tema de los especialistas, si vamos a hablar sobre el tema del ERP, cualquier tema de estos, debería de venir ese enfoque desde la Junta con un armado importante para que impacte directamente.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9530

Entonces, eso es una cuestión que a nosotros nos interesa, que quede claro que va a ocurrir y tal vez que ustedes nos expliquen ¿Cómo va a ser esa estrategia de comunicación? Pues ya lo estamos hablando. Pero es uno de los elementos que más nos importa. Esa comunicación fluida que va a existir con nosotros para que los temas relevantes en lo primordial salgan con ese enfoque nuestro. Ahora sí, Jorge y Francisco.

Director Francisco González Jinesta: Ok, usted nos ha hablado un poquito de formato de contenido. ¿Cómo pretende abordar el tema de difusión? Porque, por ejemplo, en ese momento, según el último dato mundial, hay cerca de 114.000 millones de difusores en Internet. Esto genera un ruido enorme en el tema. Entonces para qué me va a motivar a mí ¿Cómo me va a llamar usted a mí la atención para que yo vaya donde usted me diga que vaya a nivel de Internet a oír lo que usted me quiere decir, independiente lo que sea el contenido ni el formato que use? Porque si yo no sé, que usted existe, no existe, básicamente en términos mentales. Entonces, ¿Cuál es la estrategia y cuál es el presupuesto? Porque ya tengo muy claro cómo lo va a hacer, ¿Cuál es el presupuesto que usted tiene o ha planteado o necesita para que yo sepa que usted existe?

Lic. Cesar Blanco Chavarría: Gracias, doctor. Excelente pregunta. Precisamente porque ese es el otro complemento de todas estas estrategias, cómo darlas a conocer. Entonces, nosotros tenemos dos líneas que uno le llama la parte Orgánica y la parte pagada. La parte orgánica, nosotros tenemos las redes sociales, posiblemente de las más seguidas de instituciones. Nosotros tenemos más de 1.300 millones de seguidores en las diferentes redes sociales, o sea, que es un público cautivo a la que de manera orgánica le vamos a hacer promoción.

Recuerde que hoy nos puede seguir, más el recordatorio, pero además tenemos los canales internos, por ejemplo, todos los miércoles hay una estrategia ya para que salga un Webmaster a las 02:00 de la tarde, recordándole a la gente que va a poder ver el programa a partir de las cuatro el próximo miércoles. Además, tenemos un canal de WhatsApp que bueno, no sé si se han podido unir, pero pasamos de 1.000 seguidores, hace dos meses que yo vine para acá. Tomamos la decisión de rehabilitarlo y hoy tenemos 35.000 personas solo en el Canal de WhatsApp. O sea, son 35.000 personas en el canal de WhatsApp.

Entonces, esa es la estrategia orgánica y en la parte publicitaria, pues también. De hecho, nosotros lo que hacemos es que los contenidos de la Institución, por ejemplo, cuando hay una sesión de Junta, un comunicado en infografía se pone a circular con pauta en redes sociales para que la gente lo vea. Entonces, perdón, en el caso del noticiero va a ser igual, anda aproximadamente, nosotros esperamos que el noticiero

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9530

por lo menos en los primeros meses, que es donde uno tiene que levantar sea un grupo grande. Luego sostener, que a veces baja un poquito la cantidad de audiencia, que es lo normal, pero que siempre incluso los trabajadores sean un grupo cautivo muy importante. Yo siempre les vacilo y les digo, vea, nosotros tenemos 66 000 personas que van, que aman la Caja y que van a poder replicar esto y que se lo manden a tres, a cuatro y nosotros vamos a tener un alcance. Entonces, sí doctor, nosotros y eso es una preocupación bonita que tenemos cómo dar a conocer las cosas. Creo que este es un espacio muy bueno porque además ahí me escribieron tres o cuatro colegas de medios que si les puedo dar información de esto, quiere decir que las cosas ya van viéndose.

Ayer que fuimos a grabar una embarazada, que vacunaban, dijo, ¡Uy! Vi la promoción que están haciendo de esto, yo voy a salir en esto, ¿verdad? Entonces, esos son el tipo de cosas, no es porque sea el único camino, como les digo, esto se suma al portal, al todo lo que estamos haciendo, pero si es eso, doctor, que usted acaba de decir es fundamental, o sea, ¿Cómo divulgar y cómo sostener?

Ing. Jorge Granados Soto: Sí, gracias. No, ya creo que bueno, doña Martha, inclusive el doctor y el doctor Vega, también han planteado un poco. Yo nada más quería hacer un aporte, que me parece importante en los temas que mencionaba doña Martha, de dar todo lo bueno que hace la Institución. A mí me parece importante también poder generar espacios a donde se digan también las oportunidades de mejora que tenemos y cómo lo estamos haciendo. O sea, cómo estamos trabajando, esos temas álgidos y no depender solo del enfoque noticiario o periodístico que le den otras personas. Pero muchas veces pasa, en el caso mío, se entrega alguna obra con una inversión bastante fuerte y si usted ve los comentarios siempre es, pero no hay citas en el EDUS, pero y no, no vienen los médicos, no... O sea, nunca es qué bien, qué bonito y no siempre hay un tema u otros temas ahí particulares.

Entonces, si es bueno decir obviamente todo lo bueno que se hace, pero también me parece que es importante poder mostrarle transparentemente a la población los aspectos a donde todavía tenemos retos importantes y ¿Cómo estamos trabajando esos retos? Para que también las personas tengan esa perspectiva, eso en ese tema, lo otro es que, bueno, un noticiario a mí me parece que, con mayor de los respetos, pues yo también me siento casi parte de decir que es como para personas, ya con muchos más años. Usted no ve a un joven viendo noticias.

Es más, muchos ni tele tienen en los cuartos ya. Si usted ve los jóvenes ahora, por ejemplo, uno habla del Instagram y yo no sé si ustedes sabían, pero la gran mayoría de jóvenes ahora tienen una cosa que le llaman el finstat, que es otra cuenta, ellos le dicen

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9530

falsa, finstat, falsa e Instagram falso, a donde ya ahí no meten a los papás, no meten a los tíos ni nada, sino que solo para los que ellos quieran y muestran lo que quieren. O sea, ya hasta dentro de esas mismas redes tienen otras metodologías de comunicación.

Entonces, ahí sí me parece importante resaltar lo que decía el doctor Vega, de que hay que ver cómo se logra llegar a ese público joven, que van a ser los que empiecen a cotizar muy pronto para la Institución, su pensión, llegarles con un mensaje a donde ellos de verdad crean en la Institución. Y en todo lo bueno que tiene. Mi esposa trabaja en la Caja, yo trabajo en la Caja y usted le pregunta, mi hija estudia Microbiología y ella quiere irse a trabajar a lo privado.

Uno diría, bueno, debería querer también como irse a la Caja, los papás trabajan ahí, pero los jóvenes ahora tienen otras perspectivas y sí, me parece que estos mensajes un poco y yo entiendo como de que la comida está muy buena y eso está muy bien, también saberlo. No son temas que interesen a ese tipo de población. Entonces hay que buscar de esa manera y cómo llegarles, porque por más que usted tenga los temas interesantes para los jóvenes, si usted se los presenta en un formato que no es el que ellos consumen, nunca les va a llegar ni lo van a tener.

Director Juan Manuel Delgado Martén: (...) duda, Jorge, nada más. Cuando dice con el debido respeto es porque ¿Si vos estás considerando joven, vos?

Ing. Jorge Granados Soto: De los que todavía ven noticias.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Perdón, perdón. Para ir en línea, Rocío y después Francisco.

Directora Rocío Ugalde Bravo: Ya, gracias, Juan Manuel. Para César. Pues sí. Bueno, esta conversación ha sido como muy valiosa y retroalimentación como usted bien está mencionando. Y casualmente dentro de lo que usted estaba presentando aquí yo a posteriori, lo que quería consultarle es si usted tiene esta reunión, comité y demás con todos los gerentes, y como con qué frecuencia para poder nutrir este noticiero o todo lo que es la parte del departamento de comunicación per se para priorizar y ver qué es este mensaje estratégico que también el doctor Vega estaba comentando. Entonces, eso es más que todo, como en el cómo, cómo es que usted como departamento y también con doña Susan, en aras de que se encauza la estrategia que la Institución tiene. Entonces, esa es una consulta que quisiera saber de cómo es que usted lo organiza para que pueda nutrir. Bueno, para que pueda continuar con ese tipo de espacios.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9530

Se retira temporalmente de la sesión el Director Francisco González Jinesta.

Lic. Cesar Blanco Chavarría: Sí, señora, de hecho, nosotros tenemos como esto trabaja desde prensa. Entonces, la prensa nutre, desde ese análisis. Entonces nosotros no solo con los gerentes, con los directores de hospitales, con los directores de unidades programáticas, con los miembros de Junta, con la Presidencia Ejecutiva. Vamos identificando casi que semana a semana, porque esto es diario, que identificamos temas y que podemos producir semanal, por ejemplo. Nosotros, como les decía ahora, sabemos que la semana entrante, dos semanas salen las clases de los niños.

Entonces, bueno, vamos a ir a mostrarles los consejos del pediatra para que la gente los cuide, pero es porque es de actualidad. Entonces, vamos definiendo en temas institucionales con los gerentes, vamos viendo ¿Cuál Área de Salud se va a inaugurar?, ¿Cuál nueva infraestructura hay?, ¿Qué nuevo proceso hay? Nuestro contacto y creo que los gerentes aquí tal vez me pueden respaldar mi afirmación que voy a hacer con todo respeto de casi que diario los estamos molestando.

Se retira temporalmente de la sesión la Directora Vianey Hernández Li.

Más bien ¿Qué temas tienen?, ¿Qué va a salir? Para sacar comunicados de prensa, infografías y todo esto nutre, la línea de las noticias que vamos a poder utilizar, cuando nos llega la agenda de Junta, sacamos que viene importante. Entonces, así es como vamos a trabajar, identificando temas como lo hacemos hoy, pero todavía más fuerte.

Aquí que tenemos una directora de hospital, los jodemos todos los días prácticamente con comunicación, tienen asignado un periodista, los hospitales, ¿Para qué? Para sacar temas positivos, para buscar temas que se puedan hacer. Todas estas iniciativas que vieron hoy y que viene es porque los mismos hospitales dice, estamos haciendo esto, estamos haciendo lo otro, las gerencias, entonces vamos sacando de ahí, pero ocupamos más y más. Esa es la idea siempre de comunicación.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Susan. Porque Francisco salió.

Ing. Susan Peraza Solano: Gracias, buenos días. Bueno, yo seguía por la misma ruta doña Rocío con el tema de la estrategia. Probablemente ellos ya tengan una estrategia, pero sí habría que hacer como un alineamiento con lo que nosotros ya tenemos visualizado a nivel de Planificación Estratégica, lo que tenemos identificado en la visión de futuro, que hay que hacer como una mezcla ahí de variables de temas en los que nosotros podríamos como profundizar más y aportando un poco a lo que ya los

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9530

compañeros han dicho, de ver ¿Cuál es la población meta y cuáles son los mecanismos? Y aquí, hablando con el doctor, hablábamos de que probablemente los que somos de edades o bueno, ya me metí en los jóvenes, pero los que somos de edades un poco más.

O sea, en este momento, hay como el boom de las redes sociales y toda la cosa, pero esas redes sociales muchos médicos las están utilizando para hablar un poco del tema de promoción y prevención de la salud, que es otro espacio que nosotros deberíamos de explotar, de cómo educar a los usuarios en prevenir enfermedades crónicas no transmisibles y todo este tema y lo hace muy fácil, hasta con dibujitos empiezan a explicar el famoso antiaging que para nosotros tal vez no lo entendemos como antiaging, si no es promoción y prevención.

Se reincorpora a la sesión el Director Francisco González Jinesta.

Pero tal vez la promoción y prevención no vende tanto, sino ahorita está el boom del antiaging y cómo entra la alimentación saludable y que hay que dormir bien y que hay que tomar agua y que los suplementos. Entonces, hay muchos médicos que también nos podrían ayudar en esa parte de educación y que va a impactar positivamente en todos los temas de prevención, que, si ustedes ven en nuestros planes y en el Plan estratégico están identificados, pero la captura que tenemos y la cobertura que estamos teniendo es muy baja en temas de promoción. Yo siempre he peleado en todos los planes de que el tema de promoción y prevención está, se está quedando, se está quedando y esto es un mecanismo donde nosotros fácilmente podríamos llegarle a una población que no es que va.

Se reincorpora a la sesión la Directora Vianey Hernández Li.

Ahí, sí van todos, desde los más jóvenes hasta los adultos, que todos tenemos que cuidarnos de alguna forma. Entonces hablamos de los podcasts que son ahora también, están muy de moda y que son audios cortitos que, porque ya si se vuelven muy largos, igual también cansan. Pero hay muchas formas también ahí.

Director Juan Manuel Delgado Martén: No, no. Y hay podcasts largos. O sea, se mete a Spotify y tiene podcast de 1 hora y tiene un público cautivo que escucha a cualquier cantidad de personas hablar de *wellness* y todos los temas que usted se imagine. Entonces, sí, yo sí creo que hay gente que apuesta o hay un mercado para gente que le gusta el podcast de 1 hora, sin ninguna duda. Ahora, tal vez antes de que doña Martha intervenga, César. Te iba a preguntar hace un rato ¿Cómo visualizas la coordinación con

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9530

la Junta? Casualmente, para tener esa presencialidad, porque es un tema que nosotros no lo vamos a tener encima ahora. O sea, cómo visualizan ustedes esa línea, sobre todo cuando se sabe que hay una estrategia de un tema, hay un tema relevante que va a impactar, ¿Cómo se da esa coordinación? Vía que, no sé si es Secretaría o ustedes piden un espacio con nosotros, ¿Cómo lo ha visualizado?

Lic. Cesar Blanco Chavarría: Más bien, don Juan, lo que queríamos ofrecerles es que con toda libertad se contacten directamente con nosotros. Que nosotros cuando identifiquemos un tema, pero tal vez ustedes saben otros temas también muy estratégicos que quieren posicionar, nos digan y les abrimos el espacio en la semana siguiente, obviamente los que identifiquemos nosotros y veamos que está en la población que quiere saber sobre esto y es un tema Junta, más bien le vamos a pedir como molestarlos ahí. Bueno ¿Quién podría ir a hablarnos de esto?, ¿Quién podría explicar un poquito esto? Pero en otros, más bien ustedes toda la libertad de contactarnos directamente para abrirles el espacio.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Juguemos pingpong. Porque bueno, igual la Presidencia de repente va a querer también tener su posición. ¿Cómo hacemos para que nosotros recibamos de su? Porque ustedes son los que nos van a leer, nosotros estamos aquí, ya sabemos que estamos enfocados acá, difícilmente nosotros aunque podamos considerar un tema estratégico no vamos a... llamen a César, por favor, para que venga.

O sea, creo que la lectura del entorno es de ustedes. Entonces, más bien me parece que ustedes deberían de tener el monitor o el radar encendido para poder leer y no sé si será una coordinación de las agendas de alguna forma que digan estos temas tienen un impacto, entonces, por ejemplo, no sé, ahora que está aquí Laura, por ejemplo en la coordinación de agendas, por ejemplo, prensa, se comunica y dice este tema que es relevante o no, la Presidencia pueden (...), o sea de repente podría generarlo. Entonces, ustedes anticipan, porque ese es el tema, ya sabemos que, para decirlo con respeto.

Si nosotros sacamos o esperamos ganar la guerra informativa de un tema. Cuando sacamos el acuerdo ya la perdimos. La única ventaja operativa que podemos tener es la conformación de la agenda y que antes de que los medios de comunicación tengan la versión de lo que sea. Entonces, si nosotros podemos tener participablemente de parte de ustedes, un indicador técnico que diga este tema va a impactar y se puede construir, digo, obviamente hay que votarlo, puede ser que se suspenda, puede ser que se modifique, pero hay una probabilidad muy alta de que vaya un poquito en la línea que ustedes ya hayan monitoreado.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9530

Entonces, si se va a ver un informe sobre el EDUS, ustedes saben que es un tema que puede tener impacto, entonces, claramente si ustedes anticipan eso y puede construirse una Instagram o lo que sea. Y luego remata con un tema en las noticias positivas Caja, ahí es donde empezamos a construir una narrativa exitosa para nosotros que nos posiciona un poquito mejor frente a los otros medios.

Lic. Cesar Blanco Chavarría: Coincido plenamente y más bien así, así lo vamos a hacer, porque por ejemplo, qué les digo hace 3 o 4 semanas que vieron lo de plazas, que fue un tema que pegó en todo lado, nosotros ya lo teníamos listo desde antes, obviamente ustedes votan y discuten, pero ya habíamos hecho el comunicado, en este caso podríamos hacer notitas previas e incluso ustedes darán la visión de todo ese tema, porque fue un tema que la gente dijo bueno, qué dicha ahora si estamos viendo que están dotando de recurso a las unidades...

Director Juan Manuel Delgado Martén: Entonces ustedes sí nos podrían dar, puede ser, no sé en algún punto, conforme haya evolucionado este tema, pero alguna propuesta de cómo sería para entender. Doña Martha.

Directora Martha Rodríguez González: Sí, gracias, Presidente. Vamos a ver, no quería ver tal vez que en realidad tengo esa impresión, pero quería que me lo aclarara César de que este es un contrato por demanda, precisamente porque es una especie de plan piloto para ver qué tan funcional es y considerando que cada día los adultos mayores son más y son ese público también que probablemente llegue entonces podría o sea, es algo que se va a medir no, es que yo me imagino que comunicación le dará ese seguimiento y probablemente también nos informará en su momento cuál es lo que finalmente se logra ahí con este tema.

Porque desde mi óptica, la Junta Directiva tiene una vitrina de todas formas, que es esta de que hacemos las sesiones con transparencia para que todas las personas lo vean, pero no todas las personas pueden también acceder a la Junta Directiva, lo puedes a partir de las 9:00 de la mañana y hasta la hora que termine, o sea, no hay cosas que no ve entonces tal vez algunas cosas de esas que sí como dijiste las plazas o algunas otras cosas que son importantes porque la plaza no es porque se cierre la plaza, es porque mejora la atención en salud y ese es el mensaje que queremos que llegue entonces, eso me parece que también eso, porque el pensamiento de político y operativo institucional, la Junta lo tiene como órgano colegiado, entonces me parece que es importante que se vea ese el mensaje qué es lo que le queremos decir a la gente respecto a nuestro compromiso siempre con el derecho a la salud y con la obligación que tenemos como

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9530

directivos de dar lo mejor que podemos para que la Caja siga siendo lo que este país desea que sea.

Lic. Cesar Blanco Chavarría: Coincido plenamente, doña Martha, y muchas veces explicarle a la gente desde el beneficio, porque tal vez la sesión de Junta fue una discusión de 3, 4 porque es muy técnica, porque ustedes tienen esa responsabilidad, pero cómo le explicamos a la gente que eso significa mayor bienestar para ellos ese es el objetivo. Sí señora.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Una pregunta, Cesar muy interesante de lo que decía doña Martha, porque cada vez vamos a tener más adultos mayores ¿cuál es la red que más impacta, redes sociales, que más impacta al adulto mayor? digo al actual, porque conforme va avanzando y a lo mejor el Instagram, ¿cómo que digo Jorge?, ¿finta? ahí, a lo mejor ahí se adapta alguno para adultos mayores, pero ¿cuál? ¡Facebook? Es accesible al adulto mayor, ya lo ve, ya lo frecuenta o ahí o estamos todavía en esa visualización.

Lic. Cesar Blanco Chavarría: Bueno, en Costa Rica de hecho, los datos nos dicen que todavía Facebook es la que más tiene adultos mayores, tanto entre los adultos mayores la red que más usan es Facebook, pero mira qué interesante les voy a decir algo, se han ido sumando a TikTok muchísimo, arriba de 50 años, cada vez tienen más TikTok ¿por qué? porque encuentran el contenido que les gusta de cómo hacer jardinería, de cómo hacer lo encuentran ahí, ven videos, entonces hoy por hoy son esas mucho en Instagram es muy alto también, pero sigue siendo el Facebook, pero es interesantísimo cómo ha crecido ahí lo decía bien Susan, o sea el TikTok en adultos mayores ha crecido muchísimo.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Doña Martha, a descargar TikTok.

Lic. Cesar Blanco Chavarría: Si, doña Martha... de todo, de todo.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Una pregunta Cesar, el YouTube qué tanto impacto tiene en este tipo de..., digo, porque la gente ve muchos videos por ahí, pero es una red más.

Lic. Cesar Blanco Chavarría: Es una red más de hecho porque que los que triunfan muchísimo en YouTube son más bien eso que usted decía ahora los programas más elaborados con públicos muy cautivos ellos tienen el (...) que vemos, la versión de TikTok, videos muy cortos, nosotros en YouTube casi que lo usamos ahorita con

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9530

honestidad, más de un repositorio de los videos comerciales, pero esto la idea es que le dé mucha más vitalidad, porque entonces el público ya les llega, la alerta ahí de que está en vivo y todo lo demás.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Compañeros no se si estamos...

Director Francisco González Jinesta: Yo nada más quiero enfatizar la línea editorial, para mí es muy importante, independiente de los formatos que se vayan a utilizar, creo que es una responsabilidad de esta Junta poder establecer en algún momento quiénes, porque en una línea editorial no debería ser de una sola persona, pero sí quiénes van a diseñar esa línea editorial si son 1, 2, 3 o 4, y de ahí plantear un poquito los formatos que vaya a utilizar. Gracias.

Director Juan Manuel Delgado Martén: ...los acuerdos, tal vez el que habíamos propuesto de cómo seguir la estrategia de bueno, se entiende que vamos a entrar en un piloto igualmente de valoración, pero no sé compañeros si quieren uno que hable de que nos diga cómo hacer esa interacción con nosotros, la estrategia de informe de seguimiento, sí un informe de seguimiento en un mes, dos meses, si en dos meses exacto y con el compromiso que nos indicas, cuál va a ser ese canal de comunicación, si es vía Secretaría, si es vía Presidencia.

Lic. Cesar Blanco Chavarría: Perfecto, no nosotros con todo gusto, porque si ustedes si ustedes nos permiten más bien sistemáticamente les podemos traer para que ustedes vean los productos que estamos haciendo incluso hoy no les traje, pero les he podido traer los *reels* que se están haciendo, los vídeos cortos, todo lo que complementa el portal de noticias, el sitio de Junta y todo lo demás entonces si ustedes quieren en 3 meses, ahora les traigo un informe integral de todo, sumado a esto que ocurre.

Director Juan Manuel Delgado Martén: ¿Cuándo sale el noticiero?

Lic. Cesar Blanco Chavarría: Hasta el miércoles siguiente, entonces ocuparíamos un tiempito para que crear público meta, para producir...

Director Juan Manuel Delgado Martén: Bueno, la sugerencia de que en la dentro de las noticias pongas que la Junta Directiva también avaló esa estrategia.

Lic. Cesar Blanco Chavarría: De hecho, que la despedida que tenemos es invitar a la gente siempre que recuerden que mañana pueden seguir la Junta porque al ser miércoles nos permite invitar a la gente que la vea el jueves.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9530

Director Juan Manuel Delgado Martén: Sí podría salir un cortito, ahora cuando le cantemos cumpleaños a doña Vianey también.

Lic. Cesar Blanco Chavarría: Ah, ¿ve?

Director Juan Manuel Delgado Martén: Y a usted Cesar, también feliz cumpleaños.

Lic. Cesar Blanco Chavarría: Yo sabía, yo sabía que era eso...

Director Juan Manuel Delgado Martén: No, quiere doña Vianey. Vamos con los acuerdos, por favor. Adelante Cesar.

Lic. Cesar Blanco Chavarría: Bueno, dice que sí, señor, que considerando que este noticiero es una acción alineada con la transformación digital, la escucha activa de las audiencias, el objetivo de conectar de forma directa y periódica con la ciudadanía, que, a través de este canal, la Caja refuerza su capacidad para informar de manera profesional, con control editorial sistemático y visualmente efectivo sobre los servicios, logros y desafíos que enfrenta.

El proyecto contempla una modalidad de producción de emisión externa contratada mediante un proceso oficial en SICOP, con todos los respaldos técnicos, presupuestarios y administrativos requeridos, mientras que las notas se producen en la Caja, que tal que la Caja ha promovido una sinergia público privada altamente eficiente, ya que los contenidos noticiosos como notas, guiones, tomas de apoyo y entrevistas son concebidos y realizados internamente por el equipo de la DCO garantizando control editorial, pertinencia institucional y alineamiento con los objetivos estratégicos de la Caja. Siguiendo (diapositiva). La Junta Directiva acuerda:

Acuerdo único, dar por recibido el informe sobre el noticiero digital Caja Noticias presentado por la Dirección de Comunicación, además se instruye esa Dirección, presentar un informe de resultados en el plazo de... Yo les pediría los 3 meses para tener data, pero...

Director Juan Manuel Delgado Martén: Dos, dos.

Lic. Cesar Blanco Chavarría: Perfecto.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Dos y una entrevista a doña Martha y doña Vianey, por favor. Perdón, César, muy bien lo que dice el compañero Edgar, creo que en



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9530

el considerando debería de quedar el tema del consentimiento, por lo menos que quede mapeado.

Lic. Cesar Blanco Chavarría: Me parece muy bien, excelente.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Sí, por favor, tal vez si podemos agregar lo del consentimiento, gracias.

Lic. Cesar Blanco Chavarría: Perfecto.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Ok, don David, por favor.

Lic. David Valverde Méndez: Si, señor, Presidente. Hemos agregado un considerando que dice que la Dirección de Comunicación Organizacional garantiza la gestión y obtención de los respectivos consentimientos informados conforme con la ley, en el uso de las imágenes y voces de pacientes y otras personas, en igual sentido, la protección de la información confidencial y de datos sensibles de pacientes y usuarios.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Muchas gracias.

Lic. David Valverde Méndez: Con gusto.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Listo, entonces procedemos a votar compañeros.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: 6 votos a favor.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Firmeza.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: 6 votos en firme.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Muchas gracias. Yo creo que estamos, vamos a entrar en receso de almuerzo a qué horas regresamos a la 1:00pm es 1:30pm. Ok, muy bien. Muy bien entramos al receso de almuerzo entonces y regresamos a la 1:30pm muchas gracias.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9530

Por tanto, que este noticiero es una acción alineada con la transformación digital, la escucha activa de las audiencias y el objetivo de conectar de forma directa y periódica con la ciudadanía.

Que, a través de este canal, la CCSS refuerza su capacidad para informar de manera profesional, con control editorial, sistemática y visualmente efectiva sobre los servicios, logros y desafíos que enfrenta.

Que, el proyecto contempla una modalidad de producción de emisión externa contratada mediante proceso oficial en SICOP, con todos los respaldos técnicos, presupuestarios y administrativos requerido, mientras que las notas se producen en la CCSS.

Que, la CCSS ha promovido una sinergia público-privada altamente eficiente, ya que los contenidos noticiosos (como notas, guiones, tomas de apoyo y entrevistas) son concebidos y realizados internamente por el equipo de la DCO, garantizando control editorial, pertinencia institucional y alineamiento con los objetivos estratégicos de la CCSS.

Que, la de Dirección de Comunicación Organizacional garantiza la gestión y obtención de los respectivos consentimientos informados, conforme con la ley, en el uso de las imágenes y voces de pacientes y otras personas. En igual sentido, la protección de la información confidencial y de datos sensibles de pacientes y usuarios, la Junta Directiva -de forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Dar por recibido el informe sobre el noticiero digital CCSS Noticias presentado por la Dirección de Comunicación, además se instruye a esa dirección presentar un informe de resultados en el plazo de dos meses.

Sometido a votación:

Votación de oficio GG-0530-2025

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto	Firmeza
Mónica Taylor Hernández	Estado	Ausente	Ausente
Francisco González Jinesta	Estado	A favor	Firme
Edgar Villalobos Brenes	Estado	A favor	Firme

**Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9530**

Juan Manuel Delgado Martén	Patronos	A favor	Firme
Juri Navarro Polo	Patronos	Ausente	Ausente
Rocío Ugalde Bravo	Patronos	A favor	Firme
Martha Elena Rodríguez González	Trabajadores	A favor	Firme
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor	Firme
Martín Belman Robles Robles	Trabajadores	Ausente	Ausente
Resultado:		A favor	En Firme

Receso por tiempo de almuerzo

Se reanuda la sesión y la transmisión en vivo por medio de la plataforma YouTube. Posterior al receso, se retira del salón de sesiones la Directora Martha Elena Rodríguez González y el Lic. Cesar Blanco Chavarría, Director, Dirección Comunicación Organizacional.

Ingresa a la sesión, el Dr. Jose André Madrigal Bustamante, Médico Gestor de Donación y Trasplantes.

ARTÍCULO 4º

Se conoce oficio N.º GM-12382-2024, de fecha 05 de septiembre del 2024, suscrito por el Dr. Wilburg Díaz Cruz, Gerente Médico a.i., mediante el cual presenta acuerdo de Junta Directiva artículo 7 de la sesión 9323.

Exposición a cargo: Dra. Karen Rodríguez Segura, Gerente, Gerencia Médica a.i y Dr. Jose André Madrigal Bustamante, Médico Gestor de Donación y Trasplantes.



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9530

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 4º:

GM-12382-2024-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9530-c7ffc.pdf>

Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9530-03f5a.pdf>

Anexos:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9530-afc07.zip>

Está terminantemente prohibido y será sancionado con la ley, reproducir, manejar, usar, explotar, la información contenida en las actas o en sus grabaciones.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 4º:

Director Juan Manuel Delgado Martén: Don Esteban, doña Karen, vamos a arrancar, por favor. Estamos de regreso, buenas tardes, retomamos después del receso de almuerzo con la sesión y seguidamente tenemos el informe de la Gerencia Médica remitido mediante oficio GM-12382-2024, que es la atención del artículo 7 de la sesión 9323 de la Junta Directiva, en donde mediante el acuerdo cuarto se solicitaba la Gerencia Médica, que, junto con el programa de donación y trasplante de órganos y tejidos, se le agrega un informe actualizado por la Junta Directiva y señalara la necesidad de la pertinencia de la salida de la misión institucional. Vamos a entonces a darle paso a la Gerencia Médica. No sé si tiene el equipo que van a exponer muy bien. Adelante, doctora.

Dra. Karen Rodríguez Segura: Se presenta el seguimiento al acuerdo tomado por la Junta Directiva en el artículo 7 de la sesión número 9323 del 30 de marzo del 2023, respecto a la actualización del informe sobre la pertinencia y realizar una misión institucional Argentina y Uruguay por parte del programa institucional de donación y trasplante, visita que había sido aprobada y coordinada desde el 2022, pero que se reprogramó para el 2023. Y posteriormente se solicitó una revaloración de la necesidad y pertinencia de la visita, así como la... No, estoy haciendo como la introducción de lo que vamos a ver.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9530

Y posteriormente se solicitó una revaloración de la necesidad y pertinencia de la visita, así como la actualización del informe técnico correspondiente, esto es un seguimiento porque había sido un acuerdo de Junta, pero que en el tiempo tuvo alguna transformación.

En agosto de 2024, el Programa Donación y Trasplante remitió el informe actualizado con un replanteamiento de las estrategias y objetivos de la visita a la luz del contexto actual y necesidades vigentes del programa y la institución. Para que, en caso de contar con el aval de este órgano rector, se realicen las gestiones de coordinación necesarias con los organismos internacionales y se soliciten los recursos técnicos y financieros ante el CENDEISS. Entonces el doctor encargado del programa donación y trasplante nos va a hacer la exposición para hacer un, además de los antecedentes, un refrescamiento de la estrategia.

Dr. Jose André Madrigal Bustamante: Gracias bien, Buenos días a todas y todos. Gracias por este espacio, antes que nada, la verdad, es un honor y un gusto para nosotros en el programa institucional de donación y trasplantes poder venir a discutir y conversar un poco de este tema que tanto nos interesa, que creemos que es de tanta importancia para la institución y para la sociedad costarricense y este tema que tal vez es muy específico, muy particular de una gestión que se viene haciendo desde hace, pues más de 5 años y un tema pendiente de discutir para bueno presentar ante la Junta Directiva para ver la viabilidad de esta propuesta.

Entonces empezamos con los antecedentes de la propuesta, esta visita que se tenía programada para Argentina y Uruguay, por parte de profesionales del programa institucional de donación y trasplantes, data como desde el 2020, más o menos. Esto fue derivado de cuando hubo el cambio de organización y el cambio de la cabeza a cargo del programa institucional de donación y trasplantes, cuando el doctor Garbanzo estaba a cargo del programa, derivado de distintas observaciones de auditoría, distintas recomendaciones que se habían hecho para plantear la necesidad del acompañamiento internacional a la Caja Costarricense de Seguro Social y al programa como tal, se había planteado esta visita a Argentina de Uruguay para que se realizara en el 2022.

Esto ya se había presentado ante Junta Directiva, ya tenía una aprobación, ya se habían gestionado recursos antes CENDEISS por diversos motivos, principalmente logística. Esta visita no se pudo llevar a cabo en el 2022, se replanteó para el 2023, sin embargo, cuando CENDEISS vino aquí hasta ante este organismo y realizó nuevamente la propuesta para que se hiciera en el 2023, se solicitó en el oficio PE- 1085-023, la

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9530

revaloración de la necesidad y pertinencia de esta salida de la misión institucional, así como la actualización del informe técnico que se había hecho para esta visita como tal.

De ahí derivó el acuerdo cuarto del artículo 7 de la sesión 9323, que me voy a permitir leerlo rápidamente, dice: Solicitar a la Gerencia Médica que en conjunto con el Programa Donación y Trasplante de Órganos y Tejidos, elabora un informe actualizado por esta Junta directiva, en el cual señale la necesidad y pertinencia de la salida de la misión institucional y adicionalmente, presentar un plan ajustado al informe técnico presentado por el doctor José Pablo Garbanzo y, de contener interés actual, buscar alianzas nacionales e internacionales, de manera que el acompañamiento al que se hace referencia sea en el país.

Poniendo un poquito de contexto sobre la visita como tal, esta visita originalmente estaba planteada esto que les comento de 2022 para 8 días ante el INCUCAI y el INDT que son los organismos nacionales encargados de donación y trasplantes en ambos países. Originalmente estaba planteada para cuatro funcionarios del programa, el coordinador institucional que actualmente está a mi cargo, la gestora administrativa, el epidemiólogo y un encargado del desarrollo del proyecto del Banco de tejidos institucional en aquel entonces.

La inversión total determinada por CENDEISSS en ese momento era de USD 17664, considerando permiso, gastos de viaje y gastos de acuerdo con el Reglamento. Y esa era la estructura, un poco como estaba planteado el viaje en aquel entonces y como fue aprobado en su momento por este organismo. La que sigue, por favor. (Próxima diapositiva)

En cuanto a los antecedentes de por qué se requería esta visita, porque fue planteada o propuesta, pues hay diversos informes de auditoría que salieron en el 2019, 2020, 2021, incluso 2023, donde prácticamente lo que se hacía eran recomendaciones, y recomiendan específicamente y de manera explícita la asesoría internacional como mecanismo de mejora para la dirección técnica gestión de calidad, trazabilidad, eficiencia y transparencia del programa institucional de donación y trasplantes.

En Junta Directiva en la 9323 el auditor interno en ese momento señaló que, con el propósito de garantizar un replanteamiento efectivo de este programa, era importante disponer de asesoría de expertos internacionales y un mayor roce de los trasplantólogos. Y es importante decir que el planteamiento de esta visita no iba encaminados necesariamente a fortalecer los equipos de trasplante hospitalarios o la actividad operativa de la coordinación hospitalaria, vamos a decirlo directamente los cirujanos o

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9530

los especialistas en las áreas operativas de los hospitales, sino más bien la estructura de coordinación y de operación, pero a nivel de la gestión de la gerencia y de los distintos programas para coordinar las acciones entre los distintos hospitales y programas. Entonces fortalecer el programa institucional como tal, aparte del fortalecimiento que requieren los equipos hospitalarios.

Y a esto se le suma también la auditoría 0022 del 2023, donde señalan de manera específica la importancia de la colaboración internacional y las buenas prácticas para fortalecer este programa institucional, o sea, tener sistema de información, estandarizar buenas prácticas internacionales y mantener cercanía con los especialistas y los organismos internacionales.

Posterior a esto todavía se suma la auditoría 0019-2024, donde pues en buena medida lo que determinan es la importancia de que se desarrollen sistemas de donación y trasplante con una dirección y supervisión efectiva, y contar con registro de información similares a lo disponible internacionalmente con un importante componente de eficiencia. Entonces...

Director Juan Manuel Delgado Martén: Doctor, perdón que lo interrumpa, es que estoy viendo que hay muchos informes de auditoría en esto, tal vez creo que sería importante que estuviera don Olger por acá, entonces le estoy pidiendo a Carolina que lo contacte porque siempre cuando hay mucho informe es importante tener buenos un particular abordaje en caso de que sea importante escucharlo. Entonces tal vez si nos regalan nada más.

Dr. Jose André Madrigal Bustamante: Con gusto.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Gracias muy amable.

Dr. Jose André Madrigal Bustamante: Sí, tal vez hacer una observación en ese sentido, si me lo permiten, estos son informes de auditoría del 19, 2020, 21 y hasta 23, son informes que ya están atendidos de parte del programa institucional y de ahí derivó el planteamiento de la visita del 2022 y 2023. Entonces, desde el punto de vista de estos informes atendidos. Pero comprendo la importancia de...

Director Juan Manuel Delgado Martén: Un cierre, ¿el cierre técnico por parte de la auditoría de la atención de estos informes?

Dr. Jose André Madrigal Bustamante: De estos informes tengo entendido que sí.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9530

Director Juan Manuel Delgado Martén: Ok, ¿hay alguna recomendación de que la auditoría haya emitido más allá de que ellos lo puedan decir ahora, pero me imagino que lo van a abordar si existieran algunos pendientes, todo esto totalmente?...

Dr. Jose André Madrigal Bustamante: Esas están atendidas, de hecho, la que señalo aquí en el punto cuarto, que es la diapositiva que sigue esa sí se encuentra vigente y está en proceso de atención, que es la del 2024. Esto lo sumamos nosotros a la actualización de la propuesta, justamente para dar contexto de recomendaciones sobre la necesidad del acompañamiento internacional para el replanteamiento de este programa.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Bien, si y podemos dar un receso de 3 minutos para esperar a que venga, por favor, sí, adelante.

Director Edgar Villalobos Brenes: Muchas gracias, doctor. Le quería preguntar, el Programa Nacional o el programa de la Caja de trasplante y donación, luego hace una distinción entre órganos y tejidos. ¿A qué se debe esa distinción entre órganos y tejidos cuando se donan o cuando se trasplantan?

Dr. Jose André Madrigal Bustamante: Pues la distinción está realmente en cuál es el tipo de órgano y tejido y para qué se usan. Sin embargo, el proceso de donación, principalmente de personas fallecidas, es el mismo. La distinción se debe a cuando hablamos de órganos, estamos hablando de órganos sólidos, lo que habitualmente la gente conoce, corazón, pulmones, hígado, riñones, habitualmente. Tejidos nos referimos principalmente a las córneas, tejidos corneales, en los ojos, hueso, piel, válvulas cardíacas, vasos cardíacos e incluso membrana amniótica.

Entonces lo que difiere realmente son los usos, trasplante de órganos sólidos, riñón, hígado, corazón, pulmón, eso es lo que se conoce famosamente con las listas de espera de trasplante, que se requiere de donantes fallecidos, que alguien fallece y se hacen en los operativos de donación. Los tejidos se obtienen de los mismos donantes fallecidos y se trasladan, se procesan y se resguardan en los bancos de tejidos. A diferencia de los órganos, como ustedes saben, los órganos no se pueden almacenar en un Banco, no se puede extraer un órgano, guardarlo y ahí dejarlo los tejidos, sí.

Los tejidos se pueden preservar por meses habitualmente y se van utilizando conforme demanda, como se requieren en los hospitales para diversos procedimientos, por ejemplo, pacientes quemados que son la donación de piel, esto el hospital Niños, el San Juan de Dios, por ejemplo, cirugías de Ortopedia u Otorrino o Maxilofacial, que también

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9530

utilizan injertos óseos o en reparaciones vasculares que también utilizan injertos, injertos vasculares como tal o incluso cirugía cardíaca con las válvulas cardíacas. Eso proviene de bancos, no se diga todos los trasplantes de córnea, que eso sí, está en el Banco de ojos, en la clínica oftalmológica, para también pacientes que recuperan su vista o requieren algún tratamiento.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Adelante. ¿Terminaste?

Dr. Jose André Madrigal Bustamante: Muchas gracias, sí, sí, gracias.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Adelante, Francisco.

Director Francisco González Jinesta: Gracias don ... Doctor, ¿qué tenemos que aprender de Argentina y Paraguay, que no tengamos en este momento? Entiendo que puede haber algunos detalles logísticos, pero el programa de trasplante que tenemos actualmente la institución es bastante sólido, es bastante fuerte, está bastante bien estructurado. Entonces que no sé si me estoy adelantando a la presentación pero que ¿iríamos a aprender de ellos?

Dr. Jose André Madrigal Bustamante: Ok sí, un poco, eso viene más adelante de por qué Argentina y por qué Uruguay. Pero voy a dar tal vez un poco de contexto. Argentina y Uruguay son los líderes en América Latina en donación y trasplantes en este momento se tienen identificados 3 líderes a nivel mundial. En términos europeos es España, creo que es un ejemplo bastante conocido, en América Latina son Uruguay, que está en primer lugar en donación de personas fallecidas y Argentina, que está en un segundo lugar. ¿Qué podemos aprender de ellos? Principalmente la gestión de este alto volumen de procesos también lo voy a señalar más adelante en la presentación, pero probablemente también es de su conocimiento que particularmente del año pasado a éste hemos tenido un crecimiento muy notorio en el número de donantes fallecidos de órganos y tejidos.

Hemos prácticamente duplicado las cifras de donantes fallecidos, pasando de tasas de donación que se miden por 1 millón de habitantes que habitualmente andan entre los 4 y los 6 donantes por 1 millón, dependiendo del año, y al día de hoy orgullosamente les podemos decir que estamos en una tasa de 7.5 donantes por 1 millón. Estamos hablando de 39 donantes efectivos de órganos que hemos tenido en este año y que vamos a medio año. Se proyecta entonces con estos resultados que podríamos estar celebrando el año más o menos en una tasa de 15 donantes por 1 millón. Esas son las tasas que tienen Argentina y Uruguay.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9530

El reto que tiene la institución es que estamos teniendo un número de donantes sin precedentes que nunca se han presentado antes en la institución y es importante fortalecer nuestros mecanismos de coordinación para la gestión de estos órganos y tejidos que se están obteniendo en la institución, tanto de los donantes como los órganos y tejidos. Eso, por un lado, y segundo, las herramientas de información, principalmente herramientas informáticas a través de EDUS que se vienen desarrollando para gestionar esta información y establecer mecanismos de calidad que nos permitan hacer más eficientes los procesos.

Director Francisco González Jinesta: Su respuesta todavía me confunde un poco más. Primero comparar Argentina en términos poblacionales, creo que Argentina debe andar ya por los 40 millones de habitantes si no más, habría que hacer un ajuste ahí para ver si efectivamente estas tasas son aplicables a experiencia nacional.

Uruguay probablemente sí compartamos una demografía muy similar, pero lo que usted me explica de aumento en los donantes y como ha aumentado estos donantes y cómo se han utilizado de manera adecuada y eficiente, me indica que hay un buen sistema tanto de información de retroinformación y de aplicación del trasplante o efectividad ni el trasplante.

Entonces mi pregunta no es no, no pretende ni mucho menos bajarle la calidad al tema de la visita, si no va de nuevo, qué necesitamos de ellos que no tengamos en este momento estructurado y que no podamos administrativamente con un poquito más de experiencia, experiencia que no se la va a poder traer ni de Argentina ni de Uruguay, va a tener que ser una experiencia práctica. ¿Qué pretenden ustedes traerse de allá que nos está haciendo falta para mejorar lo que ya tenemos de al menos desde mi perspectiva? ya tenemos algo bueno, funcionando.

Dr. Jose André Madrigal Bustamante: Correcto. Perdón, ¿doctor usted quería comentar? No, ok. Tres cosas puntualmente y es hacia donde nosotros replanteamos los objetivos de la visita, lo quiero decir replanteado porque esta visita se originó en el 2020 en un contexto muy diferente al que estamos ahorita, pero tres cosas específicamente.

Lo llamamos el centro de coordinaciones o cómo Argentina y Uruguay con ese volumen de donantes tiene estructurado el centro de operaciones para coordinar y gestionar los distintos procesos de donación de personas fallecidas. Creemos que en Costa Rica lo estamos haciendo bien este año con el volumen que estamos teniendo y la cantidad de donantes, creemos que lo podemos hacer mejor y definitivamente se tiene que fortalecer el programa institucional. Es un tema que se ha tocado en distintas sesiones y en

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9530

distintas aristas en cuanto al recurso humano, en cuanto a las herramientas tecnológicas que disponemos para ello y también cómo coordinamos con los centros para que este pico que estamos viendo en donantes este año se vuelva sostenible, que se vuelva constante a lo largo de los años y que no sea un pico que estamos teniendo en el 2025, eso será lo primero.

Segundo, las herramientas de información, sistemas informáticos, porque entonces más adelante también lo voy a comentar en este momento estamos en desarrollo de lo que llamamos el (SIDT) Sistema de información en donación y trasplantes es un sistema informático de cuatro módulos que está integrado a EDUS, que interopera con el Ministerio y que se encarga de la gestión de la información de los donantes, de los receptores, de las pruebas de compatibilidad de los bancos y de todo lo relacionado con donación y trasplantes para colaborar con el Ministerio.

Argentina y Uruguay, pero principalmente Argentina, son los líderes en América Latina y son el marco de referencia para sistemas informáticos. El Ministerio de Salud, que como ustedes saben también es el ente rector que lleva a cargo el tema de donación y trasplantes, cuenta con el SYNADOC. El SYNADOC es el sistema informático del Ministerio que maneja las listas de espera y la distribución de los órganos. Ese sistema se desarrolló y fue trabajado en conjunto con Argentina, con INCUCAI. Entonces son sistemas que se parecen y aquí lo importante es encontrar los mecanismos para que la Caja pueda interoperar de manera adecuada y desarrollar esta herramienta que hoy está en proceso para fortalecerla y mejorarla de acuerdo a las mejores prácticas internacionales. Ese sería el segundo tema.

Tercer punto y objetivo claro, bancos de tejidos, con el aumento del número de donantes que estamos teniendo y el aumento de los tejidos, como nos preguntaba, es importante fortalecer y reestructurar en la medida de lo posible el Banco de tejidos institucional que actualmente está en el Hospital Nacional de Niños para que pueda dar respuesta a este incremento de los donantes y que pueda resguardar y luego proveer de esos tejidos a los hospitales de nuestra institución.

Uruguay es el país que tiene más de un antes por millón en este momento vamos a ver un poco más adelante las cifras gestionan un alto número de tejidos a través del Banco de tejidos Nacional. Tienen un solo Banco que se encarga de distribuir, que sería muy similar a la estructura costarricense y creemos que es muy importante conocer estas buenas prácticas de cómo ellos gestionan y administran sus bancos para poder proveer esos tejidos. Entonces esas son las tres cosas que nosotros estaremos enfocando la visita para traer el resultado de lo que estamos proponiendo.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9530

Director Juan Manuel Delgado Martén: Dale.

Director Francisco González Jinesta: No me doy por satisfecho con la respuesta, porque la mezcla de lo que estamos haciendo bien hoy acá, lo cual usted lo menciona versus lo bueno que están haciendo en estos dos países, me sigue dejando la inquietud que lo que necesitamos es reforzar un poco la actividad entre comillas administrativa que tenemos en el país que ya está implementada, según entiendo.

El Banco, por ejemplo, de tejidos ya está funcionando, necesitamos mejorar un poquito la infraestructura tal vez, y eso lo podemos hacer localmente. No estoy en desacuerdo que vaya ni en el presupuesto ni mucho menos, lo que quiero es entender por qué van, podemos mejorar la infraestructura del Banco, podemos mejorar los procesos administrativos, podemos mejorar los sistemas digitales a nivel nacional, sin mayor retroalimentación de estos de estos dos países.

Nada más me preocupa una cosa, la incidencia o el aumento en los en los casos de donación. Yo quisiera ver cuál es, en qué se están basando para montar todo este incremento, porque esto puede ser total y completamente circunstancial, puede ser del momento porque los accidentes de no sé de tránsito, dónde están involucrados una cantidad importante de motociclistas son los principales donantes, no veo mayor incidencia o cambio en los temas de nacimientos, con algunas malformaciones que puedan estar generando órganos a infantes.

Pero mi punto ahí está, estadísticamente, lo que estamos viendo en el país es algo que se va a sostener en el tiempo, ya sea por un problema puramente de tránsito, ese es un problema que obedece más a razones patológicas de que estamos viendo algo que está cambiando la morbimortalidad del país. Explíquenme un poquito más de eso, porque si vamos a montar todo un sistema y un incremento quiero ver cuál es la base en la que ustedes están utilizando para asumir que esto va a seguir creciendo, obviamente, y en términos de donaciones.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Sí, tal vez antes de, doctora, que intervenga, yo creo que eso que está tocando Francisco al final, es lo que a mí en lo personal me interesa un poco también entender más que el tema de la experiencia internacional, porque yo creo que eso sí es claramente algo que puede aportar, pero yo sí querría también entender un poco más las razones de esos incrementos también querría comprender más por qué se están dando, si nada más para descartar en términos de, entiendo que tiene que ver con donante cadavérico ya, esto en una perspectiva amplia, es en general de manejo de trasplantes, ¿es positivo o negativo? en qué sé yo, en el

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9530

sentido de que uno debería aspirar como país a que sea ¿más de un tipo de otro, sea vivo o muerto, o eso es indistinto?, y si efectivamente vamos a ver en ese balance debería de existir, por ejemplo, un porcentaje de qué sé yo de donante vivo, si estamos manteniendo una buena política o una buena orientación hacia la atracción de donantes vivos. No sé si me expliqué, pero no sé si cualquiera de los dos, doctora si usted va a abordar.

Dra. Karen Rodríguez Segura: Sí, si me permiten y ya le doy esa parte tan técnica al doctor. En el tema de donación y trasplante, la Gerencia Médica ha establecido como un vamos a ver todo un programa de fortalecimiento. No podríamos decir que, porque nos aumentaron los accidentes de tránsito, que en realidad no es la causa principal por la que nosotros tenemos donantes, tenemos temas de enfermedad cerebrovascular, pacientes con muerte neurológica, por muchas diversas razones que terminan siendo parte de nuestros donadores para estos pacientes. ¿Qué ha sucedido? Que tenemos aproximadamente 1 año de que se buscó desde muchas líneas, capacitar personal en los diferentes hospitales, buscar estrategias de socialización, de comunicación, de intención de que los pacientes hagan el voto le expresen a sus familiares esa intención de donación.

Entonces ha empezado a cambiar la cultura, si nosotros como país no cambiamos la cultura con el tema de donación y trasplante, pues probablemente no vamos a ver un incremento en los pacientes. Estamos en un momento donde, además, los sistemas de registro e información también han mejorado muchísimo, están en proceso, no están todos listos, pero entonces eso también nos permite una trazabilidad de la información y nos permite todavía fortalecer más ese proceso.

En la dinámica de la Seguridad Social hay que entender que donación y trasplante tiene una dinámica operativa sumamente grande y robusta. Y ayer conversándolo, decíamos, bueno, llegamos a un momento donde tenemos que atacar varios frentes al mismo tiempo, estamos con los servicios de emergencias plétóricos de repente con las alas, ocupándose en proyectos especiales, pero además con donación y trasplante.

Entonces, cada vez que hay una misión donde, por ejemplo, encontramos un donante y empezamos la evisceración y ya esos, esos órganos ya están esperándolo en diferentes centros, se activa el hospital de Niños, se activa el Calderón Guardia para recibirlos, tiene una dinámica detrás que genera que todos nosotros, el resto de los centros, tengamos que coordinar para que nada del resto se detenga. Esa operativa, es una estrategia muy minuciosa, tiene que ser muy bien articulada.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9530

Nosotros en Costa Rica vamos aumentando nuestra experiencia, el doctor con su equipo, con los diferentes centros hemos ido creciendo. Pero no estamos en un país como Argentina o Uruguay, donde ellos esto lo ven muy normal. O sea, esto para ellos ya es una dinámica muy propia.

Entonces en esa línea, sí quería contarles que es un esfuerzo institucional muy grande porque el recurso que se utiliza y la estrategia es muy compleja. Ya el doctor le voy a pasar la palabra para que hable sobre el tema, donante cadavérico, donante, vivo. Pero sí, tal vez mencionarles que estamos como en un punto donde ese aumento que se ha generado podría, si seguimos bajo esta ruta de fortalecimiento, seguir aumentando en donantes, cuando aumentamos en donantes tenemos que tener claro hacia dónde van esos órganos, hacia dónde van esos tejidos por qué no hacemos este esfuerzo previo para que no tenga al final el resultado que esperamos o no llega el paciente que lo necesita, o a la lista en la en el orden de la lista que tenemos ya nosotros inscrita.

Entonces, más o menos estamos en un punto de crecimiento, que la idea es darle sostenibilidad e incluso incrementarla, incluso que nosotros lo que hoy tenemos se puede incrementar en 1 año. No sé si les puedes explicar sobre la parte entre el donante vivo y el donante Cadavérico.

Dr. Jose André Madrigal Bustamante: Si, lo que menciona la doctora es sumamente importante, primero voy a abordar el tema de vivo versus cadáver. Vivo, principalmente lo que se realizan es entre familiares, entre conocidos, seres queridos y principalmente hígado y riñón, mucho más de riñón que de hígado, perdón. Son algunos cuantos casos las recomendaciones internacionales y las políticas internacionales, principalmente de la OMS y de OPS encaminan a que siempre se prefiere y los países fortalezcan. Los sistemas de donación cadavérica sobre los de donante vivo.

Tienen un origen muy sencillo, si operamos donante cadavérico, se pueden obtener múltiples órganos de un solo donante que salva múltiples vidas. Donante vivo salva una vida, es muy valioso, son héroes y heroínas los donantes vivos. Sin embargo, en términos de vida salvadas es una y por el otro lado, al donante cadavérico, pues evidentemente no se le expone a ningún riesgo porque ya falleció. Un donante vivo, es una persona sana, altruista, generosa, que desea ayudar al otro, pero que al final se somete a un procedimiento quirúrgico de extraer un riñón para beneficiar a la otra persona que pudiera traer complicaciones.

Entonces las políticas definitivamente siempre van encaminadas hacia trasplante donante cadavérico y eso a nivel internacional y local. En Costa Rica prevalece el

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9530

trasplante cadavérico, ahorita estamos por lo menos en trasplante renal como en un 70% cadáver, 30% vivo, esto es adecuado y de acuerdo a lo que se plantea internacionalmente, esto es lo que debería de ser. Hay países de...

Director Juan Manuel Delgado Martén: ¿Perdón, ese es el indicador internacional 70-30?

Dr. Jose André Madrigal Bustamante: No hay un indicador como un porcentaje adecuado, pero por ahí anda Costa Rica en este momento y si se mantiene en la línea de que debe prevalecer, entonces el cadáver puede variar el porcentaje 80-20,60-40, pero que prevalezca cadáver. Entonces en ese sentido vamos bien en fortalecer las políticas de hacia donante cadavérico.

Ahora, ¿a qué se debe donante cadavérico? Y esto sí tiene un componente, vamos a decirlo así, tal vez circunstancial, en términos de poder decir que puede haber un pico de violencia o puede haber más fallecidos, pero eso realmente siempre lo ha habido fallecidos, siempre van a haber en el país. ¿Entonces la pregunta es qué estamos haciendo nosotros en la institución para tener más donantes? 3 pilares de lo que mencionó la doctora. Primero los profesionales que tienen estos procesos. Suena obvio, pero la base para poder tener un donante cadavérico, lo primero es detectarlo, captarlo.

Entonces tenemos profesionales que lo hemos discutido en múltiples ocasiones, que son los coordinadores hospitalarios de donación y trasplante, que son aquellos profesionales de Medicina y enfermería que están en los centros dedicados a detectar, captar, evaluar y hacer todo el proceso de donación de estas personas. Podríamos decir que podríamos tener muchos fallecidos en un hospital, pero si no tenemos el personal que trabaje, esos casos no salen los casos, no salen las donaciones, hay que detectarlos, evaluarlos, acercarse con las familias todo el proceso de consentimiento que se imaginarán que no es complejo en ese momento tan que no es sencillo perdón, en ese momento tan doloroso y después toda la logística de distribución y luego el trasplante de los órganos, eso lo hacen profesionales de la caja, principalmente coordinadores hospitalarios.

Entonces, la clave para que hayan aumentado los donantes está en el trabajo que están haciendo los coordinadores y como hemos movido las gestiones y como hemos hecho más eficiente el proceso para medir dónde estamos teniendo los fallos en la captación de esos donantes.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9530

Director Juan Manuel Delgado Martén: Sí, sí, vamos a escuchar a don Esteban y sí, dígame a don Olger que se sume cuando se tenga que sumar, pero escuchemos tal vez a Esteban primero, no sé, perdón, no, espérate, espérate.

Dr. Jose André Madrigal Bustamante: Ok gracias bien, entonces eso es lo primero, el trabajo de los coordinadores, detección, captación y hacer más eficiente el proceso. ¿Dónde están fallando los eventos de donación? Muchas veces no se detectan de manera oportuna, luego en los diagnósticos de muerte encefálica, luego en las entrevistas y tener consentimientos y luego en hacer eficiente el proceso de distribución. Ahí está lo primero que se ha hecho más eficiente ese proceso.

Segundo, la sensibilización en la sociedad a través de los mensajes que se promueven de la importancia de la donación, lo que podemos decir las campañas de donación. Hemos tenido bastante más presencia en medios, hemos reforzado los mensajes sobre la importancia de donación. El año pasado se lanzó el registro de donantes voluntarios integrado a EDUS. Hemos hecho distintas campañas y aprovecho para hacer un comercial, esta semana es la Semana Nacional por la Cultura de Donación y toda esta semana hemos tenido diversas actividades en todos, bueno no todos, en muchos de los hospitales de la Caja.

Probablemente ustedes han visto el tema de la iluminación de verde, el hospital México, el Monseñor Sanabria, Oficinas Centrales y otras instituciones externas como el Museo de los Niños, contralorías se han iluminado de verde, sumándose a esta campaña de donación. Estamos en esta semana, se ha mejorado el mensaje hacia la sociedad en ese sentido, aunque siempre va a faltar trabajo en eso.

Director Juan Manuel Delgado Martén: ¿Las instituciones iluminan los edificios?, sí, de verde, y nosotros no, de verde sí, sí, sí, de verde, aquí sí, de noche es que no pasa la noche muy bien.

Dra. Karen Rodríguez Segura: (...) Juan Santa María, pasan y ahí está Juan Santa María.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Ah, muy bien, excelente.

Dr. Jose André Madrigal Bustamante: Sí, sí se. De hecho, se han hecho dos solicitudes y de parte de la Gerencia Médica se giraron circulares e instrucciones a los distintos centros para sumarse a la campaña el día de ayer, bueno uno fue la iluminación. El día de ayer hubo una campaña de que el personal de la institución se vistiera de verde y

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9530

tenemos ejemplos, la verdad es que bastante emotivos y bastante lindos de todo el personal vestido de verde comprometido con la causa. Bueno, yo toda la semana llevo... eso, bueno, yo llevo toda la semana vestido de verde. Hemos tenido casos.

Bueno, resumiendo, tres pilares, los profesionales y la captación de los donantes, sensibilización y educación hacia la sociedad, pero también sensibilización del personal. El tercer pilar es la formación de los profesionales y tenemos que entrenarlos en materia de donación y trasplantes. Desde el año pasado implementamos con el CENDEISSS el curso de buenas prácticas en donación y trasplante. Llevamos dos ediciones que es principalmente enfocado a entrenar, coordinadores hospitalarios de donación y especialistas en el tema. Llevamos una edición en noviembre del año pasado, si no mal recuerdo en marzo de este año y vamos a noviembre otra vez de este año, haciendo otra edición del curso para seguir entrenando.

Entonces, sumando estas cosas no podemos decir que hubo un factor, una varita mágica que hizo que detonaran los donantes, sumando estas acciones y sumando estos elementos es que aumenta la donación en el país. Y si fortalecemos eso y le sumamos las herramientas de gestión como el sistema informático que estamos planteando y el fortalecimiento de los equipos y de los bancos y demás, creemos que definitivamente se vuelve sostenible este crecimiento. ¿Y qué es lo que significa? más órganos y tejidos disponibles para trasplantar más pacientes y salvar más vidas.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Gracias. Esteban y después seguimos ya.

Dr. Esteban Vega de la O: Sí, gracias muy rápido para abonar a la discusión. Sí, casualmente nosotros hemos visto, como decía el doctor, un aumento. Incluso llevamos aumento de algunos medicamentos inmunomoduladores, que son los que evitan que el órgano se rechace porque lleva el paciente a un estado de inmunosupresión, pero ahí nos generaba a nosotros siempre la duda y sobre todo porque siempre buscamos ver de qué forma a través de un mecanismo de compra. Y buscamos en estos tipos de pacientes chinearlos en el sentido de que se cuiden, que sean adherentes, porque es un factor clave para evitar el rechazo.

No sé si ustedes tienen estadísticas o es parte de ese conocimiento a nivel internacional que tienen que capitalizar más de toda esa cantidad de trasplantes que hacemos y se estratifica por tipo de trasplante y causa de una eventual pérdida de ese proceso que no solo implica una inversión importantísima de recursos, sino pues una expectativa de vida que se le iba a dar a al paciente por variables que sean evitables, como por ejemplo la adherencia, como por ejemplo el dejar de consumo de alcohol en algunos trasplantes,

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9530

etcétera, etcétera, para poder canalizar mejores estrategias que nos puedan incluso nosotros servir en marco de procesos de compra para buscar alianzas con los mismos proveedores, de llegarle hasta el usuario final para como digo yo, chinearlo y mantenerlo protegido por un tema de expectativa de vida y de una inversión muy importante que hacen la institución en estos procesos. Gracias.

Dr. Jose André Madrigal Bustamante: Gracias. Sí, de hecho, sí es uno de esos más importantes, porque, como bien se dice mucho, no es solo trasplantar, sino que esos trasplantes sean efectivos y que duren a lo largo del tiempo. El resultado de un trasplante es indiscutiblemente favorable, está más que demostrado el beneficio tanto económico como en calidad de vida para los pacientes, pero es cierto que ese órgano hay que cuidarlo y hay que chinearlo y entonces depende una parte de, qué facilidad da la caja en ese sentido, como para el seguimiento de los pacientes.

Y esto habla mucho de reforzar también los equipos de trasplante en los hospitales, para mantener un seguimiento cada vez más estrecho y cercano con cada paciente, son pacientes que hay que ver seguido por lo menos en el primero o los primeros 3 años postrasplante favorecer la adherencia al tratamiento, que no es sencilla porque es a través de Inmunosupresores principalmente, y que los pacientes tienen que tomarlo de por vida. Mientras tengan el órgano tienen que tomar inmunosupresores de por vida y entonces una persona trasplantada que deja de tomar sus inmunosupresores lo que genera es un rechazo.

No hay órganos que sean eternos, los órganos siempre tienen un periodo de vida, vamos a por así decirlo. Sin embargo, a través de los inmunosupresores y los avances en los medicamentos se ha extendido cada vez más y creemos que los resultados son muy buenos o bueno sabemos que los resultados son buenos, muy buenos en términos de trasplantes, pero hay que hacerlo sostenible a lo largo del tiempo.

Dr. Esteban Vega de la O: Sí, lo digo porque así sería importante tener visibilizados en el marco de ahora que hablamos del tema de innovación en sistemas de información, ¿qué se puede usar para lograr ese ese control de la adherencia al tratamiento en los pacientes?, porque en las devoluciones de nosotros tenemos un contrato donde todas las destrucciones de medicamentos que devuelven los pacientes y estratificamos por grupo terapéutico, etcétera.

Y sí me ha llamado la atención porque hemos empezado a ver más tacrolimos, hemos empezado a ver más (...) mofetilo. Bueno, ciclosporina se usa en otros casos, pero también, entonces hay una serie de alertas que uno dice que hay que ponerle el ojo

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9530

porque podría ser una causal eventualmente. Un paciente trasplantado de riñón que no se tome micofenolato de trasplante, de no sé de corazón o pulmón, etcétera, o el tacrolimos, etcétera, que son los diferentes inmunomoduladores que tenemos, yo creo que son señales para poder trabajar en estrategias con el EDUS, con otras áreas del negocio institucionales para impactar aún más y sumar esos esfuerzos.

Dr. Jose André Madrigal Bustamante: Sí parece sumamente valioso porque es ver a futuro de cómo podemos cuidar estos órganos. Y entonces el esquema básico de un trasplante que puede cambiar de paciente a paciente es acrólimos y (...) es como lo básico, aparte de esteroides. Sin embargo, hay pacientes, por ejemplo, en riñón que nosotros conocemos como pacientes sensibilizados, que es que tienen múltiples anticuerpos que tienen situación inmune compleja en términos de que reciban el trasplante y de que no lo rechacen. Y esto lo que genera es que se tenga que usar otro tipo de medicamentos para evitar el rechazo o para tratar el rechazo. Y son medicamentos que pueden ser bastante costosos.

Una de las estrategias que se ha visto internacionalmente para que esto funcione es que no haya cambios en la marca del medicamento y en la dosis, por ejemplo. En otros países se ha visto que en algunos lugares primero se da el tacrolimus por ejemplo o el tacrolimus de una marca o una casa comercial y a los 6 meses te la cambian por otra que su equivalencia no necesariamente es la mejor y a los 6 meses te la cambian por otro y a los 6 meses te la cambian por un genérico intercambiable y eso ha impactado en el resultado postrasplante en otros países. Mantener una constancia en esa presentación y dosis, a nivel institucional favorece sin duda los mejores resultados, esa sería una de las estrategias.

Y la otra parte va hacia la capacitación y sensibilización dirigida a los pacientes de los cuidados que tienen que tener el trasplante. Hace no mucho tiempo vi una iniciativa que me pareció extraordinaria, de los pastilleros que le estaban dando a los pacientes trasplantados pequeñas cositas que se les puedan dar para favorecer el tratamiento y que las están haciendo y que ha sido muy efectivo, ha tenido una aceptación bastante buena de parte de los pacientes. Y que sin duda favorece que sigan en el tratamiento y que no lo dejen y que se cuiden.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Gracias, doctor.

Ingresa a la sesión el MSc. Olger Sánchez Carrillo, Auditor Interno.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9530

Bueno, ya tenemos con nosotros al auditor, buenas tardes, don Olger, le pedimos que viniera porque efectivamente en este tema nos quedamos en varios oficios que ustedes han emitido al respecto y pues más allá de escuchar el resto de la exposición, pues cualquier conclusión u observación que auditoría quiere hacer al respecto, pues la queremos escuchar igualmente. Doctor, continuar.

Dr. Jose André Madrigal Bustamante: Continúo, gracias, bueno para fines de don Olger, buenas tardes. Aprovechando que hasta acá comentamos como antecedentes de esta visita que se había planteado desde el 2020 y que estaba para el 2022 y 23, Argentina y Uruguay, que tenía el antecedente de las recomendaciones de la auditoría hacia el acompañamiento internacional para fortalecer la reestructuración del programa.

Quiero ser claro en que en el 2020 y 2021 se estaba planteando una reestructuración del programa ante los cambios. Hoy definitivamente el panorama con lo que les venimos diciendo es distinto y por lo tanto los objetivos de la visita también, pues se ajustan a la situación actual y que es definitivamente tenemos más donantes, tenemos una estructura más sólida pero que sin duda podemos seguir trabajando.

Vuelvo a este antecedente, el 00192-2024, que habla de los sistemas de donación y trasplante, con una dirección y supervisión efectiva, que eso es lo que realiza la coordinación institucional. Actualmente dentro de la Gerencia Médica somos cuatro personas, en la coordinación institucional, mi persona como coordinador tenemos un epidemiólogo, el doctor Andrés Sánchez, una gestora de donación que es la doctora María Fernanda Chinchilla y una asistente técnico-administrativa. Y ese es el equipo dentro de la gerencia que coordina todo esto, aparte de las personas en los hospitales, en los programas. La que sigue, por favor (próxima diapositiva).

Hay antecedentes del acompañamiento internacional, esto no es nuevo, gracias, esto viene, se trabaja con los 3 países líderes que hemos venido hablando, España, Argentina y Uruguay, España a nivel mundial, Argentina y Uruguay a nivel principalmente América Latina. Desde el 2020 se viene trabajando con Ministerio de Salud en el acompañamiento que nos brindan estos países, porque se hace entre organismos nacionales y las representaciones oficiales.

Entonces desde el 2020 viene dándose un acompañamiento externo de estos 3 países. Principalmente la asesoría técnica de la (ONT), la Organización Nacional de Trasplantes de España para compartir mejores prácticas y que han hecho varias visitas a este país. Desde 2018 la Presidencia Ejecutiva solicitó el apoyo a la ONT de España. En el 2017 se solicitó mediación para la o p s a través del Ministerio de Salud y ha habido proyectos

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9530

de cooperación con Argentina y Uruguay desde el 2014, 15 y 16. O sea, que la Caja no es ajena a estas experiencias. La que sigue, por favor (próxima diapositiva).

Específicamente con la ONT de España se han tenido visitas en diciembre del 2018 y noviembre del 2023 a los programas hospitalarios ojo, que son visitas enfocadas a los programas, a los cirujanos y a los coordinadores, específicamente con varias recomendaciones, implementar un programa de calidad, formación y capacitación, etcétera. Y la OPS emitió la estrategia y plan de acción, donación y trasplantes 2019, 2030, cuatro líneas estratégicas, básicamente fortalecer gobernanza, disponibilidad de los órganos, acceso equitativo y gestión de información.

Y la OPS y OMS han designado a 3 centros a nivel mundial, sólo 3 centros asesores oficiales de la OPS en materia de donación y trasplantes INCUCAI de Argentina es uno de ellos, el otro es la ONT de España y el organismo de Italia. Entonces aquí estamos apegados realmente tanto España como Argentina desde el punto de vista de América Latina. La que sigue, por favor (próxima diapositiva).

Específicamente Argentina y voy a ser breve con este tema, Argentina en el 2023 pasa de 17.8 donantes por 1 millón, es importante hablar de donantes por 1 millón, precisamente por las diferencias de población Argentina con sus 40 millones, nosotros con 5 millones. Ellos han implementado diversas estrategias que les han servido para llegar a este punto, la figura del donante presunto, que eso ya se aplica en Costa Rica, plan de desarrollo de trasplante renal, estrategia hospital donante, que es mucho lo que hablábamos hace rato, sistema de protección integral de personas trasplantadas, lo que nos comenta recientemente, registros de información como el registro de DONASUR y son oficialmente el centro colaborador de la OMS-OPS en materia de donación y trasplante. Por eso nos referimos a ellos a través de la OPS. La que sigue, por favor (Próxima diapositiva)

Uruguay. Uruguay es el primer lugar en América Latina, 19.7 donantes por 1 000 000 tienen historia desde 1978, como organismo en este tema se originó como un Banco Nacional de órganos y tejidos, Banco que todavía funciona dentro del INDT que es el Instituto Nacional de Donación y Trasplantes de Uruguay, encabeza América Latina con los 19 casi 20 donantes por 1 000 000, también 23 donantes por 1 000 000 de tejidos y es un país que se parece bastante más a Costa Rica en términos de estructura y de tamaño. Tienen 3.2 millones de habitantes, el tamaño es bastante similar a nuestro país, un sistema de salud que no difiere tanto tiene una historia similar al desarrollo de Costa Rica. Entonces Uruguay es un buen ejemplo en este sentido. Principalmente lo estamos

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9530

enfocando en el tema de tejidos y los bancos de tejidos, dado la expertise que tiene. La que sigue, por favor (próxima diapositiva).

En términos de la política institucional de donación y trasplantes de la institución, esta política se aprobó en el 2021 aquí por Junta Directiva. Principalmente hacemos referencia a que la política institucional, pues establece explícitamente la necesidad de implementar buenas prácticas internacionales, monitorear resultados, innovar en la gestión de calidad y el uso de recursos. Entonces pues esta visita que se está proponiendo, pues puede ser un instrumento estratégico para cumplir varios de estos lineamientos y varios de los enunciados que plantea la política institucional como parte de la justificación del porqué. La que sigue, por favor (próxima diapositiva).

Les comentábamos del Sistema de información de donación y trasplantes. Este es un proyecto que llevaba muchos años en gestión, pero que toma forma oficialmente en el 2024. Esto se integra como un indicador del plan táctico gerencial, que es el desarrollo del sistema y a partir del 2024 empieza, y más bien continúa, el desarrollo de este sistema informático que es una herramienta para el análisis de datos, gestión de procesos de donación y trasplantes y coordinar toda la actividad a nivel institucional. La que sigue, por favor (próxima diapositiva).

Esto es el avance que tenemos el día de hoy. Eso está programado para trabajarse en el 2024 y 2025, son 4 módulos, uno de Seroteca, que son las pruebas de histocompatibilidad, módulo de donación, módulo de trasplantes y módulo de bancos. Todos están integrados a EDUS a la información que existe en EDUS de los pacientes y toda la actividad hospitalaria. Está enfocado al registro, gestión y seguimiento de la actividad, implementa alertas en tiempo real de detección de donantes, por ejemplo, aquellos fallecidos, los que ingresan a patología, las alertas de Glasgow y al día de hoy los avances a junio del 2025 ya tenemos el módulo de Seroteca en producción está funcionando con el laboratorio de histocompatibilidad e interopera con el Ministerio de Salud. Dos módulos que ya están en el ambiente de capacitación, donación y trasplante, que esto es para revisión, pruebas y entrenar al personal en cómo usar este sistema.

Hay un módulo que es el que está en desarrollo actualmente, que es el de bancos. Todavía se está programando y trabajando ya interopera el sistema con ministerio, principalmente en la parte de Seroteca las pruebas de histocompatibilidad y ya se implementaron también las notificaciones de alerta. Entonces tenemos un avance importante en este sistema, hay que concluir el desarrollo, lanzarlo y luego seguir mejorando y creciendo este sistema para que se vuelva la herramienta que nos permita gestionar todo esto. La que sigue, por favor (Próxima diapositiva)

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9530

Quiero hablar rápidamente de las estadísticas y el panorama actual del programa. Estas son las tasas de donación, como han ido cambiando a lo largo de los años, en el 2018 empezó la tasa en 7 donantes, eso fue el máximo histórico que se había tenido en la institución, 2018 7 donantes por 1 000 000, luego vino una pandemia, se podrán imaginar, bajó la tasa a 6 a 5 a 3 donantes por 1 000 000 en el 2021, de ahí tuvo un pequeño repunte y ahí se mantuvo.

En el 2024 fue que implementamos las estrategias con los coordinadores de donación y todo lo ya comentado, subió la tasa de donación a 5.6 del 2023 al 2024 y del 2024 al 25 tenemos hoy a 39 donantes una tasa de 7.5 en menos de 6 meses, o sea que en menos de 6 meses se rompió el récord de donantes históricos, probablemente ustedes lo han visto en medios, se rompió el récord de donantes en la institución en menos de 6 meses y se proyecta que podamos duplicar probablemente la mayor tasa que ha tenido en la institución en la historia, que es la que sigue.

Haciendo cálculos, llevamos 39 donantes a 25 semanas, estamos teniendo 1.6 donantes multiorgánicos por semana, si lo multiplicamos por 52, podríamos cerrar el año bien, bien como 83 donantes de órganos y una tasa de 15.96, 15 punto o 16 si le redondeamos 16 donantes por 1 millón. Si nos vamos a la que sigue, por favor 16 donantes por 1 millón nos deja al nivel de Argentina y de Uruguay.

El líder a nivel de la región, Uruguay con 19, Argentina con 17.8 son las cifras de 2023, que son las últimas publicadas y una tasa de más de 10 donantes por 1 millón de área de Costa Rica en el cuarto lugar de la región, sólo detrás de las grandes potencias como Uruguay, Argentina y Brasil, por arriba de Chile, por arriba de Colombia y 1/4 lugar regional, con el potencial, pues de seguir creciendo, por supuesto, y colocar a Costa Rica en el lugar, pues de prestigio que mantiene la institución y nuestro sistema de salud.

Como conclusión, entonces, en cuanto a la visita y voy a tal vez redundar un poco cosas que ya hemos venido comentando. El objetivo de la visita en el 2022 era otro, era la reestructuración y el replanteamiento del programa institucional como tal. En este momento se está enfocando la visita a la colaboración para fortalecer el sistema de Información, implementar un sistema de gestión calidad para la administración de estos donantes y fortalecer o integrar el funcionamiento de los bancos de tejidos como centros de referencia a nivel institucional.

Es importante conocer el funcionamiento y la operación de estos sistemas de registro en tiempo real en los hospitales. Los donantes no salen programados los lunes a las siete de la mañana. Eso puede ser en cualquier momento del día, requiere la colaboración y

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9530

el trabajo de un montón de profesionales en los distintos centros y existen centros de coordinación en estas instituciones que se encargan de gestionar todos estos procesos desde un punto de vista central. Eso es lo que pensamos que también se debe fortalecer en la institución.

Y que no es posible necesariamente conocerlo desde el punto de vista virtual. Porque bueno, se tiene que conocer cómo funcionan estos centros de coordinación y de operación a nivel local 24/7, con la interacción de múltiples profesionales. Hay acceso a instalaciones y sistemas como los bancos de tejidos, que conocer la infraestructura y cómo están funcionando. Por supuesto que el intercambio técnico con los coordinadores y los gestores de otros países que ya se viene haciendo y se fortalecen estas relaciones y el análisis estructural de los bancos de tejidos y las redes de procuración como las tengan integradas.

Entonces he ahí el beneficio que nosotros buscaríamos de esta visita en particular, que insisto, estaba programada desde hace varios años, pero que ahora reenfocando los objetivos se le puede dar esta finalidad a lo que estamos desarrollando actualmente, que es el sistema y los resultados que estamos teniendo. Los objetivos generales, los que ustedes pueden ver ahí son bastantes, que es fortalecer la gestión y operación del programa institucional a través del desarrollo del Sistema de información para el registro y coordinación de la actividad de Procuración. Y diversos objetivos específicos que van enfocados a todas estas líneas, no quisiera detenerme demasiado acá.

Y finalmente, entonces en la recomendación se plantea la recomendación de aprobar la visita técnica del programa institucional a los organismos de INCOCAI el INT de Uruguay, con los objetivos actualizados para los profesionales de la coordinación institucional. Se propone reagendar esta visita para el primer semestre de 2026. Esto se había originado para el primer trimestre 2025, pero bueno, dado que se había programado para este momento o más bien que se pudo atender en este momento, pues entonces la programamos para el primer semestre 2026 y en caso de tener su venia, pues entonces se harán las coordinaciones con los organismos para definir fechas, logística, agenda y principalmente evaluar los recursos que se requieren.

También, importante señalar que originalmente estaba planteada para cuatro profesionales ocho días. Nosotros estamos planteando reducirla a dos profesionales, no los cuatro. Solamente el doctor Sánchez, que es el epidemiólogo y un servidor de la coordinación, pero sólo dos personas e incluso se podría reducir a menos días la visita de ocho a cinco o seis días, por ejemplo, con la finalidad de obviamente menor costo y una mayor eficiencia de los objetivos que estamos buscando.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9530

Por eso se replantea esta visita para acá hay que mencionar dos o tres cosas, tal vez como cierre, lo que no se mide no se mejora, eso es algo que ustedes tienen muy presente y si bien ahorita estamos desarrollando las herramientas para medirlo, tenemos que fortalecerlas y consolidarlas, entonces para medir con calidad necesitamos aprender de los sistemas que pues ya han logrado los resultados superiores y que en este momento estamos alcanzando y necesitamos volver sostenibles.

Y que finalmente, pues también donar órganos es un acto que se basa en la confianza de la sociedad, confianza que la caja que la institución tiene que reforzar hacia la población para que la gente diga que sí a la donación, que confíe, que la caja lo puede hacer y que lo puede hacer bien. Y ahí es donde sistemas sólidos, transparentes, eficientes, basados en la evidencia y en las mejores prácticas a nivel internacional, pues nos puede llevar a que la institución recupera esta confianza en la población.

Retomo tal vez la presentación de hace un rato del Licenciado César Blanco que estaba aquí de comunicación nos han dado un apoyo extraordinario. De hecho, una de las diapositivas que presentó hablaba de una nota de don Ariel, de Ariel, perdón, que fue un donante de órganos que tuvimos, y su papá, don Steven, tal vez ustedes vieron en medios el reportaje que decidió donar los órganos de su hijo. Nos han apoyado mucho con esto, con historias humanas que vean la cara detrás de los procesos de donación y trasplante, que vean cómo se cambian las vidas y a partir de eso hemos llegado a la población y creemos que ha calado más el mensaje.

Entonces, volver a esa confianza en la institución, creemos que es el camino adecuado para que estas cifras de donación sigan subiendo y por lo tanto, pues por supuesto, podamos salvar más vidas. Y la última, por favor, que serían los acuerdos, no sé si gustan que lea los acuerdos como tal o si tienen alguna intervención previa. Gracias.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Diay, sí, gracias, Francisco, y después don Olger.

Director Francisco González Jinesta: Vea doctor yo no sé si es una cuestión de enfoque, creo que tenemos diferentes enfoques en el tema. Mientras más hablaba usted de lo que han logrado hasta ahora, más me convengo de que han hecho y han venido haciendo una excelente labor en el tema de donaciones, no ha habido un solo punto que no haya sido abordado. Algunos están a diferentes niveles de madurez, sin lugar a dudas, pero todo está siendo trabajado, déjenme ponerlo en esos términos.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9530

Cuando digo que tenemos un problema de enfoque, es que los objetivos que usted está planteando ahí para ir, yo no los encuentro válidos en este momento del desarrollo en el que ustedes están. Si usted me estuviese pidiendo en este momento, mire doctor, es que lo que necesito es traerme a Favaloro, le di el ejemplo ahora a doña Rocío para Costa Rica para que me ayude en los temas de transparentes múltiples le compro la idea, o mandar a Juanito Pérez de aquí para allá, para que sea entrenado en áreas específicas de los trasplantes de córnea, cuáles son viables, cuáles no son viables, etcétera, etcétera. Ahí le compro la idea, pero en este momento al nivel de madurez de lo que ustedes tienen en las áreas de trasplante, yo no veo la necesidad, se lo digo sinceramente y como le dije al principio, no es un tema de aprobarles o no.

De hecho, tengo una responsabilidad financiera con la con la institución y esos 17.000, USD 18 1000 cuentan igual en el proceso, pero yo siento que la utilización de los mismos está equivocada y en ese sentido, insisto, no les logro comprar la idea. No, no logro entender esa motivación porque una visita de 2 días de 2 funcionarios, con todo respeto, lo digo no sé qué es lo que le va a traer de vuelta para acá.

Ahora, si usted me dijera también con eso termino, no déjenme traerme al mero mero de Argentina que fue el que organizó todo el proceso y me lo voy a traer 2 días y me va a costar USD 17.000, ahí podría pensarlo y entender que tendría alguna razonabilidad traerse un experto que yo personalmente siento, no, no lo necesita, pero digamos que la justificación sea válida y voy a traerme ese experto para acá para que me ayude a terminar de amarrar las partes sueltas que tengo, eso para mí sería más razonable.

No sé, doctor, como le digo, ahí estoy, ahí estoy un poco perdido en la motivación, me parece que los argumentos utilizados para motivar este viaje no los encuentro, no encuentro que vayan a traer el resultado que ustedes tienen, porque ustedes han hecho muy bien las cosas y por eso les decía, mientras más me hablaba del tema, más me convencía de que más bien podríamos venderles servicios a argentinos.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Pero tal vez Fran y aquí tal vez para darle espacio a don Olger. Yo no lo quisiera invocar desde la perspectiva de que porque lo estén haciendo bien, más bien el castigo es que no tengan la posibilidad de es que de alguna manera se está diciendo que no vayan a tener experiencia de intercambio en lugares que tienen mejores posicionamientos que los nuestros, antes de descartar la posibilidad no quisiera porque es que alguna manera se está viendo cómo lo estás haciendo también que no tienes que ir.

Entonces también quisiera darle la vuelta a la moneda, cuando uno lo está haciendo

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9530

bien, lo mejor que hace uno es codearse con los que lo hacen mejor. Entonces no lo quiero descartar de buenas a primeras porque casualmente vamos a ver, si no lo vemos dependiendo de cómo le damos, sí puede ser un castigo, entonces yo no motivo al funcionario Caja que lo está haciendo excelente a que vaya a haber otras experiencias porque no me está, porque lo está haciendo excelente, ¿me explico?, eso es lo que me preocupa.

Entonces, tal vez sí me gustaría también escuchar un poco el enfoque de don Olger, en el sentido ya integral, además de en general de cómo se está manejando todo, porque también entendería de nuevo que el intercambio con (...) a ver nuestra presidenta ahorita está yendo a ver otras realidades donde lo hace mejor, entonces no perdamos eso de vista, porque también puede ser peligroso que nosotros como institución nos salvemos la oportunidad de intercambiar. Sí, me explico para no verlo como una especie de castigo porque lo estén haciendo bien, pero tal vez si usted nos da un poquito más de perspectiva para entender el fenómeno, gracias.

Lic. Olger Sánchez Carrillo: Sí señor, buenas tardes a todos. Bueno por la importancia y la trascendencia de este tema de donación y trasplante de órganos, la auditoría también ha mantenido una serie de informes y una vigilancia específica para garantizar también el fortalecimiento del programa como tal. Siento que es fundamental para efectos también del cumplimiento de los fines y principios que busca la institución en materia de lo que es la tutela y la protección del derecho a la salud y a la vida. Y también considerando el incremento, como lo ha señalado el doctor Madrigal de pacientes que requieren de un trasplante de órganos y tejidos.

Son aspectos muy técnicos que yo creo que el doctor los maneja muy bien y los ha explicado, pero lo que nosotros también hemos venido analizando es que hay un proceso de envejecimiento poblacional, pero también que está relacionado con un incremento de las enfermedades crónicas no transmisibles, que se traduce en la necesidad de una mayor intervención por parte de la institución en materia de trasplante de órganos.

Uno de los aspectos ya puntuales sobre los cuales tal vez voy a referirme en mi intervención y debo de hacer la aclaración, porque los informes de auditoría metodológicamente tienen un alcance y este alcance está circunscrito previo al nombramiento del doctor André Madrigal como coordinador del programa donación trasplante de órganos, y es a lo que refiere ese informe de auditoría, el 19-2024 al cual se ha hecho referencia. Yo sí debo señalar, en honor a la verdad, que hemos observado como auditoría un mejoramiento sustancial a partir del nombramiento del doctor Madrigal como coordinador del programa de trasplante, y a lo que me voy a referir que son los

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9530

hallazgos que la auditoría detectó, pues no necesariamente están vinculados a la gestión del doctor Madrigal, pero que sí también considero que este es el escenario oportuno para que en caso de ser necesario el doctor Madrigal pueda informar a esta Junta Directiva si se han corregido algunas de las debilidades o de los hallazgos u oportunidades de mejora que la auditoría ha detectado.

En materia de gobernanza, el programa de donación y trasplantes lo que sí hemos señalado es la importancia de una mayor vinculación de la Gerencia Médica en los procesos de supervisión técnica y también en materia de lo que son órdenes sanitarias emitidas por el Ministerio de Salud. Hay una orden sanitaria en particular, eran dos, una sobre el programa de trasplantes del Hospital San Juan de Dios y otra sobre el hospital México, en el San Juan de Dios, tal vez ahí si el doctor ahora nos aclara, entiendo que esa orden sanitaria ya se levantó, pero aún persiste la orden sanitaria sobre el programa de trasplantes del Hospital México. Tal vez ahí también conocer las razones por las cuales no se ha podido superar esta limitación.

MSc. Olger Sánchez Carillo: Y aprovecho tal vez el tema de México porque una de las recomendaciones que planteó la Auditoría era que, los pacientes del hospital de niños que requerían de un trasplante hepático los médicos del hospital México se trasladaran a coadyuvar con ese proceso de trasplante hepático que requerían los pacientes pediátricos. Y este es un punto por lo menos de acuerdo con nuestro último seguimiento estaría pendiente.

Director Juan Manuel Delgado Martén: A ver, perdón que interrumpo, para entender la relación. Habla usted del tema del hospital México con una orden sanitaria vigente y habla del hospital de niños, con médicos del hospital México que se debían trasladar, tienen relación.

MSc. Olger Sánchez Carillo: No, son puntos aparte lo que es la orden sanitaria del Ministerio, es parte sobre el hospital México había una serie de limitaciones que encontró el Ministerio de Salud y que no generó esa orden sanitaria.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Que no se asocia en nada con el traslado de los médicos del México al de niños.

MSc. Olger Sánchez Carillo: No, nada más explicar en lo que es la recomendación que se emitió. Es porque también entiendo que hay un especialista en materia de trasplante hepático en el hospital México, tal vez por razones éticas me reservo el nombre, que era importante que también no solamente ella, sino otros trasplantó logos en materia

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9530

hepática del hospital México se trasladarán de manera coordinada por supuesto a realizar cirugías o procedimiento de trasplante hepático en niños en el hospital Nacional de Niños.

Otro es de los temas y lo decía al inicio que se evidenciaron debilidades en la coordinación institucional, afectando la eficiencia y la calidad del programa. Era un poco lo que señalaba al inicio de la intervención, esto se dio previo al nombramiento del doctor Madrigal, pero sí reiteró, nosotros hemos observado como auditoría un mejoramiento significativo en la gestión del programa donación y trasplantes a partir del nombramiento del doctor Madrigal, siendo justo y honesto.

En cuanto al cumplimiento del perfil funcional, el equipo del programa no cumple con los requisitos establecidos en el perfil funcional aprobado en el 2021. No sé si tal vez ahora doctor se pueda referir a este aspecto. No se han creado las plazas necesarias para los gestores de donación, este trasplante y promoción, lo que limita la capacidad operativa, ausencia de diagnóstico de capacidad operativa no se ha finalizado el estudio de capacidad instalada, lo que impide conocer los recursos disponibles y planificarlos adecuadamente.

En materia del modelo de gestión, consideramos en ese momento, insisto, en el alcance de los hallazgos de auditoría, la primera etapa del modelo de gestión aprobada en el 2015 no había sido implementada completamente. El modelo no había sido actualizado conforme a la nueva política institucional que emitió la Junta Directiva en el 2021. Esto también probablemente ya se esté trabajando, pero sí creo que es importante a partir de la participación que me dan esta Junta Directiva y siendo conocedor de estos aspectos que el doctor Madrigal pueda referirse que tiene conocimiento amplio del tema, pero puede referirse a estos aspectos que para nosotros resultan importantes.

Remuneración sin marco normativo, aunque se aprobó un modelo de pago en 2016, la normativa correspondiente no fue oficializada hasta abril del 2023 y en ese momento no había sido implementada, esto es uno de los aspectos que también generaba, aunque sea de carácter administrativo, algunas distorsiones al programa es lo que es el tema de las remuneraciones a los trasplantólogos y a lo cual nosotros consideramos que debía establecerse en el marco regulatorio.

El tema también de estrategias para aumentar la tasa de donación, efectivamente, ahora estuvo César Blanco, yo creo que esto es un fenómeno, doctor, a nivel mundial, donde no existe concientización de la importancia de donación de órganos en muchas situaciones no quiero precisarlas, para no emitir un juicio de valor, pero muchas de ellas

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9530

tienen que ver, doctor, no sé si usted coincide con aspectos de carácter religioso y en este sentido pues lo que sí consideramos como auditoría es que se debe hacer un mayor esfuerzo, incluso ahora con la participación del señor Blanco, el director de Comunicación Organizacional, es un aspecto de resistencia, muchas veces cultural, sobre el cual hay que trabajar fuertemente para concientizar a la población en este particular. Yo tuve la oportunidad de estar en una capacitación en CS en México hace ya casi que algunas décadas, pero ya en ese momento en México se trabajaba fuertemente, el doctor todavía no había nacido, se trabajaba fuertemente en un programa de donación y trasplante de órganos.

Creo que nosotros es un aspecto del cual tenemos una oportunidad de seguir mejorando, en el sentido de que muchas veces existe esa resistencia, incluso entiendo muchas veces se da, no solamente por el ánimo de donar por parte de la persona en el momento oportuno, sino también por algún tipo de tramitología burocrática que incluso impide en el momento de que se requiere de los órganos y está el donante cadavérico de poder utilizar los órganos correspondientes porque existen algunas trabas.

También esto tiene que ver con un mayor incentivo o un mayor, vamos a ver, dije mala palabra, porque aquí no se puede jamás pagar, pero con una mayor concientización para el donante vivo, no solo el cadavérico. Porque muchas veces existen algunos mitos y algún desconocimiento que podría superarse a partir también de una estrategia adecuada de comunicación, que yo creo que ciertamente si hay algo que podemos relacionar en esta sesión de Junta Directiva, fue con la me pareció muy buena exposición del señor César Blanco en materia de comunicación organizacional.

Se invirtieron más de 2.3 millones entre 2020 y 2023 en disponibilidades médicas sin un análisis de costo beneficio. Eso se dio en su momento, nosotros encontramos que, aunque se había hecho una inversión importante en materia presupuestaria, no había cierta concordancia y consistencia con los índices de trasplante, especialmente en materia renal. No quiero precisar aquí los hospitales para tal vez no generar o no afectar la parte ética que debo de conservar en este momento, pero sí hacíamos el señalamiento de la importancia de que esos recursos que se están invirtiendo tuvieran una correlación con el incremento de trasplantes que se estaban realizando.

Director Juan Manuel Delgado Martén: A ver perdón. Si puede ahondar sobre eso, o sea, cuando habla de correlación.

MSc. Olger Sánchez Carillo: En algunos casos, el índice de trasplantes era casi pendiente a cero, en su momento era muy bajo en algunos hospitales y sí se los montos

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9530

que se cancelaban eran importantes y nosotros hacíamos la observación de efectivamente de incrementar la cantidad de donaciones que se estaban efectuando en ese momento. No sé si tal vez ahora el doctor se pueda referir a ese punto.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Si, a ver si estoy entendiendo, o sea, usted habla de que no había trasplantes, era una correlación cero.

MSc. Olger Sánchez Carillo: No cero, tal vez si se hacían trasplantes, pero no con el nivel que uno esperaría que se estuvieran realizando a partir también de las erogaciones efectuadas y de la inversión efectuada

Director Juan Manuel Delgado Martén: La erogación no correspondía a lo que se estaba dando en actividad de trasplante.

MSc. Olger Sánchez Carillo: A los niveles de productividad y rendimiento en materia de trasplante, hice la observación en un inicio, porque cuando nosotros, nada más para terminar este punto, recibimos una gran cantidad de denuncias por parte de organizaciones prodercho de pacientes que requerían ser trasplantados y también postrasplante. Me reservo también el nombre de esas organizaciones por razones éticas, porque el artículo 6 establece confidencialidad de los denunciantes.

Pero bueno, sí, el doctor Madrigal también tuvimos la oportunidad de reunirnos con él, inmediatamente asumió este cargo y también a las organizaciones las recibimos, escuchamos muchas de sus manifestaciones y creemos que generaron un aporte importante para fortalecer el programa de donación y trasplante de hogares. No sé si el doctor iba a hacer una intervención.

Dr. José André Madrigal Bustamante: Bueno son diversos temas, por supuesto, me quisiera referir a pues todo, si no es que la mayoría, sino es que todos de los temas que he mencionado, don Olger, le agradezco mucho la intervención y principalmente las palabras, pues positivas hacia el desempeño que ha tenido el programa, porque efectivamente, pues hemos trabajado muy fuerte, para mejorar las cifras y mejorar la gestión de este programa y también como lo venían señalando.

Creemos que muchas de esas acciones ya se llevan a cabo y es la madurez de cómo se están implementando hacia la que tenemos que trabajar, creo que sería un problema pensar en que no estamos haciendo nada de esas cosas y que apenas las íbamos a empezar a hacer y también enmarcar, como bien lo decía don Olger, que muchas de las observaciones de auditoría derivan de, cómo decirlo la administración anterior y que

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9530

obviamente nosotros retomamos y abordamos el camino, jamás nos deslindamos de ello, sino más bien, poder atender todas estas recomendaciones.

Pero en ese mismo sentido, el planteamiento de esta visita, por eso yo hacía mucho hincapié que se origina desde el 2020, 2021, 2022 para atender esos puntos que hoy definitivamente no son la realidad necesariamente del programa, pero que sin embargo se tenía y se tiene pendiente la atención de este acuerdo en Junta para proponer la visita y que ante la posibilidad de volverlo a tocar, se replanteen los objetivos y se replantee lo que se está buscando, no para venir a volver a proponer la propuesta del 2021 valga la redundancia, sino, para encontrarle una utilidad y encontrarle un beneficio a esa visita que estaba aprobada y que estaba gestionada desde hace tiempo, pero bajo la realidad actual para los objetivos que tenemos en este momento. Entonces, para aprovechar esa oportunidad.

Ahora, atendiendo específicamente lo que nos comentaba don Olger, voy a empezar por lo último. Este tema del aprovechamiento o el rendimiento de las disponibilidades, pues tiene una relación directa con el número de órganos que haya disponibles para trasplante. Si a uno, la institución le paga a un especialista porque trasplante, pero no hay órganos disponibles, o sea que no hay donantes, entonces, pues el aprovechamiento de esa disponibilidad o de ese recurso, pues será bajo. Si existen órganos disponibles, o sea que hay donantes, pues entonces obviamente harán más procedimientos en los hospitales y se aprovecha mejor el recurso.

El escenario actual con este número de donantes, pues por supuesto que genera un mayor aprovechamiento de esas disponibilidades y del recurso humano, no solo de especialistas, sino, el recurso humano que se tiene en los centros que permiten argumentar mejor el gasto que está haciendo la institución en términos de disponibilidades de tiempo extraordinario, de los pagos a los profesionales y del modelo, que es un tema bastante complejo, que de hecho es uno de los puntos que debemos tocar en Junta Directiva pronto, me refiero al modelo de pago que hay muchas cosas que vienen detrás y que se han hecho varias propuestas para tocarlo. No era el tema de hoy, sin embargo, sí es importante que se revise y que, bajo la luz de los resultados actuales, pues definitivamente tienen otro contexto. Eso en cuanto al tema de la disponibilidad y el costo efectivo, que es muy importante.

Los esfuerzos con la DCO pues definitivamente es esencial el tema de comunicación hacia la población ya lo veníamos diciendo, la importancia que esto tiene es uno de los pilares para incrementar la donación. Hemos tenido buen trabajo con la dirección de comunicación y las campañas que se han hecho nos han dado muchísimo apoyo, falta

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9530

trabajo en este sentido, muchas veces también falta recursos financieros para generar material, para generar campañas, para tener presencia en medios, etcétera. Sin embargo, los resultados que hemos tenido con los medios disponibles para la Caja, publicaciones en redes, campañas, eventos, Ayer estábamos repartiendo folletos en el San Juan de Dios a toda la gente que estaba en la consulta externa, repartiendo pines de donación como este. Muchas cosas que se pueden hacer a nivel de campo, que realmente también son bastante efectivas.

Las estrategias para aumentar la tasa, sí va mucho por la promoción y la comunicación, el punto de vista religioso como un impedimento para la donación es uno de los grandes mitos que afecta a la sociedad no solo costarricense, sino principalmente América Latina. Pensando que la religión se opone a la donación cuando es todo lo contrario y principalmente a la religión católica, el mismo papa, Juan Pablo II, hace bastantes años había emitido encíclicas a favor del tema, es un mito de que la religión se opone, mucha gente así lo considera, sin embargo, esto se ha ido abatiendo este mito, a través de información y la cercanía con la población, la aceptación de la donación en este momento es bastante positiva.

Creemos, bueno, no creemos, tenemos los datos de las entrevistas que se hacen y que acercamiento y hasta hace no mucho tiempo el corte que hicimos este año teníamos una tasa de aceptación de las entrevistas para donación de cerca del 70%, o sea siete de 10 nos estaban diciendo que sí, en países como España son seis de 10, siete de 10, dependiendo de, entonces, los resultados son buenos en ese sentido. La política institucional que se observaba, como decíamos, aprobaba en 2021 era importante o es importante establecer acciones para atender esta política institucional. Esta visita apegada al tema de los mecanismos internacionales puede atender por ahí estas líneas y por supuesto que hacer más eficiente la gestión.

Lo del perfil funcional es muy importante que se haya tocado en este momento lo mencioné brevemente, pero hago la aclaración, el perfil funcional a lo que se refiere es a la estructura y al recurso humano que está en las distintas áreas del programa donación y trasplante. El programa institucional como les decíamos, la estructura aprobada en ese perfil funcional que fue desde el 2019, es el coordinador institucional, mi persona en este caso y tiene el apoyo de tres profesionales específicamente que son médicos especialistas, que es un gestor de donación, un gestor de trasplantes y un gestor de promoción y prevención.

A finales de 2023 se implementó la figura de gestor de donación y actualmente es la que tenemos la doctora María Fernández Chinchilla, que hace un trabajo extraordinario en

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9530

este sentido y ha sido una herramienta, pues una pieza más que una herramienta, perdón crucial para los resultados que hemos tenido hoy, pero es la única gestora de las tres que están en perfil funcional que tiene aprobada la gerencia en este momento o el programa institucional. Se han hecho las solicitudes para priorizar las plazas, pero al día de hoy, no las tenemos y seguimos con la carencia del gestor de trasplantes y de promoción y prevención.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Doctor, quédese ahí tal vez por favor, porque este punto lo señaló don Olger, entendiendo que él mencionó que no se han creado las plazas suficientes y se está hablando de esto, quién tendría que dar la validación de que efectivamente se estima la estructura funcional adecuada entonces, la GO, es la Gerencia Administrativa.

Dr. José André Madrigal Bustamante: Perdón, pasó por la Gerencia Administrativa y el perfil funcional fue validado. Las plazas para estos gestores no se han otorgado, aunque sí se han gestionado y, de hecho, recientemente ya se insistió en la priorización de esos plazos para el siguiente trato.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Gabriela.

Licda. Gabriela Artavia Monge: Sí, bueno, como lo dice el doctor, si la estructura ya fue validada y lo que han solicitado los recursos, lo que procede es que la Gerencia Médica proceda a incluirlo dentro de la priorización de plazas de cada año que le corresponde. Tendríamos que preguntar en qué momento o en qué lugar se encuentra en este momento o si para el 2000, para este año no están, si están ya para el otro año, visualizadas para el otro año. Pero sí corresponde a la Gerencia Médica.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Gracias.

Dr. José André Madrigal Bustamante: Sobre esto, gracias. De hecho, sí está entiendo solicitada la priorización para el siguiente trato del 2025, nada más como para que quede el dato. Bueno, eso en cuanto a la estructura del programa institucional, insisto que alcanza.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Perdón doctor, disculpe. Rocío. (...)

Dr. José André Madrigal Bustamante: Perdón, adelante sí. Bueno, me quedé en el perfil funcional y terminar de atender lo que mencionaba don Olger, la mejora en la gestión del programa, pues sí, ha sido mucho enfocada a la gobernanza que hemos

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9530

tenido nosotros de los distintos programas, definitivamente tenemos más mecanismos de registro de información, de transparencia, de trazabilidad de cada uno de los eventos y también de supervisión de los resultados, que es una de las cosas que veníamos mencionando, pero que es uno de los puntos cruciales, de poderle llevar un seguimiento a estos pacientes que es complejo porque son varios pacientes y obviamente requiere de bastante esfuerzo, horas del recurso humano detrás de este tema, sin embargo, hemos tenido avances importantes ahí incluso con el Ministerio, y eso me lleva tal vez el primer punto que tocó que estoy tocando de último las órdenes sanitarias.

Brevemente y muy conciso la de San Juan efectivamente ya se levantó. Entonces el programa de transporte renal del San Juan está funcionando con normalidad y ha hecho un número importante de trasplantes este año buenísimo y la del México específicamente esa fue, se levantó esa o más bien se anuló esa orden sanitaria por una medida cautelar por un tribunal y eso fue a finales de 2023, a partir de esa medida cautelar, el programa reabre porque se anula la orden sanitaria y funciona con normalidad.

Este año el hospital México lleva si no mal recuerdo ocho trasplantes hepáticos hechos, con excelentes resultados han retomado el programa y está reabierto por la medida cautelar. Eso por supuesto que complica un poco la gestión, porque ya está más en el ámbito judicial que del Ministerio de Salud, sin embargo, sí se han hecho los acercamientos con el Ministerio, pues para buscar este levantamiento de la medida, más allá del de la medida cautelar que pues se interpone un poco en el medio de esta gestión, pero que sí es uno de los puntos que tenemos sumamente presentes que se tiene que mejorar con el México.

También en relación con lo que comentaba con el de niños, que es tema aparte, pero es el fortalecimiento o la coordinación con los trasplantes hepáticos pediátricos en el hospital Nacional de Niños y el recurso humano disponible en la institución, específicamente el del hospital México, que pudiera apoyar al hospital de niños en esto. Hay que recordar que son contados los cirujanos de trasplante hepático pediátrico que tenemos en el país y, pues es valioso este recurso no sólo de apoyarse del que ya tenemos, sino también de entrenar y formar más especialistas en este sentido que se ha hecho, y de hecho se hizo también este año con Argentina, que hace poco se discutió sobre una visita que hicieron varios especialistas para formarse en trasplante hepático justamente en Argentina, y eso se discutió hace algunos meses, también aquí en Junta que ustedes tal vez lo recordarán.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9530

Director Juan Manuel Delgado Martén: Perdón la medida cautelar responde a un contencioso imagino, y eventualmente si la medida se levantara ¿En dónde persiste la orden?

Dr. José André Madrigal Bustamante: Perdón. Dependiendo de la resolución de la medida cautelar. Si no procediera, persiste la orden sanitaria y estaríamos otra vez en un escenario de cierre. Entonces la gestión para levantar la medida cuando está pausada por la medida cautelar compleja, sin embargo, sí, los acercamientos con el Ministerio están ahí para seguir trabajando en lo que se necesite para levantar esa medida, independientemente del resultado de la de la orden de la medida.

Director Juan Manuel Delgado Martén: El Ministerio interpuso el contencioso.

Dr. José André Madrigal Bustamante: No, fue el hospital.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Ah, la Caja, más bien al revés. Encontrar otra medida. Gracias. Creo que está lo de la remuneración de transplatólogo.

Dr. José André Madrigal Bustamante: El modelo, sí, lo veníamos mencionando, es uno de los puntos cruciales de revisar, porque entonces desde el 2016, y eso es un tema que se ha trabajado sumamente con la DAGP, es un tema de larga. Se implementó un modelo de pago desde el 2016 que habla de la remuneración a los especialistas de trasplantes, a los coordinadores de donación y a cierto personal de enfermería que estamos hablando de hace 10 años, este modelo de pago. Posteriormente, en 2019 se implementaron figuras de disponibilidad médicas también aprobadas por Junta Directiva para fortalecer los equipos de trasplante, las cuales han tenido también sus actualizaciones y fortalecimiento para transitar hacia un modelo de disponibilidad y hoy coexisten los modelos de disponibilidad médica de los equipos de trasplantes con el modelo den pago, se le llama de monto único por alerta voluntaria.

Auditoría ha señalado en repetidas ocasiones que el modelo de alerta voluntaria para trasplantes no es necesariamente lo más efectivo porque, como lo dice el nombre, es voluntario y entonces esto ha generado dificultades en poder integrar los equipos completos y hacia ahí fue donde se ha argumentado la transición a un esquema de disponibilidad médica con las cosas que conlleva. Hoy estamos en la necesidad de revisar el modelo de pago que se tiene con DAGP, que hemos hecho trabajos con don Walter Campos y todo su equipo, para hacer los ajustes necesarios a este modelo de pago para traerlo a la realidad actual. Actualizar las cifras y los montos de ser necesario, pero principalmente cómo funciona y hacerlo coexistir con la figura de disponibilidad

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9530

médica. Ese es uno de los temas que tenemos pendientes de revisar y que creemos que es crucial que lo podamos ver, pues para atender mejor las necesidades de los profesionales, porque no siempre el modelo de DISPOS y, el modelo de alerta voluntaria convive de manera adecuada que tenemos algunos especialistas de disponibilidad, algunos especialistas de trasplante, algunos centros con más, algunos centros con menos y, es importante pues poder estandarizar la integración de los equipos.

Dicho eso, la disponibilidad es un esquema que se van a hacer más costo efectivo, mientras más órganos hayan, o sea, mientras más donantes, si tenemos pocos donantes, como estábamos en tres donantes por millón o cuatro donantes por millón, definitivamente puede ser más cuestionado con 15 donantes por millón, el panorama cambia y depende del número de trasplantes que haga cada centro, nada más paréntesis, importante mencionar que la realización de trasplantes en los centros también responde a la distribución de los órganos que marca el Ministerio. No se hace por gusto ni al azar, sino más bien a qué paciente le toca y dependiendo del centro en el que esté en la lista de espera. Pero bueno, eso es ya un tema operativo de más complejidad que pudiera condicionar cuántos trasplantes hace cada centro, también relacionado el número de pacientes en espera y el tamaño.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Gracias doctor. Rocío.

Directora Rocío Ugalde Bravo: Buenas. Bueno, muchas gracias, doctor, de verdad que por la exposición y en este caso pues quisiera referirme a los dos puntos que usted, bueno, que hoy nos está exponiendo, el primero es el tema del informe y el segundo lo que es la visita.

En cuanto a lo que es el informe, pues a mí me gustaría, en términos de sostenibilidad financiera, tal vez que usted hubiera mostrado cuánto le cuesta esta institución a un paciente no trasplantado. Para tener datos reales de cuánto sería ese costo, y hoy por qué estamos nosotros invirtiendo y por qué necesitamos llegar a esa duplicación de esta tasa de donación.

El segundo punto, es lo que es calidad de vida, que es promoción de la salud. Nuestro primer objetivo para la institución ¿Cómo cambia la vida del receptor y su familia el trasplante?

Entonces esa información me parece que es muy relevante para todos los que, bueno para la Junta Directiva y todos los que estamos aquí y también para los que nos están

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9530

escuchando, porque estamos, más allá de temas de escuchar, es el impacto que esto genera en la sociedad, como usted bien lo está mencionando.

Además, el tercer punto de lo que usted dice, los medios de comunicación masiva, las campañas, esto es exactamente lo que se requiere. Y en vista de que esa es una de las herramientas que usted está haciendo, entonces sí me hubiera gustado entender ¿Cuáles son a posterior y las campañas que usted tiene programadas para este, para llegar a esa duplicación, con esta tasa que usted está mencionando?

Entonces, desde esa perspectiva para lo que es el informe, entre otras, por ejemplo, veo las fortalezas, creo que las expuso bastante bien, pero también pues no todo era es bueno, también es áreas de oportunidades, de mejora y retos y yo creo que, en esta exposición, pues sí sería importante ampliar en ese aspecto, porque ya usted, bueno, aquí se han mencionado algunos, pero en el informe que usted está generando el día de hoy, el que se nos sometió no viene detallado.

Lo que mencionaba la lista de espera, estas situaciones que están dando, las otras dos plazas que están pendientes, etcétera, etcétera, etcétera. Y, sobre todo para poder lograr la meta que ustedes tienen, 1596 como tasa de donación, entonces en ese punto sí quería entender, bueno poder. ¿Cuál es la herramienta que usted va a utilizar o es que va a continuar con este plan? Por eso, en el informe la ampliación ¿Que le va a ayudar a seguir manteniendo esta tasa? Porque pues en realidad es bastante retadora, de la del año pasado a esta y usted no tiene más recurso humano, entonces eso es de los comentarios que tenía, eso con respecto al informe. Por lo tanto, desde mi perspectiva yo creo que el informe sí necesita ampliación en esos puntos que le mencioné y bueno cabe por eso lo menciono.

Ahora bien, en la visita técnicamente entiendo, estos son los países a los que nosotros estamos puntuando llegar y por eso pues usted está planteando la visita y un replanteamiento. Dos días me parece poco y estoy segura de que el impacto que tiene el trasplante en Costa Rica es muy alto y considero que bueno, no sólo para dos personas del equipo, es necesario fomentarlo, sino también y más días y específicamente ¿a qué? O es que ustedes ya técnicamente, como lo está mencionando el doctor Francisco, ustedes ya tienen otro tipo de capacitaciones, porque yo lo que observo es que esta capacitación es más de gestión, no es técnica. Entonces si con dos días para usted es suficiente y para solo dos personas, pues sí, pero como voy entendiendo que hay diferentes gestores, no sé si eso sería, también importante para ellos. O tal vez validar que fuera en línea, no sé si eso se puede, ya que son dos días,

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9530

¿no? Pero bueno, esos son mis comentarios que tenía al respecto de este tema que usted nos está exponiendo.

El primero entonces, a como conclusión, una ampliación en los términos que le comenté y en la otra en lo que es la visita, pues desde mi perspectiva, de conociendo el impacto que tiene, no sé si esta eficiencia que usted mencionó, tema por recurso o es un tema, porque nada más es un tema de gestión y que usted necesita tener ese conocimiento, entonces es eso que me lo aclare.

Dr. José André Madrigal Bustamante: Bien, eso es muy importante lo del recurso humano de la coordinación definitivamente, creemos que para sostener las cifras que estamos teniendo este año, que a todas luces son extraordinarias y que estamos muy orgullosos, se requiere de un fortalecimiento de la estructura del programa institucional y también de los programas de los hospitales. Hablábamos de los gestores, es necesario y lo que llamamos nosotros como un centro de coordinación de los eventos en este momento, cuando hay un operativo de donación en la institución tenemos a los coordinadores en los hospitales y del programa institucional somos la gestora de donación y un servidor que estamos al tanto de los operativos nosotros en la noche, los domingos 11 de la noche o el lunes a las siete de la mañana o en cualquier momento que suceda nosotros en el teléfono llevando los procesos, creemos que esto se tiene que fortalecer y si tenemos más gestores, bueno, el gestor de trasplantes y de promoción y prevención que se requiere de la estructura le daría mucha más fuerza al programa institucional y mayor alcance. Eso en cuanto a la gente.

Quiero aclarar que no se planteó dos días la visita, perdón, tal vez si me expresé mal. La visita originalmente estaba planteada para ocho días, más bien, lo que se había planteado era que eran cuatro personas originalmente planteadas en el 2022 y lo estamos replanteando para dos personas por un tema de recursos. Ahora que, si podemos incluir a personal del banco o si en ese momento tenemos al gestor de trasplantes o a la gestora de trasplantes y de promoción y prevención y la gestora de donación, definitivamente la visita sería más provechosa era reducirlo a dos personas también por un tema de recurso, la visita original, lo recuerdo estábamos o estaba planteada para ocho días, cuatro personas y eran cerca de USD 17 mil, entonces dos personas, la misma cantidad de días o incluso unos cuantos días menos, pues reduciría la mitad del costo.

Sin embargo, para el beneficio que tiene definitivamente incluir a los gestores o a distintos profesionales encargados de la gestión, sería de mucho más provecho. Por eso decimos que es replantear un poco la propuesta anterior y adecuarla a la realidad actual, siendo

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9530

pues coherentes también un poco con el aprovechamiento del recurso institucional y hacer una propuesta viable en este sentido que sí se aproveche, pero que tampoco erogue demasiados recursos de la institución para este fin.

El informe específicamente también quisiera aclarar que si bien es muy importante, los factores que usted menciona, por ejemplo el costo, de cuánto eroga la institución por un paciente que está en espera de un trasplante, por ejemplo, aquí el ejemplo clásico del riñón, una persona que está en espera, no viene en el informe porque tal vez el objetivo del informe era la visita, no necesariamente el panorama actual de la institución, pero es importante lo que menciona.

Entonces, por ejemplo, hay artículos que estiman que el costo de hemodiálisis sólo hemodiálisis, o sea, terapia sustitutiva renal de una de un paciente que está en lista de espera de trasplante renal, es de USD 15 mil estadounidenses cada año, 7.5 millones de colones más o menos cada año, el costo de un trasplante renal el primer año considerando inmunosupresión, quirófano profesionales y todo lo demás, se estima más o menos que anda en USD 35 mil, 17.5 millones en el primer año, pero que ese costo se reduce sustancialmente los siguientes años porque ya no hay que operar, ya no son profesionales nada más, son los inmunosupresores que no es poca cosa, pero es mucho menos que hemodiálisis. ¿Qué quiere decir? Que entonces más o menos en año y medio de hemodiálisis de una persona que su calidad de vida definitivamente no es nada buena, que tiene una alta mortalidad y morbilidad con complicaciones.

La calidad de vida del trasplante es mucho mejor y en año y medio no sólo se recupera la inversión del trasplante, sino que se reducen los costos porque es un paciente que acude mucho menos al hospital, tiene menos complicaciones, internamientos y la calidad de vida, no se diga una persona trasplantada es una persona que puede hacer una vida prácticamente normal se reintegra a trabajar, se reintegra a la escuela. Hace poco tuvimos en comunicación justamente un caso de una maestra de primaria, si no mal recuerdo de Guápiles, que después de recibir un trasplante cardíaco en el hospital Calderón Guardia, se reintegró el MEP y volvió a dar clases y bueno, es una historia muy emotiva, muy linda.

Ese es el tipo de ejemplos que nosotros buscamos del beneficio de trasplante. No se diga el costo de un paciente que está en terapia de ECMO, por ejemplo, de trasplante cardíaco y que está a tres días en la terapia intensiva de un hospital. Eso en cuanto al costo y calidad de vida ya lo venimos mencionando. Es indiscutible el beneficio de un trasplante.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9530

Sin embargo, si se requiere, definitivamente lo podemos incluir y ampliar el informe en estos puntos que mencionan que se puede volver necesario. Insisto que tal vez no era el objetivo del informe original que iba enfocado a la visita, sin embargo, esa información con la que se cuenta y se puede ampliar sin problema.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Don Olger.

MSc. Olger Sánchez Carrillo: Sí, para terminar mi intervención. Tres puntos finales, tal vez uno es el riesgo inherente que existe en los programas de donación y trasplante están relacionados con transparencia, con igualdad, con equidad y no solo en Costa Rica, doctor, sino que eso pasa a nivel mundial. Obviamente uno entiende la desesperación de los pacientes por tener prioridad en cuanto a una lista de espera también que se establece para efectos de ser candidatos a un trasplante de órganos y aquí hay un punto en el cual nosotros nos referimos y es, el denominado puntaje MELD, que tal vez ahora el doctor lo podría explicar mejor, que es darle prioridad a aquellos pacientes que están en una condición crítica.

Nosotros también presentamos una denuncia penal sobre una situación particular que obviamente me reservo por asuntos jurídicos, pero que creo que sí es importante seguir avanzando hacia la consolidación de un programa que garantice, estos principios de transparencia, de equidad, de igualdad.

El otro aspecto al que quería referirme es que, casualmente ayer estuve conversando con el doctor Chamorro, que es el jefe del departamento de cirugía del hospital Calderón Guardia y me decía el doctor Chamorro, un dato interesante, que en este momento Costa Rica ocupa ya el primer lugar en materia del índice de trasplantes de pulmón. Con 2.1 superando se toma per cápita, obviamente por millón de habitantes y el país que nos sigue es Chile.

Casualmente yo no tenía conocimiento de que don César Blanco, iba a venir hoy en la mañana a hacer esta presentación y yo le decía al doctor Chamorro, esto por qué no se le informa a la población. Porque está en número uno en materia de trasplante pulmonar, así me explicó que los otros tal vez sí podríamos tener un poquito más de oportunidad de mejora, pero en materia de trasplante pulmón, pues Costa Rica se ubica un honroso primer lugar a nivel latinoamericano y me parece que estos son aspectos que lo digo y ayer se lo señalaba al doctor Chamorro y ahora me lo está confirmando que, de acuerdo con los últimos, ya van por 11 trasplantes de pulmón en el año, incluso en términos no relativos sino absolutos, estaríamos superando hasta a México.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9530

Entonces creo que es un aspecto importante para destacar, porque también viene a confirmar la importancia que tiene la institución, el avance que se ha tenido en este tipo de programas fundamentales, como decía el doctor, para garantizar la vida misma de los pacientes.

Y un último punto que es al que se hizo referencia, tal vez don Francisco en su momento, con todo respeto nosotros, si habíamos sugerido también la necesidad de capacitación y de formación, lo cual resulta de relevancia de trascendencia. Doctor, no sé si usted se acuerda, creo que no estaba todavía como coordinador del programa, pero hace dos años también más o menos hace dos años no se les autorizó una capacitación y de los países latinoamericanos, que están a la vanguardia, estaríamos hablando Brasil, está Chile, por supuesto que es un sistema bastante similar al nuestro, Uruguay, Argentina mismo esto lo digo, pues con todo respeto, esta Junta Directiva es soberana de cualquier decisión, pero sí nos parece importante esa transferencia de conocimiento, o sea benchmarking puede hacer que nosotros seamos escuela a nivel latinoamericano, pero nunca se deja de aprender y con todo respeto, si plantearíamos también que se valore la necesidad de que se le dé una actualización profesional.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Gracias, don Olger. Tal vez bueno, yo creo que ¿Doctor usted quiere decir algo más? Porque creo que efectivamente a ver, coincidiendo, tal vez ahora que te digo la palabra castigo no es la más adecuada. Creo que las dudas que estábamos hablando, pero sí estamos entonados con lo que está diciendo don Olger ahorita, pero tal vez Francisco si amplíes.

Director Francisco González Jinesta: Sí, gracias, don Juan Manuel. Vea yo como director tengo una responsabilidad y es tomar decisiones que a veces son técnicas, a veces son estratégicas y esa función que tengo es básicamente en beneficio de instituciones.

Yo no estoy aquí para castigar a nadie ni mucho menos y lo digo con todo el respeto y cariño y aprecio que te tengo bueno, esa no es mi función. Esa función estará en otras creencias, pero así tampoco puedo beneficiar a nadie por hacer su trabajo muy bien como ustedes lo han hecho y entonces en este sentido, sigo insistiendo que no entiendo, no tenemos el mismo enfoque. Ahora don Olger menciona capacitación, esa capacitación yo no sé espontáneamente o no por un trabajo fuerte o no. Desde el 23 ha venido a conformar una unidad que yo no veo todavía, que esté fallando en la elaboración o estructuración.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9530

Si ese hubiese sido el caso que ustedes anduviesen buscando, yo hubiese querido ver, que ustedes si uno ha ido a una capacitación de tantos días, se pueden ir un mes si quieren donde hubiesen asistido a un seminario donde van a ver los temas A-B-C-D-J-H-I, que en términos de capacitación van a mejorar el desempeño que ustedes están teniendo en este momento, pero es no lo vi.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Fran, aquí perdona que te interrumpa, para complementarte, por qué no, porque a ver entendiendo que persisten tus dudas, por qué no pedimos tal vez que se amplíe para la próxima semana en función de lo que estás diciendo, porque capto muy bien y también escuchando no requiere un tema de capacitación. Entonces doctor, doctora, amplíemos un poco porque sí, al final es importante que el compañero le aclare a la Junta en general.

Tal vez, amplíemos este elemento de la capacitación que sin duda viene a enriquecer mucho más cualquier otro elemento, porque, si efectivamente se va a ir allá. Yo sigo, de entrada, viendo el elemento de contrastarlo con realidades que está mejor que nosotros, ahí ya eso en sí mismo nos deja, por lo menos planteado la base.

De acuerdo con que se puede, explicar porque efectivamente esa competencia y además va a repercutir en esa formación que necesitamos acá, pero si además lo vemos con el complemento, capacitación, creo que le da una amplitud a la justificación ¿Te parece?

Director Francisco González Jinesta: Exactamente, Juan Manuel. Porque a este momento vuelvo a insistir, yo no tengo claro todavía qué van. Y si eso es al día de hoy, yo voy a votar en contra. Porque repito, no tengo ningún asidero que me permita, razonablemente irresponsablemente ante la institución decir que siga un viaje que todavía no entiendo ¿Cuál es el concepto de fondo?

Director Juan Manuel Delgado Martén: Creo que puede ayudar lo que acaba de decir la compañera Rocío. Valoremos desde la perspectiva de oportunidades de mejora, que quede claro que quede clara la capacitación, que quede claro cómo va a repercutir en elementos de mejora o incidencia en protocolos, gestión lo que ustedes consideren objetivos.

Correcto, correcto, medibles correcto, muy bien. Entonces, agradeciéndoles mucho, creo que además fue muy enriquecedor y también a don Olger, porque nos permitió ver no solamente un tema de capacitación, sino actualizar un tema que es esencial. Les agradecemos mucho al doctor, también su presencia y su exposición.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9530

No, no lo trasladamos para la próxima semana, lo programamos para la otra semana, entonces, para poder ampliar va a haber una ampliación de la información.

Director Edgar Villalobos Brenes: Lo único es que las efemérides de la semana del trasplante ya van a haber terminado. Lo cual no se va a poder celebrar.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Bueno, tal vez vamos a ver y siguiendo el tema de la línea de comunicación, ahora que con este proyecto de César y demás, sí, lo de la efeméride no se va a perder, yo comprendo que para no tampoco supeditar que se hubiera aprobado este viaje, no lo veamos como una en sí mismo, un objetivo que demerita la efeméride, pero sí más bien una celebración, un reconocimiento en esta semana a todo lo que se está caminando. Creo que la misma auditoría interna, lo está confirmando que hay avances sustanciales, esto creo que sí amerita mucho poder sobre la población, es un tema que recordamos todos hace unos años era motivo de escándalo hasta por asuntos trascendentales, judiciales.

Entonces veamos, comparemos dónde estábamos hace dos años y dónde estamos ahorita, así que sí hay motivos de regocijo y felicitaciones por ese esfuerzo que nos lleva a dar un paso hacia adelante, calidad. Don Olger.

MSc. Olger Sánchez Carrillo: Sí, nada más para finalizar mi intervención que en materia de lo que es trasplante de riñón, hígado y corazón, ahí sí tenemos muchas oportunidades de mejora. Que ahí donde van a la puede confirmar y es donde también nosotros hemos venido señalando que, en este particular, pues sí se requiere más escuela.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Yo creo, estamos todos claros, doctor, que ese viaje puede ser sostenible, si hacen la justificación correspondiente, pero, sí. Sí, doña Vianey, por favor.

Directora Vianey Hernández Li: Sí, buenas tardes. Creo que el doctor González quedaría contento con que ustedes trajeran específicamente qué es lo que van a ir a hacer esas personas allá, qué es la capacitación que necesitan, entonces, ya teniendo eso ya bien definido, el doctor creo que quedaría contento porque ahorita lo que no tiene bien claro es que van a ir a hacer esas personas allá realmente. Entonces creo que con sólo eso que nos traigan.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Muchas gracias. Listo.

Se pospone el tema el cual se retomará para una próxima sesión.



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9530

Se retira de la sesión el Dr. Jose André Madrigal Bustamante, Médico Gestor de Donación y Trasplantes y el MSc. Olger Sánchez Carrillo, Auditor Interno.

ARTÍCULO 5º

Se conoce oficio N.º GF-1531-2025, de fecha 20 de mayo de 2025, suscrito por el Lic. Gustavo Picado Chacón, Gerente, Gerencia Financiera, mediante el cual presenta actualización informe sobre los montos pendientes de pago por servicios médicos, considerando estado de morosidad, probabilidades de recuperación, así como, la clasificación/sensibilización de los deudores. Ref. oficio GF-2121-2024.

Exposición a cargo del: Lic. Luis Diego Calderón Villalobos, Director, Dirección de Cobros.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 5º:

GF-1531-2025-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9530-9fd99.pdf>

Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9530-03a8b.pdf>

Anexos:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9530-f52bd.zip>

Está terminantemente prohibido y será sancionado con la ley, reproducir, manejar, usar, explotar, la información contenida en las actas o en sus grabaciones.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 5º:

Director Juan Manuel Delgado Martén: Continuamos señores, vamos con el oficio GF-1134-025, actualización de informes sobre los montos pendientes de pago por servicios médicos considerando estado de morosidad, probabilidad de recuperación, así como la clasificación, sensibilización de los deudores. Don Gustavo, por favor.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9530

Lic. Gustavo Picado Chacón: Me ponen la presentación, por fa.

Ingresa a la sesión el Lic. Luis Diego Calderón Villalobos, Director, Dirección Cobros.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Adelante, don Gustavo, bienvenido, don Luis.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Sí, buenas tardes, muchas gracias, lo que vamos a presentar es un informe actualizado sobre las deudas que tienen trabajadores independientes y patronos por el rubro de servicios médicos. Ustedes saben que un patrono que está amoroso cuando sus trabajadores van a recibir servicios a la Caja se le dan los servicios sin ningún inconveniente, pero se le factura el costo de esos servicios, igual pasa con trabajadores independientes. Ese fue un tema importante cuando se estuvo discutiendo si en la condonación se incluía también este rubro, que se incluyó, que efectivamente se incluyó y que, en la propuesta de reforma reglamentaria para una prórroga de este periodo de condonación, también está incluido.

Entonces me parece que sirve de insumo para entender que es un concepto que tiene un peso significativo en estos grupos. La presentación la va a hacer don Luis Diego Calderón, que es el Director de Cobros y es una actualización a marzo del 2025. Muchas gracias, adelante, don Luis.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Buenas tardes.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Buenas tardes.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Saludos, un gusto estar acá. La siguiente (diapositiva), por favor. Como decía don Gustavo, esto es una presentación que había sido solicitada anteriormente y un poco en el marco de analizar este concepto de los servicios médicos y que, en su momento, posteriormente, más bien, llegó a incluirse como un rubro dentro de la condonación de accesorios, que estamos hablando de intereses, multas y recargos y ahora facturas por servicios médicos.

La primera solicitud fue en diciembre 22. Luego un acuerdo que solicitó una actualización en mayo del 2024 y luego administrativamente la Secretaría nos solicitó una actualización en marzo 25 y tenemos entonces los datos a febrero de este año. La siguiente (diapositiva), por favor.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9530

Tenemos ahí la, primero que todo, bueno, tal vez aquí la pregunta es, cuánto representan estos servicios médicos del total de la deuda de los patronos y trabajadores independientes, entonces en esta tabla lo que tenemos es que en el caso de los patronos de un total de 106, 131 patronos morosos de toda la historia de la Caja, igualmente son 32.253, que representa un 30% los que tienen alguna factura de servicios médicos que adeudan y en el caso de los patronos en monto, esto representa el 10.5% de las facturas pendientes de los patronos.

En el caso de los trabajadores dependientes es similar, un 31.5% de los trabajadores independientes tienen una factura pendiente por servicios médicos y en el monto es un 15.8%. En promedio entre los dos estamos hablando que las facturas de servicios médicos son un 13% del monto del pendiente de ambas poblaciones.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Don Luis, ¿eso es de este año, nada más? ¿Qué período comprende?

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Más bien, este es acumulado, es el acumulado.

Director Juan Manuel Delgado Martén: ¿Desde hace cuánto?

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Desde que los registros que tiene la institución.

Director Juan Manuel Delgado Martén: ¿Qué son?

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Estamos hablando del, en el 2001 empezó un nuevo sistema y ahí se migraron datos como del 78.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Del 78.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Sí.

Director Francisco González Jinesta: Entonces ahí la pregunta viene un poquito, y esto va para Gustavo también, ¿cuántos de esos ya pueden ser declarados incobrables y sacados de las cuentas por cobrar? porque realmente, como le dije el otro día a don Gustavo, yo quisiera ver un balance más (...), más limpio, más (...).

Director Juan Manuel Delgado Martén: Sí, Recordar y.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9530

Director Francisco González Jinesta: Yo sé que hay impedimentos legales, pero hacerlo.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Más bien, para ver si construimos algo al respecto, entendemos que incobrable por un tema de legalidad es un concepto que ahí está, pero también es importante para el manejo de la información, para que la gente lo comprendo, o sea, realmente cuando usted me habla del 78, o sea por favor, sabemos que hay un porcentaje mayoritario que no se va a recuperar, es así, porque hay gente que probablemente o está muerta o lo que usted quiera, entonces ¿Tenemos alguna forma de entender, de todo eso que está ahí, cuál es el porcentaje que realmente pertenece a algo que se puede recuperar fácticamente? porque es probable, ¿me explico? o sea.

Tal vez es, don Luis y don Gustavo, ayuda mucho a también, hasta para nosotros mismos entender cómo nosotros manejamos estos conceptos y esos términos, porque de verdad, o sea estamos viendo esto y cuando manejamos esos números de la gente puede pensar que puede ser relativamente alto o no, pero es muchísimo más bajo si sustancialmente tenemos una realidad de lo que se puede recuperar. Don Gustavo, por favor.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Sí, este tema lo hemos comentado ya en una oportunidad anterior y yo había ofrecido que, en el próximo informe de morosidad, que es trimestral, íbamos a traer explicaciones y respuestas a esto. Ese es un informe con una naturaleza distinta, yo pienso que, tal vez para no atrasar la sesión, podemos ver el informe como tal y esas preguntas traerlas ya con una respuesta mucho más elaboradas, sistémica. Pero eso lo habíamos prometido para un informe trimestral que será en junio.

Director Juan Manuel Delgado Martén: De acuerdo, ahí tal vez siempre es importante entonces tener como esa especificidad, porque la gente no necesariamente recuerde que tenemos esas circunstancias.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Sí, señor.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Gracias, muy amables.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Sí, tal vez nada más anotar que esta lo que representa es como la proporción de esa deuda, que probablemente si uno lo hace con los patronos que están activos, morosos, probablemente tenga una proporción similar, pero bueno, como dice don Gustavo, estamos trabajando en esto, nosotros dividimos la morosidad en activas los inactivos, eso lo tenemos. Tenemos también la declaratoria de

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9530

deudas de difícil cobro y contablemente, pues se hacen las provisiones semestralmente de las deudas de dudoso cobro (...).

Director Juan Manuel Delgado Martén: ¿Para cuándo está eso más o menos?

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: ¿Ah?

Director Juan Manuel Delgado Martén: ¿Ese informe para cuando está? más o menos, sólo para calcular.

Lic. Gustavo Picado Chacón: (...).

Director Juan Manuel Delgado Martén: No quedo, no está prendido el micrófono, por favor.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Sí, no, lo que decía es que por acuerdo de Junta tenemos que presentar un informe de morosidad patronal y trabajadores independientes con corte a cada trimestre. El próximo debería estar aquí a principios o mediados de agosto.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Entendido.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Vamos a incluir una explicación ya más profunda de estos temas.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Muchas gracias.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Gracias.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Adelante, don Luis.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: La siguiente (diapositiva), por favor. En la siguiente, lo que vemos es ya dividido por patronos y trabajadores independientes por rango de deuda. Ahí lo que tenemos es como una especie de Ley de Pareto, muchos trabajadores independientes con bajas deudas.

Por ejemplo, los dos primeros rubros en los patronos, veamos ahí, de 0 a 100.000 hay un 32% de los deudores, pero representa apenas el 0.6 de la deuda. Y en el siguiente rubro es 30.7% de los patronos que deben de 100.000 a 500.000, pero deben un 3.1% de la deuda, ahí tenemos por un lado la deuda. Entonces, si uno suma, por ejemplo, esas

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9530

dos primeras líneas, estamos hablando de que un 63.4% de los patronos con deudas de servicios médicos deben apenas el 3.7% y si nos vamos a la parte baja de la tabla que son los que deben más de 5 millones, estamos hablando que un 9.1% debe el 76.6%, entonces estamos hablando de una de pocos deben, en muchos deben poco y pocos deben mucho, un pareto, algo así.

Igual se da en el caso de los trabajadores independientes, estamos hablando que los menores de 500.000, que son los dos primeros renglones, estamos hablando de un 74.7, que suma la cantidad de casos, es un 38.3 más 36.4 y eso apenas suma un 7.7. Si nos vamos a la línea de los mayores de 5 millones abajo, estamos hablando de que un 5.9 debe un 70% (...).

Director Juan Manuel Delgado Martén: ¿Estamos en el mismo rango histórico de tiempo?

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Sí. La siguiente (diapositiva), por favor. Ahora el siguiente es lo que tiene que ver con antigüedad de la deuda, ahí lo que podemos decir es tal vez básicamente es que se acumula, en el caso de los patronos se acumula, en el tercer renglón, 24.2%, los que tienen una antigüedad de 1 a 3 años, también de 3 a 5 años en 20.5% y de 5 a 10 años, que es un 24%, en el caso de los trabajadores independientes también hay como una mayor cantidad de deudas de 1 a 3 años, 23.3%, de 3 a 5 años un 24.1% y de 5 a 10 años un 29.7%.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Don Luis, ahí en el caso de trabajadores independientes, en el rubro donde está más alto, ahí ya hay una, bueno no y en el anterior igual, en un porcentaje, ¿eso es ya aplicando prescripción o todavía no se ha calculado?

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: No, ya, sí, el sistema saca lo que está pendiente.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Ok, eso es, por eso, eso ya es aplicado.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Lo que en este momento ya estaba prescrito ya no está aquí.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Ok, o sea, y ¿aparecen ahí porque tienen alguna causal de interrupción del procedimiento?

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Sí o porque no han solicitado la prescripción.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9530

Director Juan Manuel Delgado Martén: Ok.

Director Francisco González Jinesta: O sea que, buen cristiano viendo estos números en patrono 50% está más de 5 años, de 5 a 10 años, perdón.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Sí.

Director Francisco González Jinesta: Y en trabajadores independientes el 45% está de 5 a 10 años.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Algo así.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Casi 50, si le sumas la mitad de 3 a 5 años, sí, sí.

Director Francisco González Jinesta: Es casi el 50% de la deuda (...).

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Correcto, o sea, con una antigüedad bastante.

Director Francisco González Jinesta: A más de 5 años.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Es interesante, ahora que preguntar la prescripción que, dice Luis que ahí es que también gente que no la ha pedido, entonces eso denota un fenómeno ahí interesante de gente que no se ha acercado al, o sea teniendo inclusive la posibilidad de pedir el beneficio no se está acercando a pedirlo, entonces desde la perspectiva de la afiliación, que es una de las razones por las cuales se estableció el beneficio de la prescripción, eventualmente la condonación, algo está señalando, para que no sabemos igual cuánto de ese porcentaje pertenece a gente que podría pedirlo y o no lo hace. Pero siendo que es casi la mitad de esa tabla es interesante ese fenómeno, porque no se está acercando más trabajador independiente sabiendo que tiene el beneficio de pedir prescripción de más de 4 años.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Yo lo que pienso es que como la prescripción no tiene un plazo, tal vez la primera oleada fue la gente que le precisa licitar, estar al día para una serie de temas del artículo 74, etcétera, y ahí irán los otros, posteriormente, pidiéndola, pero creo que eso es un fenómeno que mucho impulsa el artículo 74 a que la gente se acerque, porque si no, no puede hacer ni exoneraciones, ni trámites, ni licencias, autorizaciones. La siguiente (diapositiva) ¿Cuál estamos? Sí.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9530

Viene por actividades y aquí, tal vez, en el caso de los patronos las tres primeras actividades y tal vez aquí quería mencionar que esta segregación de actividades inmobiliarias, comercio, construcción, son divisiones económicas que a su vez tienen una serie de rubros, por ejemplo, la actividad inmobiliaria tiene 32 divisiones, categorías, comercio tiene 48, construcción tiene 6, pero nosotros lo agregamos de esta forma para tener una tabla un poco más comprensible. Pero lo que podemos decir es que en el caso de los patronos, lo que es las 3 primeras actividades de inmobiliarias, comercio y construcción, agrupan cerca del 50%.

Y, en el caso de trabajadores independientes, la que está número uno es comercio, la segunda es servicios comunitarios, sociales y construcción, y esta suman el 55.2%, podemos ver entonces (...), pero ahí también hay una concentración esas tres actividades. La siguiente (diapositiva) por favor.

Lo otro que hicimos fue de acuerdo al ingreso del trabajador independiente, de acuerdo a las escalas, agrupar los que deben servicios médicos en qué escala de ingresos están y ahí tenemos interesante algo que replica la situación de la afiliación de los trabajadores independientes y es que el 97.0 está en las dos primeras escalas, vemos la primera escala hasta 341.000 colones, ahí está el 12.62% en monto, pero es un 18.0% de los trabajadores independientes y en la segunda que es de 341.000 y 734.000 el 85.01%, lo que es decir que en las dos primeras escalas, es decir que los que tienen 97.65 de los deudores de servicios médicos tienen un ingreso menor a 734.000 colones.

Director Francisco González Jinesta: (...).

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Sí, y eso se presenta en la afiliación, que es lo que hemos dicho en otras posiciones también. La siguiente (diapositiva). Y ya vamos, tal vez, llegando al final, tenemos ahí ya el tema de recuperación, que hicimos un poco cuanto se ha recuperado en ese año, y es la muestra de un año, estamos hablando de 4.315 millones, donde ahí lo acomodamos por antigüedad de la deuda y tenemos que donde más se recupera es en el primer año y es muy lógico, recuerden que en morosidad hay una, la probabilidad de recuperación es mayor cuando el tiempo es menor y conforme el tiempo va pasando la probabilidad se va haciendo más pequeña, eso es la teoría.

Y, aquí se cumple un poco, en el sentido de que, bueno, de 1 a 3 años se recuperan 7.7, de 3 a 5 un 26, en ese año, pero vean que también ya en los años, en las antigüedades siguientes la recuperación es mucho menor, y si tratamos de sacar, bueno, qué porcentaje se recupera de ese acumulado, que dar una idea, si tomamos lo recuperado

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9530

en ese año, en 1 año de que es de marzo del 2024 a febrero del 2025, que son esos 4.305, con la deuda promedio de ese mismo año, de ese año acumulada, estamos hablando apenas de un 2.6%.

Director Francisco González Jinesta: (...).

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Es la recuperación de cuánto ingresó por servicios médicos en efectivo en un año contra la deuda.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Entre más reciente la deuda más posibilidad de recuperarla.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Pero en total es una recuperación realmente baja, un 2.6%. Entonces, básicamente ese es el informe que nosotros traíamos, creo que es una caracterización de estas deudas de trabajadores independientes, donde están concentradas, que recuperabilidad tienen y tal vez que no lo diga al inicio, esto se fundamenta en el artículo 36 de la Ley Constitutiva, que es el que establece que no se le negará las atenciones médicas a los trabajadores, pero que la Caja puede cobrar las prestaciones íntegras al patrono, y en este caso también al trabajador independiente, sin menoscabo de que tenga que pagar también la deuda.

Director Francisco González Jinesta: ¿Qué sistema usan para costear esa...?

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Es que el sistema de costos institucional que tienen las unidades con el modelo tarifario y entonces nosotros tenemos enlazado el sistema de recaudación con un aplicativo de servicios médicos que lo tienen las unidades de validación de derechos de los centros médicos, entonces ahí cuando, ahí validan si está amoroso o no, que, si tiene un patrón, se le atiende y luego se le hace la factura respectiva al patrón, caso de los patronos.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Sí, sí, y una pregunta más, en caso de servicios médicos, bueno, por ejemplo, el trabajo independiente, el 98% de la deuda (...) los dos primeros escalafones, que es la gente que tiene (...) recursos ¿Qué posibilidades u opciones existentes, no, más allá de eventuales arreglos de pago, pero desde una estructura prospectiva, cómo se puede lograr dimensionar el servicio médico para que el trabajo independiente de estas escalas pueda sentir que se puede acercar a la Seguridad Social y no tener este impacto? porque fue una de las razones por las cuales se metió el servicio médico después, con el tema de la condonación, se modificó su naturaleza para que se viera como un recargo, que eso creo que fue un avance importante, pero aun así

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9530

sigue siendo, tiene el impacto principal en muchos casos, y que probablemente lo que hace que la gente, esos son los que están mapeados, un montón de gente que probablemente no está, está arriesgándose a no acudir a los servicios médicos. ¿Que sea visionado o pensado para esta población en torno al servicio médico y el impacto que tiene financieramente?, por favor.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Sí, si me lo permiten, nada más quería hacer una aclaración con el tema del módulo costos, hay un modelo costos institucional que permite costear continuamente algunos servicios, como consulta, hospitalización, etcétera.

El modelo tarifario está hecho a través también de trabajos de campo, o sea, hay algunas intervenciones y servicios de ahí que se han hecho costeados a partir de análisis de tiempo, de insumos, etcétera. Son más o menos unos mil y tantos servicios que se actualizan en muchos casos por ajustes a los índices de precios respectivos.

Y lo comento, porque con la implementación del ERP lo que se espera es que eso sea mucho más natural y que toda transacción que se registre en el sistema tenga un centro de costos asociado, ahí eso lo quería aclarar en el centro de que siempre preguntan con qué es que facturamos, al INS, a no asegurados, a trabajos independientes, al patrono, es basado en ese modelo tarifario, digo, para que quede ahí como un elemento.

Y lo otro, don Juan, tal vez, este fenómeno de las deudas de los trabajadores independientes tienen diferentes orígenes, nosotros hemos visto desde situaciones de morosidad que nacen con la inscripción misma, porque el trabajo independiente tenía años de estar en la actividad y no reportaba y nace con una planilla retroactiva y ahí ya inició inscrito pero con morosidad y, también encontramos situaciones de trabajadores independientes, porque ustedes ven que el trabajo independiente en Costa Rica es de bajos ingresos en general, de gente que tenía una cuota, voy a poner un número, 20 mil, 25 mil coronas y no paga, entonces van acumulando, acumulando y acumulando y entonces de un momento a otro la deuda se les vuelve impagables y estos servicios médicos pueden ser por ellos o por los familiares que están protegidos a través del concepto de protección familiar.

Y hemos encontrado en muchos casos que la deuda por cuotas es bastante menor que la cuota de servicios médicos. He visto un caso yo, que la deuda de cuotas era 30 mil y como no había pagado un patrono, la deuda de una trabajadora que tuvo una situación especial terminó siendo 8 millones y medio por...

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9530

Director Juan Manuel Delgado Martén: ¿Por eso se convirtió en un recargo finalmente no?

Lic. Gustavo Picado Chacón: Exactamente, sí, pero lo que digo yo es que tal vez el no pago oportuno de 30 mil se convierte en una deuda de, y como sabemos la condonación, aunque vamos a tener 1 año más, la condonación no puede ser permanente, porque si no entonces, el concepto recargo de servicios médicos perdería sentido.

Y aquí en el caso de los trabajadores independientes, la atención se le puede dar siempre y cuando sea una situación de emergencia, la norma lo que dice es que un trabajo independiente asegurado voluntario que esté moroso tiene que pagar, si va para una consulta externa por una gripe o algo así, tiene que pagar primero el valor de la consulta.

En el caso del trabajador con patrono, él no, él puede ir por una consulta sencilla o por una emergencia que en ambos casos hay que atender, ambos grupos se les ha dado la facilidad de convenios de pago con múltiples flexibilidades que antes no teníamos, pero bueno, hay algunos que no los alcanza y además porque hay un fenómeno interesante, es que hay trabajos independientes se vuelven asalariados y con la condición de asalariados pueden acceder al servicio porque ya es como un patrón estando al día, entonces dejan de tener interés de su figura como trabajo independiente.

Y algo que también sucede es que mucho trabajo independiente deja la actividad y no lo reporta la Caja y tiene la idea de que nosotros sí sabemos que él dejó la actividad y nosotros lo tenemos que sacar del sistema, evidentemente no tenemos la información.

Pero bueno, ahí tal vez a la pregunta suya sí, se han hecho varios esquemas en condonación recuerde que es una, que en el caso de condonación los arreglos de pago eran sin desembolso inicial, y tal vez a la pregunta que ustedes hacían al inicio, “¿por qué no han llegado tantos?”, es que la prescripción uno no paga nada, uno prescribe, pero en la condonación uno tiene que llegar a un arreglo a un pago y claro, uno a veces ve montos pequeños, pero para un trabajador con ingresos de este nivel 1 millón de colones, es una deuda que implica un esfuerzo que no tiene la capacidad para pagarlo, entonces sí es una situación bastante compleja, porque al final ellos quedan literalmente excluidos de la Seguridad Social, por la morosidad que tiene.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Y dentro del esquema o herramientas financieras, el arreglo de pago es lo que jurídicamente, normativamente permite el sistema para poder decirles que pueden respirar con eso, o sea, no hay como, ¿es qué cómo decirlo? de alguna forma...

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9530

Lic. Gustavo Picado Chacón: Sí.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Redistribuir, redimensionar, porque sí, que complicado cuando usted por una deuda, usted lo dijo muy bien, una deuda de una cuota mínima se convierte en millones por un servicio médico que la persona necesita, además, nadie escoge ir al servicio médico porque le dé la gana.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Sí, había que analizar, ya en el caso extremo el trabajador independiente tiene una ventaja con respecto al patrono y es que el patrono tiene los aportes de la ley de protección al trabajador inserto en la facturación que le hacemos, entonces para llevar a un arreglo de pago tiene que cancelar primero los aportes de la ley de protección al trabajador y normalmente esos son montos significativos y sobre eso nosotros no podemos conciliar. En el caso extremo, el trabajador independiente no tiene esos aportes, lo que debe son cuotas y servicios médicos, habría que tener (...).

Director Juan Manuel Delgado Martén: Perdón que lo interrumpa así, ¿hay alguna forma de dimensionar arreglos de pago con diferenciados por solo servicio médico, respecto de lo que tiene que ver con cuotas que hay tiene algún tipo de preferencia o interés particular?

Lic. Gustavo Picado Chacón: Eso, don Juan, yo creo que la experiencia reciente de prescripción y condonación lo que nos ha dicho y también los fallos de la sala, es que ese tipo de diseño nosotros perfectamente lo podemos hacer. Lo que también es cierto es que arreglos y convenios tienen en el tiempo un incumplimiento relativamente alto.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Que tal vez, don Gustavo, y perdón, para jugar pingpong ahí, porque a veces puede ser que la persona considera el arreglo de pago en sí mismo como tal vez no tan atractivo en función de cómo ven las cuotas. Por eso preguntaba, si, por ejemplo, si un trabajo independiente entiende que por servicio médico puede tener un dimensionamiento distinto de lo que es el arreglo.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Sí.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Si es algo que se puede construir y porque pase por un tema técnico, o sea, volvemos a lo mismo, a la persona lo que le interesa y lo que genera la gran deuda es el servicio médico.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9530

Lic. Gustavo Picado Chacón: Sí, sí, eso se puede trabajar también como una opción. El trabajo independiente también tiene la particularidad es que si no se han pagado las cuotas, por ejemplo, el de y está en las de IVM, él no tiene cuotas, diferente al trabajador asalariado, cuando uno es un trabajo asalariado si mi patrono no paga esas cuotas quedan registradas en IVM. Entonces muchos trabajadores se jubilan teniendo cuotas morosas de patronos, en el caso de, y en el independiente no, o sea, si debe 120 cuotas son 120 cuotas que no aparecen en IVM, si las paga son 120 cuotas que se pueden acreditar al IVM y hacerse sujeto al, pero nosotros podemos analizar un modelo de arreglo y convenio que diferencia y que trate de darle una oportunidad, entendiendo que en el tiempo pudiera ser que los convenios vayan incumplándose, pero bueno, es una opción que podemos analizar con la Dirección de Cobro y traer aquí en algún momento, o al Comité Financiero, una opción, sí.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Listo, gracias, don Gustavo.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Seguiría la recomendación que es darlo por recibido. Adelante (diapositiva). Ese ya lo habíamos visto, que es el de 2%. Y el acuerdo.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Adelante.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Lo leo, dice.

Con base en la presentación efectuada por parte del Lic. Gustavo Picado Chacón, Gerente Financiero y con fundamentos en los oficios GF-1531-2025 del 20 de mayo 2025 y GF-DC-258-2025 del 12 de marzo 2025, la Junta Directiva acuerda.

Acuerdo único: Dar por recibido el informe actualizado sobre los montos pendientes de pago por servicios médicos solicitados en el artículo 5 de la sesión 9447, celebrada el 14 de mayo del año 2024.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Listo, votamos, compañeros.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: 5 votos.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Listo, muchas gracias.

Por tanto, con base en la presentación realizada por parte del Lic. Gustavo Picado Chacón, Gerente Financiero y con fundamento en los oficios GF-1531-2025 del 20 de



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9530

mayo de 2025 y GF-DC-0258-2025 del 12 de marzo de 2025, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Dar por recibido el informe actualizado sobre los montos pendientes de pago por servicios médicos, solicitado en el artículo 5° de la sesión N°9447, celebrada el 14 de mayo del año 2024.

Sometido a votación:

Votación de oficio GF-1531-2025

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto	Firmeza
Mónica Taylor Hernández	Estado	Ausente	Ausente
Francisco González Jinesta	Estado	A favor	Pendiente de firmeza
Edgar Villalobos Brenes	Estado	A favor	Pendiente de firmeza
Juan Manuel Delgado Martén	Patronos	A favor	Pendiente de firmeza
Juri Navarro Polo	Patronos	Ausente	Ausente
Rocío Ugalde Bravo	Patronos	A favor	Pendiente de firmeza
Martha Elena Rodríguez González	Trabajadores	Ausente	Ausente
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor	Pendiente de firmeza
Martín Belman Robles Robles	Trabajadores	Ausente	Ausente
Resultado:		A favor	Pendiente de firmeza

Se retira de la sesión el Lic. Luis Diego Calderón Villalobos, Director, Dirección Cobros.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9530

ARTÍCULO 6º

Se conoce oficio N.º GL-1136-2024 / GIT-0933-2024, de fecha 18 de junio de 2024, suscrito por el Dr. Esteban Vega de la O Gerente Gerencia de Logística y el Ing. Jorge Granados Soto Gerente Gerencia de Infraestructura y Tecnologías, mediante el cual presenta atención a oficio GIT-1813-2022 “comunicación de lo acordado por parte de la Junta Directiva en el artículo 12º de la sesión N.º 9294”.

Exposición a cargo del: Ing. Jorge Granados Soto, Gerente, Gerencia de Infraestructura y Tecnología.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 6º:

GL-1136-2024 / GIT-0933-2024-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9530-11f26.pdf>

Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9530-dc8db.pdf>

Anexos:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9530-ff827.zip>

Está terminantemente prohibido y será sancionado con la ley, reproducir, manejar, usar, explotar, la información contenida en las actas o en sus grabaciones.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 6º:

Director Juan Manuel Delgado Martén: Muy bien, entonces tenemos el último tema que dice don Jorge Granados que va a ser en 5 minutos el oficio GL-1136-2024 y GIT-0933-2024. La atención del acuerdo segundo del artículo 12, sesión 9294, instruir a la gerencia las dos gerencias, Logística e Infraestructura para que determinen antes una prórroga del concurso de las Torres Laparoscópicas.

Ing. Jorge Granados Soto: Sí, muchas gracias bastante rápido, inclusive habíamos planteado el tema, podía inclusive haberse como correspondencia, pero bueno, se agendó es un tema que hemos trabajado en conjunto con la Gerencia de Logística.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9530

Y tal vez como un antecedente rápido, en el 2022, a finales del 2022 se hizo una licitación para la compra de Torres Laparoscópicas y en ese momento la Junta Directiva solicitó un análisis de si había otros modelos de negocio que no fueran específicamente la compra, sino que pudieran darse otros modelos y que se valorara esa situación de previo a la prórroga del contrato que se había establecido.

Entonces eso es básicamente es el acuerdo que se plantea y un poco a nivel de la instrucción, pues tanto la Gerencia Logística como la Gerencia de Infraestructura solicitaron a sus departamentos técnicos el análisis. Siguiendo (diapositiva). Y la Dirección de Equipamiento en conjunto con la Dirección Técnica de Bienes y Servicios, desarrollaron un análisis sobre esta propuesta. Siguiendo, por favor (diapositiva).

Bueno, hicimos el análisis de los diferentes modelos de negocio importante indicarles que el concurso de las Torres Laparoscópicas inició su etapa de ejecución el 20 de septiembre de 2023, se hizo ese estudio de esos modelos alternativos, siguiendo lo instruido en la guía para la evaluación de estudios de perfil y prefactibilidad, proyectos que existe a nivel institucional a nivel de equipo médico para investigar si habían otros modelos que pudieran proponer los oferentes en el caso específico de Torres de Laparoscopia.

Básicamente los modelos, los 3 modelos de negocio que se visualizaron era el de arrendamiento del equipo, el pago por consumo porque las Torres laparoscópicas requieren una serie de consumibles, que se tienen que dar y el pago por uso también en algunos equipos de imágenes médicas el pago por uso quizás es un poco más más sencillo y más común de utilizar porque inclusive los mismos equipos tienen contadores, por decirlo de alguna manera, de la cantidad de disparos de radiaciones ionizantes que hacen entonces puede uno hacer una correlación en cuanto al uso que se le está dando al equipo, pero en el caso de las Torres de Laparoscopia era un poco más complicado ese tema. Bueno, se hicieron los análisis financieros, se les solicitaron a las diferentes empresas propuestas en los diferentes aspectos y también se tenía obviamente las cotizaciones y la oferta que habíamos tenido en la en la licitación con respecto a esto, hicimos o se hizo un análisis financiero. La siguiente por favor, (diapositiva).

A donde se hizo un análisis entre la comparación del valor actual de costos y el costo actual equivalente, según los diferentes modelos de negocios y se determinó básicamente que en este caso particular de Torre de Laparoscopia con información que se había obtenido el modelo tradicional de compra, o sea el de comprar los equipos y luego hacer compras de los consumibles, por aparte era un modelo que tenía el menor

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9530

costo para la institución, casi 600.000.000 de diferencia en cuanto al valor actual de costos.

Y, por lo tanto, con base en esto, se tomó la decisión de que el modelo tradicional que se había licitado en ese momento era apropiado y se dio la prórroga para la segunda parte de la licitación, valor actual de costos, sí, señor. Y obviamente en la documentación vienen los análisis más detallados y esta información se tomó, como les digo, para poder ampliar la compra esta información estaba para presentarse igual desde el año pasado, pero bueno, por las situaciones que se dieron pues fue imposible y sí quisiera decirles que con la licitación que tenemos ya se han entregado casi 54 Torres de Laparoscopia para diferentes hospitales tanto nacionales, regionales y periféricos, con una inversión que también supera los 1.500 millones de colones en equipamiento, entonces realmente pues ha sido una licitación que se ha venido a suplir una necesidad y a brindar un servicio adecuado a estos lugares. Siguiendo (diapositiva).

Bueno, es lo que les mencionaba que con los análisis que se realizaron se determinó que para este caso en particular, pues el modelo más idóneo y rentable costo beneficioso por institucional era el modelo tradicional ahí nosotros lo que hemos valorado un poco el por qué eso se da, es que hay ciertos equipos o digamos que vamos a ver primero a nivel nacional, el modelo de venta de equipo médico que se hace a través de distribuidor, aquí hay muy pocas o casi nulas empresas fabricantes que venden directamente los equipos, entonces siempre hay un canal de distribución que, por supuesto son los que hacen los pedidos a fábrica del equipamiento.

Luego, la cantidad, aunque pudiera parecer que 54 Torres en 2 años, bueno, en año y medio digamos que llevamos es bastante realmente a nivel mundial no son cantidades que puedan tal vez resultar no esta parte, no esta parte lo estoy como diciendo yo, que la cantidad tampoco es como tan significativa como para que una fábrica de alguna información o alguna preferencia por este modelo de negocios, lo otro es que por la vida útil de los equipos, los distribuidores, usualmente cuando presentan cotizaciones o información sobre arrendamiento, ellos tratan de sacar el costo del equipo en un periodo muy corto, porque el equipo tiene muy poca posibilidad de colocarse posteriormente o sea, si ya yo lo entrego al a los 8 años de vida útil ya difícilmente ese equipo lo pueden colocar en el sector privado o en otro lugar, entonces de ellos tienen que asegurarse de haber sacado el costo del equipo. Entonces eso es lo que genera quizás una mayor dificultad como para este tipo de modelos de negocio alternativo en equipamiento médico.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Como el ICE, por ejemplo.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9530

Ing. Jorge Granados Soto: Sí, el arrendamiento es el ICE básicamente, entonces, además de que tenemos que pagar el equipo, le tenemos que pagar el costo financiero, el arrendamiento al distribuidor, que es el que pone la compra del equipo a fábrica, entonces también eso va encareciendo el modelo, entonces, bueno, todos esos son aspectos que se han tomado en cuenta y que se analizan del por qué, quizás en este caso el modelo tradicional en el caso de Torre de Laparoscopia, pues será el adecuado.

Director Juan Manuel Delgado Martén: La asignación, no existe en este caso.

Ing. Jorge Granados Soto: No en este tipo de equipo no, no (...) bueno, hay de diferentes marcas esto fue un convenio marco, a donde resultaron adjudicadas varias empresas, obviamente, luego ya a nivel de precio ellos compiten en como decir en la segunda etapa del Convenio Marco y hay varias, varias marcas, ahorita la verdad creo que hay una que se llama Gerald O. Elsner.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Gerald O. Elsner.

Ing. Jorge Granados Soto: Hay Canon, me parece que Canon tiene una línea de equipamiento, pero para serle sincero, no, no tengo el dato.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Micrófono, muchacho.

Director Francisco González Jinesta: La pregunta la hago básicamente por el tema de repuestos y mejoras tecnológicas en los equipos, usualmente cuando uno compra en cantidad de la misma marca, entiendo como que es un tema del licitatorio cuando entran varias marcas pierde uno esa oportunidad y al final termina pagando más caro el plato que el original, básicamente por no amarrarse a nivel de SICOP a un solo oferente, me explico el tema repuestos y tecnológicos y juega un papel importante en el mediano y largo plazo.

Ing. Jorge Granados Soto: Correcto. Sí, digamos que durante en el Convenio Marco cómo funciona es que durante el plazo de la posibilidad, porque hay convenios a donde las empresas pueden cada cierto tiempo hacer una mejora a su precio para poder ganar por un tiempo la partida y poder ser adjudicada en equipamiento hay otros modelos de Convenio Marco, donde sencillamente se le pide a las empresas una cotización y ellos cotizan dependiendo las órdenes de compra que se hagan ya una vez adquirir el equipo, pues obviamente el tema de repuestos y mantenimiento pues es con esa empresa, los carteles incluyen por un tiempo determinado también lo que es el mantenimiento preventivo y correctivo del equipamiento médico, donde la empresa tiene que entregar

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9530

los repuestos que se necesiten en durante ese período, pero tienes razón don Francisco, si la institución definiera lo cual no es factible a nivel de licitación una sola marca para manejar estos equipos y tramitara los procesos de mantenimiento y compra de repuesto a nivel institucional, pues podría tener esa ganancia, aunque también genera otro riesgo.

Les pongo el ejemplo, en este caso particular, una de las empresas que participó es una empresa que hace poco está en problemas financieros ahí ha estado en las noticias y de hecho ya la empresa no está no está facultada para entregar equipamiento precisamente porque perdió la representación de la empresa en el país de la marca entonces también eso, si tuviéramos solo una empresa adjudicada, pues hubiéramos quedado en una situación donde no tendríamos posibilidades de comprar estos equipos, entonces tiene pros y contras, los dos aspectos.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Pregunta, subasta a la baja no, no aplica, en este caso no resulta atractivo.

Dr. Esteban Vega de la O: No, no, por el tipo subasta a la baja depende del bien que vamos a adquirir en estos casos, como decía Jorge, de convenio marco donde hay múltiples adjudicatarios, lo que nos garantiza es distribución de riesgo, el tener múltiples, pero que todos han cumplido con una serie de requisitos cómo es eso, tener soporte de mantenimiento de repuestos, un historial y lo otro, que cada orden de pedido que se emite en el Convenio son mini concurso entonces nos garantizamos mantener una en continuo competencia permanente entonces puede que esta partida de torres o de cualquier medicamento, insumo que compramos a través de Convenios Marco, bajo este concepto generamos competencia cada vez que sacamos una orden de pedido.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Muy bien, gracias, creo que estamos.

Ing. Jorge Granados Soto: Si, quiere les leo la propuesta de acuerdo.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Por favor, sí.

Ing. Jorge Granados Soto: Considerando los elementos que se tienen acreditados en los informes técnicos de modelos de negocio alternativos y estudio financiero de modelo de negocio de arrendamiento emitidos por medio de los oficios GIT-DEI-0719-2024 y GIT-DEI-0720-24, avalados mediante los oficios GL-1136-2024/GIT-0933-2024. así como el acuerdo es Junta Directiva del artículo 24 de la sesión 8960, se recomienda a la Junta Directiva:

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9530

Acuerdo primero, dar por atendido el acuerdo segundo establecido en el artículo 12 de la sesión ordinaria 9294 del 17 de noviembre del año 2022, que señala: acuerdo segundo, instruir a la Gerencia Logística y de Infraestructura y Tecnologías para que de manera conjunta determinen, antes de una prórroga del concurso 2021LN-00006-0001103110 Torres Laparoscópicas, la eventual posibilidad de promover un modelo diferente de adquisición. Adelante. Muchísimas gracias, sí.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Bueno, compañeros, procedemos a votar.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: 5 votos a favor.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Muchas gracias, sí se pasó 2 minutos, pero está muy bien. Bueno, en vista de que el doctor Francisco González tiene una situación personal urgente y se tiene que retirar y con ello perderíamos el quórum, estaríamos terminando la sesión en este momento, según lo que estoy entendiendo, entonces terminamos toda la parte pública, los temas confidenciales serían programados para la próxima semana, no muchas gracias. Bueno, damos por concluida entonces la sesión. Muchas gracias.

Por tanto, con fundamento y motivación en las consideraciones precedentes, y que constan en el oficio GL-1136-2024 / GIT-0933-2024, emitido por el Dr. Esteban Vega de la O Gerente Gerencia de Logística y el Ing. Jorge Granados Soto Gerente Gerencia de Infraestructura y Tecnologías, la Junta Directiva -de forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Dar por atendido el acuerdo segundo establecido en el artículo 12º de la sesión ordinaria N.º 9294, celebrada el 17 de noviembre del año 2022, que señala: "ACUERDO SEGUNDO: Instruir a la Gerencia de Logística y de Infraestructura y Tecnología para que de manera conjunta determinen antes de una prórroga del concurso 2021LN- 000006-0001103110 Torres Laparoscópicas, la eventual posibilidad de promover un modelo diferente de adquisición."



Sometido a votación:

Votación de oficio GL-1136-2024 / GIT-0933-2024

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto	Firmeza
Mónica Taylor Hernández	Estado	Ausente	Ausente
Francisco González Jinesta	Estado	A favor	Pendiente de firmeza
Edgar Villalobos Brenes	Estado	A favor	Pendiente de firmeza
Juan Manuel Delgado Martén	Patronos	A favor	Pendiente de firmeza
Juri Navarro Polo	Patronos	Ausente	Ausente
Rocío Ugalde Bravo	Patronos	A favor	Pendiente de firmeza
Martha Elena Rodríguez González	Trabajadores	Ausente	Ausente
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor	Pendiente de firmeza
Martín Belman Robles Robles	Trabajadores	Ausente	Ausente
Resultado:		A favor	Pendiente de firmeza

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9530

ARTÍCULO 7º

Se toma nota de que se reprograma los siguientes temas para una próxima sesión que en adelante se detallan:

V. Confidenciales					
Lectura de la Justificación del bloque de confidenciales a cargo de la Asesoría Legal de la Junta Directiva					
N.º	Oficio	Tema	Proceso	Tiempo	Revisión
1	GA-DJ-02504-2025	Atender incidente de nulidad interpuesto por Lic. M C C, contra el artículo 11º de la sesión N.º 9455, celebrada el 11 de junio de 2025, dentro del procedimiento administrativo de responsabilidad disciplinaria y patrimonial que se tramita en el expediente N.º 23-000002-2702-ODYP.	Normativos legales	15 min	Cumple
2.	GA-DJ-04593-2025	Recurso de apelación interpuesto contra la resolución administrativa que ordenó el archivo del procedimiento administrativo ordinario de responsabilidad disciplinaria por supuesto acoso laboral, tramitado contra la Licda. S M V, Asesora Legal del Hospital de las Mujeres Dr. Adolfo Carit Eva.	Normativos legales	15 min	Cumple
3.	GA-DJ-00703-2025	Recurso Extraordinario de Revisión de la	Normativos legales	15 min	Cumple



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9530

		resolución administrativa GM-156-2024 de la Gerencia Médica, interpuesto por el Lic. I A M, - Jefe de Proveeduría de Farmacia del Hospital Dr. Max Peralta.			
4.	GA-DJ-00530-2025	Recurso de apelación planteado por la Licda. S A A contra las resoluciones GLR-0058-2024 y GLR-0059-2024 con las cuales la Gerencia de Logística comunicó la prórroga de la medida cautelar dictada en su contra del 28 de octubre de 2024 al 27 de febrero de 2025.	Normativos legales	15 min	Cumple
5.	GA-DJ-02741-2025	Recurso de apelación planteado por la Licda. S A A contra la resolución administrativa GLR-0012-2025 con la cual la Gerencia de Logística prorrogó la medida cautelar desde el 27 de febrero del 2025 y hasta el 26 de junio de 2025 inclusive.	Normativos legales	15 min	Cumple
6.	GA-DAGP-2164-2024 13/12/2024	Rechazo de recurso de revisión. atención al memorando tdi-jd-0518-2024, traslado, oficio 724814-2024, sobre solicitud de revisión de cesantía del exfuncionario: RJS	Normativos legales	15 min	Cumple



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9530

7.	GA-DJ-03851-2025 10/06/2025	Recurso de apelación en contra la resolución N.º GM-4436-2025 del 24 de marzo de 2025 la cual resolvió la ratificación de sanción que dispuso suspensión sin goce de salario por 22 días hábiles Dr. JMVB, director general del Hospital de las Mujeres Dr. Adolfo Carit Evan	Normativos legales	15 min	Cumple
----	--------------------------------	---	--------------------	--------	--------